



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

| INICIATIVA DE POLÍTICAS
EN SALUD

NORMAS DE COMPETENCIAS LABORAL

Agosto, 2009

Este informe ha sido producido para revisión de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Fue elaborado por Luisa Hidalgo Jara como parte de las actividades de Iniciativa de Políticas en Salud-Perú.

USAID|Iniciativa de Políticas en Salud, Perú, es un proyecto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional bajo Contrato N° GPO-I-03-05-00040-00, la Orden de Trabajo N°3 inició sus actividades el 02 de noviembre del 2007 y es implementada por Futures Group International, LLC

NORMAS DE COMPETENCIAS LABORAL

Luisa Hidalgo Jara
Agosto, 2009

Estas actividades han sido posibles gracias al generoso apoyo del Pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. El contenido de este módulo son de responsabilidad de Futures Group International, LLC Orden de Trabajo N°3 y no refleja necesariamente los puntos de vista de USAID o los del Gobierno de los Estados Unidos.

USAID no es responsable del contenido parcial o total de este documento.

CONTENIDO

CONTENIDO	4
NCL - GENERAR EL AMBIENTE PROPICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE COMUNIDADES SALUDABLES	8
Identificar actores clave que contribuyan con el desarrollo local para mejorar las condiciones de vida de la comunidad	10
Sensibilizar actores clave para el compromiso en la construcción de comunidades saludables	11
Instrumento de Evaluación IE - Cuestionario para Formulación de Preguntas (C-FP)	12
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD)	15
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP).....	17
NCL - REALIZAR LA ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA DE GESTANTE NO COMPLICADA SEGÚN NORMAS DEL MINSA.....	19
Cuestionario - Evaluación para Formulación de Preguntas (C-FP)	21
Planificar la continuidad de la atención prenatal reenfocada según normatividad vigente	22
Cuestionario - Evaluación para Formulación de Preguntas (C-FP)	23
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD).....	27
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP).....	29
NCL - BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS	32
Identificar las necesidades de asistencia técnica de acuerdo a procedimientos establecidos.....	33
Adecuar las actividades de asistencia técnica a las necesidades identificadas de acuerdo a procedimientos establecidos	34
Ejecutar las actividades de asistencia técnica de acuerdo a procedimientos.	35
Informar sobre las actividades de asistencia técnica ejecutadas de acuerdo a procedimientos	36
NCL - CONSERVAR MEDICAMENTOS E INSUMOS SEGÚN NORMAS DEL MINSA.....	37
Ubicar y organizar los medicamentos e insumos según sistema y técnicas establecidas	39
Mantener los medicamentos e insumos de acuerdo a normas de almacenamiento y conservación.....	40
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD).....	41
NCL - REALIZAR EL CONTROL DEL SISTEMA SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS	43
Monitorizar los procesos del sistema y los PGC de acuerdo a procedimientos.....	44
Evaluar los objetivos, metas, planes y PGC de acuerdo a procedimientos.....	45
Evaluar la calidad de la atención y la percepción de la calidad de acuerdo a procedimientos	46

NCL - REALIZAR EL CONTROL DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO/NIÑA DE ACUERDO A NORMAS DEL MINSA.....	47
Evaluar el crecimiento del niño/niña, según normas vigentes.....	49
Evaluar el desarrollo psicomotor del niño/niña, según normas vigentes.....	50
Identificar factores determinantes en la salud y nutrición del niño/niña, según normas vigentes.....	51
Instrumento de Evaluación IE - Cuestionario para Formulación de Preguntas (C-FP).....	52
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD).....	56
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP).....	58
NCL - DISEÑAR EL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL CONFORME A PROCESOS ESTABLECIDOS	60
Conducir el desarrollo del instrumento de evaluación de competencia laboral (IECL)	61
Conducir el desarrollo del instrumento de evaluación de competencia laboral.....	62
Conducir la validación del instrumento de evaluación de competencia laboral	63
NCL - GESTIONAR PROGRAMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (PGC) SEGÚN NORMATIVIDAD	64
Elaborar los PGC de acuerdo a procedimientos	65
Implementar los PGC sus proyectos y las normas técnicas que los sustentan de acuerdo a procedimientos	66
Realizar el seguimiento de PGC y sus proyectos de acuerdo a procedimientos.....	67
NCL - DS003-U0001: REALIZAR EL DIAGNÓSTICO E INDICAR TRATAMIENTO O REFERENCIA DE LOS PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL NIÑO SEGÚN LAS NORMAS DEL MINSA.....	68
Clasificar y/o Diagnosticar la enfermedad en la niña/niño, según la norma vigente	70
Brindar orientación o tratamiento a los problemas de salud identificados en el niño/niña según normatividad vigente.....	71
Lista de chequeo - Observación directa de la clasificación y/o diagnóstico y orientación o tratamiento a los problemas encontrados en ambiente real de trabajo	72
Lista de chequeo - Registro de la clasificación y/o diagnóstico y tratamiento u orientación en la Historia Clínica	73
NCL - ATENDER EL PARTO Y PUERPERIO INMEDIATO NORMAL SEGÚN NORMAS DEL MINSA.....	74
Realizar la atención del período de dilatación según normatividad vigente.....	76
Realizar la atención del período expulsivo según normatividad vigente.....	77
Realizar la atención del período de alumbramiento según normatividad vigente	78
Realizar la atención del puerperio inmediato según normatividad vigente	79
Instrumento de Evaluación IE - Cuestionario para Formulación de Preguntas (C-FP).....	80
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD).....	85
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP).....	88

NCL - ATENDER EL PARTO EN POSICIÓN VERTICAL Y PUERPERIO INMEDIATO SEGÚN NORMAS DEL MINSA	90
Realizar la atención del parto en posición vertical según normatividad vigente	92
Realizar la atención del puerperio inmediato de parto en posición vertical según normatividad vigente	93
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD)	94
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP).....	97
Instrumento de Evaluación IE - Cuestionario para Formulación de Preguntas (C-FP)	99
NCL - URHU 0008: PLANIFICAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DEL RECURSO HUMANO	102
Coordinar el inicio del proceso de evaluación de competencias laborales del recurso humano.....	103
Preparar recursos para evaluación según información recogida del trabajador o de la organización.....	104
NCL - PLANIFICAR EL DESARROLLO DEL SISTEMA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	105
Adecuar las políticas nacionales de calidad en salud a la organización según normatividad	106
Formular los objetivos y metas de la calidad de acuerdo a procedimientos	107
Elaborar los planes de calidad de acuerdo a procedimientos.....	108
NCL - PROCESAR LOS DATOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MANUAL/AUTOMÁTICAMENTE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	109
Realizar el procedimiento de manejo de los datos de la prestación de los servicios de salud de acuerdo a las necesidades de la organización.....	110
Realizar la presentación de los datos/información de la prestación de los servicios de salud según necesidades de la organización.....	111
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD)	112
Instrumento de Evaluación IE - Cuestionario para Formulación de Preguntas (C-FP)	114
NCL - REALIZAR LA ATENCIÓN DEL PUERPERIO MEDIATO Y TARDÍO SEGÚN NORMAS DEL MINSA.....	120
Realizar evaluación a la puérpera según normatividad vigente.....	122
Diagnosticar y tratar los problemas de salud identificados en la puérpera según normatividad vigente.....	123
Orientar sobre planificación familiar, fomentar la lactancia materna y prevenir enfermedades infecciosas según normatividad vigente.....	124
Instrumento de Evaluación IE - Cuestionario para Formulación de Preguntas (C-FP)	125
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD)	129
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP).....	131
NCL - RECEPCIONAR MEDICAMENTOS E INSUMOS SEGÚN REQUERIMIENTO Y DOCUMENTOS NORMATIVOS VIGENTES.....	133
Realizar devoluciones de los medicamentos e insumos que no cumplen con requisitos exigidos	135

Verificar los ingresos de los medicamentos e insumos de acuerdo a los procedimientos establecidos.....	136
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD).....	137
NCL - ATENDER AL RECIÉN NACIDO CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE... I 39	
Realizar atención inmediata al RN vigoroso según normatividad vigente	141
Realizar atención inmediata al recién nacido deprimido y reanimado exitosamente según normatividad vigente	142
Realizar clasificación del recién nacido con patología, estabilizar y referir según normatividad vigente... I	143
Instrumento de Evaluación IE - Cuestionario para Formulación de Preguntas (C-FP)	144
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD).....	148
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP).....	150
NCL - REGISTRAR LOS DATOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	152
Describir la prestación de los servicios de salud según los criterios establecidos	153
Codificar la prestación de los servicios de salud según criterios establecidos	154
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD).....	155
Evaluación IE - Cuestionario para Formulación de Preguntas (C-FP)	157
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP).....	162
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP).....	165
NCL - DESARROLLAR LA SESIÓN DEMOSTRATIVA DE PREPARACIONES ADECUADAS DE ALIMENTOS CON PRODUCTOS LOCALES, SEGÚN NORMAS DEL MINSA.....	167
Planificar la Sesión Demostrativa de preparaciones adecuadas de alimentos con productos locales, de acuerdo a procedimientos establecidos.....	169
Ejecutar la Sesión Demostrativa de preparaciones adecuadas de alimentos con productos locales, de acuerdo a procedimientos establecidos	170
Evaluar la Sesión Demostrativa verificando el aprendizaje de los participantes, de acuerdo a procedimientos establecidos	171
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD).....	172
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP).....	176
NCL - REALIZAR LA VACUNACIÓN SEGURA EN EL NIÑO/NIÑA Y GESTANTE SEGÚN NORMAS DEL MINSA.....	178
Asegurar la cadena de frío teniendo en cuenta la normatividad vigente	180
Administrar las vacunas de acuerdo al esquema de vacunación vigente.....	181
Manejar los eventos supuestamente atribuidos a la administración de vacunas según normatividad.....	182
Instrumento de Evaluación IE - Cuestionario para Formulación de Preguntas (C-FP)	183
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD).....	187
Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP).....	189

NCL - Generar el Ambiente Propicio para la implementación de comunidades saludables

NCL - Generar el ambiente propicio para la implementación de comunidades saludables

MINISTERIO DE SALUD		NORMA DE COMPETENCIA LABORAL		V.1 Página 1 de 5	
METODÓLOGO:		VERSIÓN: 1	FECHA APROBACIÓN:	VIGENCIA: 3 AÑOS	VIGENTE: SI
TÍTULO DE LA NCL		Generar el ambiente propicio para la implementación de comunidades saludables.			
ELEMENTOS DE COMPETENCIA		<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar actores clave que contribuyan con el desarrollo local para mejorar las condiciones de vida de la comunidad. 2. Sensibilizar actores clave para el compromiso en la construcción de comunidades saludables. 			

Identificar actores clave que contribuyan con el desarrollo local para mejorar las condiciones de vida de la comunidad

TÍTULO DE LA NCL		Generar el ambiente propicio para la implementación de comunidades saludables.
ELEMENTO DE COMPETENCIA	01	Identificar actores clave que contribuyan con el desarrollo local para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) Los participantes son tratados con cordialidad y respeto.</p> <p>B) Los objetivos y la importancia de la actividad son explicados en forma clara.</p> <p>C) La metodología de la reunión es explicada en forma clara.</p> <p>D) Los grupos de trabajo son organizados de acuerdo a las pautas establecidas.</p> <p>E) Los líderes de la comunidad son adecuadamente identificados.</p> <p>F) Las organizaciones existentes en la comunidad son adecuadamente identificados.</p> <p>G) Las instituciones que trabajan en la comunidad son adecuadamente identificadas.</p> <p>H) La información obtenida es registrada en el libro comunal u otro documento asignado para tal fin, con claridad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía metodológica para la implementación de comunidades saludables. 2. Concepto de líder y liderazgo. 3. Concepto de organizaciones sociales. 4. Concepto de instituciones públicas y privadas. 5. Libro comunal.
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Comunidades rurales</p> <p>Comunidades urbanas</p>	<p>DESEMPEÑO Observación directa de 2 sesiones.</p> <p>CONOCIMIENTO Cuestionario de preguntas.</p> <p>PRODUCTO Libro comunal con información 2</p>

Sensibilizar actores clave para el compromiso en la construcción de comunidades saludables

TÍTULO DE LA NCL		Generar el ambiente propicio para la implementación de comunidades saludables.
ELEMENTO DE COMPETENCIA	02	Sensibilizar actores clave para el compromiso en la construcción de comunidades saludables.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> A) Los asistentes son tratados con respeto y cordialidad. B) El objetivo de la actividad es explicado con claridad. C) El concepto y la importancia de comunidades saludables es explicado con claridad. D) Los grupos de trabajo son organizados de acuerdo a lo establecido. E) Los problemas y necesidades de la comunidad son identificados y expuestos. F) El acta de compromiso es firmada por todos los actores presentes. G) 	<ul style="list-style-type: none"> a. Guía metodológica para la implementación de comunidades saludables. b. Concepto de comunidades saludables y municipios saludables. c. Concepto de problemas de salud. d. Concepto de necesidad. e. Compromiso social.
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
Comunidades rurales Comunidades urbanas	DESEMPEÑO Observación directa de 2 sesiones CONOCIMIENTO Cuestionario de preguntas PRODUCTO Acta de compromisos de 2 sesiones

Instrumento de Evaluación IE - Cuestionario para Formulación de Preguntas (C-FP)

CUESTIONARIO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
FECHA DE EVALUACIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE:

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

A continuación encontrará un enunciado con cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo podrá seleccionar **una** que considere correcta. Tenga en cuenta que para cada enunciado con cuatro opciones de respuesta solo existe una única opción verdadera.

- 1. Cual es el objetivo de una reunión de sensibilización de autoridades y líderes:**
 - A) aaa
 - B) bbbb
 - C) Lograr el compromiso de autoridades y líderes para la implementación de comunidades saludables.
 - D) dddd

- 2. Que es una comunidad:**
 - A) aaaa
 - B) Conjunto de personas que comparten una cultura y objetivos comunes y que viven en un mismo espacio geográfico.
 - C) cccc
 - D) dddd

3. **Que es una comunidad saludable:**
- A) Comunidad con capacidad para tomar decisiones, negociar, intervenir y resolver sus problemas de salud y proyectarse hacia su desarrollo.
 - B) bbbb
 - C) cccc
 - D) dddd
4. **Qué es un municipio saludable:**
- A) aaaa
 - B) bbbb
 - C) cccc
 - D) Espacio territorial en el cual las políticas públicas han consolidado entornos y propiciado comportamientos saludables en las personas, familias y comunidades.
5. **Es criterio para seleccionar la comunidad donde se implementará comunidades saludables:**
- A) aaaaa.
 - B) Voluntad de las autoridades representativas.
 - C) ccc
 - D) ddd
6. **Es ceterior para seleccionar la comunidad donde se implementará comunidades saludables:**
- A) aaa
 - B) bbb
 - C) Capacidad de convocatoria y concertación social de los lideres y actores sociales de la comunidad.
 - D) ddd
7. **Es ceterior para seleccionar la comunidad donde se implementará comunidades saludables:**
- A) aaaa
 - B) bbb
 - C) Experiencia previa de trabajo coordinado entre la comunidad y el establecimiento de salud.
 - D) ddd
8. **Respecto a la conformación del equipo técnico para la construcción de comunidades saludables:**
- A) Está integrado por el jefe del establecimiento de salud y todos los trabajadores del establecimiento de salud
 - B) bbb
 - C) cccc
 - D) ddd

9. En que consiste la sectorización:

- A) aaaa
- B) bbb.
- C) ccc.
- D) Consiste en delimitar y dividir territorialmente la jurisdicción del establecimiento de salud en sectores..

10. La función del responsable de cada sector es:

- A) aaaa
- B) bbbb
- C) Velar por la salud de las familias que forman parte del sector; asimismo, de la organización, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del trabajo con las comunidades.
- D) ddd.

JUICIO

Cumple

Aún no cumple

IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de las preguntas:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELIDO MATERNO	NOMBRES

DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA Desempeño Producto

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (D-M-A)						
	ASPECTOS A EVALUAR		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Identificación de actores clave.					
	1. Saluda a cada participante por su nombre y le da la bienvenida.					
	2. Explica los objetivos y la importancia de la actividad en forma clara.					
	3. Verifica a través de preguntas que los objetivos y la importancia de la actividad ha quedado claro.					
	4. Explica la metodología de la reunión con claridad.					
	5. Brinda las pautas para la organización de los grupos de trabajo.					
	6. Verifica que en cada grupo se hayan elegido un(a) entrevistador(a) y un(a) secretario(a).					
	7. Refuerza las preguntas clave que utilizará cada uno de los grupos de trabajo					
	8. Dirige la presentación de resultados de los grupos de trabajo en plenaria.					
	9. Explica que la información obtenida será muy útil para organizar actividades con la comunidad.					
	10. Indica a los participantes que la información obtenida debe ser registrada en el libro comunal.					

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (D-M-A)						
ASPECTOS A EVALUAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Identificación de actores clave.						
11. Verifica el correcto llenado de la información en el libro comunal.						
12. Agradece la participación de los asistentes y los insta a involucrarse en la construcción de una comunidad próspera y saludable						
Sensibilización de autoridades y líderes.						
13. Saluda a cada participante por su nombre y le da la bienvenida.						
14. Explica el objetivo y la importancia de la actividad en forma clara.						
15. Verifica a través de preguntas que el objetivo ha quedado claro.						
16. Brinda las orientaciones para el trabajo en grupo de acuerdo a lo establecido.						
17. Solicita a un grupo(s) trabajar comunidad saludable desde su perspectiva.						
18. Solicita a otro grupo(s) trabajar comunidad no saludable desde su perspectiva.						
19. Dirige la plenaria de las conclusiones de los grupos de trabajo.						
20. Presenta y explica el concepto de comunidades saludables.						
21. Refuerza el concepto de comunidades saludables a partir de las conclusiones de los grupos de trabajo.						
22. Promueve la firma del acta de compromiso para trabajar comunidades saludables.						
23. Agradece la participación de todos y coordina la siguiente reunión.						
24.						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....

FIRMA DEL EVALUADOR

.....

FIRMA DEL EVALUADO

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE:

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELIDO MATERNO	NOMBRES
DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA Desempeño Producto

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (D-M-A)						
	ASPECTOS A EVALUAR		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. El libro comunal tiene registrado los nombres de los líderes de la comunidad						
2. El libro comunal tiene registrados a las organizaciones de la comunidad						
3. El libro comunal tiene registrados a las instituciones que trabajan en la comunidad						
4. El acta de compromiso tiene fecha y hora.						
5. El acta de compromiso está escrita con letra clara y legible.						
6. Los compromisos escritos son entendibles.						
7. El acta contiene el nombre, el cargo o función, N ^o del DNI y la firma de los actores participantes.						
8. Se consigna como parte del acuerdo la fecha y el lugar para la próxima reunión.						

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (D-M-A)						
ASPECTOS A EVALUAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....

FIRMA DEL EVALUADOR

.....

FIRMA DEL EVALUADO

**NCL - Realizar la Atención
Prenatal reenfocada de
gestante no complicada según
normas del MINSA**

NCL - Realizar la Atención Prenatal Reenfocada de Gestante no complicada según normas del MINSA

MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ		NORMA DE COMPETENCIA LABORAL		V.1 Página 1 de 3	
METODÓLOGO:		VERSIÓN: 2	FECHA APROBACIÓN: Agosto.2009	VIGENCIA: 5 AÑOS	VIGENTE : SI
TÍTULO DE LA NCL		Realizar la atención prenatal reenfocada de gestante no complicada según normas del MINSA			
ELEMENTOS DE COMPETENCIA		<ol style="list-style-type: none"> 3. Evaluar integralmente a la gestante no complicada según normatividad vigente. 4. Planificar la continuidad de la atención prenatal reenfocada según normatividad vigente. 			

Cuestionario - Evaluación para Formulación de Preguntas (C-FP)

TÍTULO DE LA NCL		Realizar la atención prenatal reenfocada de gestante no complicada según normas del MINSA
ELEMENTO DE COMPETENCIA	01	Evaluar integralmente a la gestante no complicada según normatividad vigente.
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	
<p>A) La evaluación clínica de la gestante es realizada según norma vigente.</p> <p>B) La impresión diagnóstica es identificada según la evaluación clínica de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>C) El tratamiento es coherente con los hallazgos de la evaluación clínica según norma vigente.</p> <p>D) La historia clínica tiene registrado los datos de la usuaria de acuerdo a guía de atención.</p> <p>E) Exámenes auxiliares y de laboratorio son solicitados e interpretados según parámetros establecidos en la norma vigente.</p> <p>F) La violencia basada en género es evaluada según normatividad.</p> <p>G) La gestante es referida según necesidad y normatividad vigente.</p> <p>H) La toma de Papanicolaou en gestante es realizada según guía de atención.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimientos de anamnesis y técnicas de entrevistas proveedor paciente (A,B,C). 2. Procedimientos de evaluación física general y regional obstétrica (A, B). 3. Identificación de factores de riesgo y signos de alarma del embarazo. (C, H). 4. Procedimientos para registro de la historia clínica (D). 5. Exámenes auxiliares basales y valores (E). 6. Tamizaje de violencia basada en género (F). 7. Manejo inicial de emergencias obstétricas y perinatales según capacidad resolutive (G). 8. Procedimientos de referencia y contrarreferencia (G). 9. Procedimiento de toma de Papanicolaou (H). 	
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS	
<p>CATEGORIA: EESS</p> <p>CLASE: Consultorio de obstetricia Consultorio de ATP</p> <p>CATEGORÍA: Gestante</p> <p>CLASE: primero, segundo y tercer trimestre de gestación.</p>	<p><u>Desempeño</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa sobre el proceso de evaluación integral en tres gestantes. <p><u>Conocimiento</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita del proceso de evaluación integral a la gestante. <p><u>Producto</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dos Historia clínica perinatal con registro de acuerdo a normatividad. 2. Dos carné perinatal con registro de acuerdo a normatividad. 3. Dos fichas de tamizaje de violencia basada en género con registro de acuerdo a normatividad. 	

Planificar la continuidad de la atención prenatal reenforcada según normatividad vigente

TÍTULO DE LA NCL		Realizar la atención prenatal reenforcada de gestante no complicada según normas del MINSA
ELEMENTO DE COMPETENCIA	02	Planificar la continuidad de la atención prenatal reenforcada según normatividad vigente.
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	
<p>A) La gestante es ubicada en el mapa de seguimiento de gestantes según normatividad.</p> <p>B) Los datos de la atención prenatal son registrado en el SIP 2000 según normatividad.</p> <p>C) El plan de parto es aplicado según normatividad.</p> <p>D) El registro de seguimiento de gestantes es actualizado según normatividad.</p>	<p>1) Procedimientos de ubicación de la gestante en el mapa (A)</p> <p>2) SIP aplicativo intranet (B)</p> <p>3) Procedimientos de plan de parto (C).</p> <p>4) Procedimiento de registro de seguimiento a gestantes. (D)</p>	
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS	
<p>CATEGORIA: EESS</p> <p>CLASE: Consultorio de Obstetricia Consultorio de ATP</p>	<p><u>Desempeño</u></p> <p>1. Observación directa sobre el proceso de planificación en tres eventos.</p> <p><u>Conocimiento</u></p> <p>2. Prueba escrita sobre planificación para la continuidad de la atención prenatal reenforcada.</p> <p><u>Producto</u></p> <p>1. Dos fichas de plan de parto.</p> <p>2. Mapa actualizado de gestante.</p> <p>3. Dos HC perinatal de gestantes registrada en el SIP 2000.</p> <p>4. 2 gestantes registradas en el cuaderno de seguimiento.</p>	

Cuestionario - Evaluación para Formulación de Preguntas (C-FP)

CUESTIONARIO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
FECHA DE EVALUACIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Realizar la consulta prenatal según normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

A continuación encontrará un enunciado con cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo podrá seleccionar **una** que considere correcta. Tenga en cuenta que para cada enunciado con cuatro opciones de respuesta sólo existe una única opción verdadera.

1. Se considera gestante controlada aquella que:

- A) Tiene 4 atenciones prenatales y exámenes de laboratorio.
- B) Tiene 4 atenciones prenatales iniciados antes de las veinte semanas.
- C) Tiene 6 atenciones prenatales y exámenes de laboratorio completos.
- D) Tiene 6 atenciones prenatales de acuerdo a lo programado y exámenes de laboratorio completos.

2. Se entiende por atención prenatal reenfocada

- A) Consulta prenatal con atención integral que busca la participación de la gestante, en la preparación para el parto y puerperio.
- B) Atención integral que busca la participación de la gestante y la pareja en la preparación para el parto y cuidados del recién nacido.
- C) Consulta prenatal con atención integral que busca la participación de la gestante, la pareja y su familia en la preparación para el parto, puerperio y cuidados del recién nacido.
- D) Atención integral que busca la participación de la gestante, la pareja y su familia en la adecuación cultural para la atención del parto y del recién nacido.

3. La tendencia actual de la atención prenatal reenfocada se orienta más a :

- A) Detección de los embarazos de alto riesgo.
- B) Determinar con la familia y comunidad donde se debe atender el parto y quien atiende el parto.
- C) Detección de patologías, signos y síntomas de alerta.
- D) Orientar a la paciente para que el parto sea en posición horizontal.

4. Es componente de la atención prenatal reenforcada :

- A) Aprovechar el tiempo de espera de la atención prenatal para charlas educativas grupales.
- B) Preparación para el puerperio y aceptación de métodos modernos de planificación familiar.
- C) Evaluación, orientación y consejería nutricional, inmunizaciones y suplemento de hierro.
- D) Conseguir la aceptación de la gestante para realizarse la prueba del VIH.

5. En el plan de parto la tercera entrevista cumple con:

- A) Entrevista con la gestante y su familia en el establecimiento de salud.
- B) Entrevista con la gestante, su esposo en el domicilio de la gestante.
- C) Entrevista con la gestante y el agente comunitario en el domicilio de la gestante.
- D) Entrevista con la gestante, su esposo y el agente comunitario en el establecimiento de salud.

6. En el cronograma de 6 citas la cuarta consulta se debe realizar:

- A) Entre las 22 y 24 semanas de gestación.
- B) Entre las 25 y 32 semanas de gestación.
- C) Entre las 32 y 34 semanas de gestación.
- D) Entre las 34 y 36 semanas de gestación.

7. Respecto a la atención prenatal señalar lo correcto:

- A) La duración de la primera consulta de atención prenatal debe ser no menos de 15 minutos y en las consultas de seguimiento debe durar no menos de 10 minutos.
- B) Los análisis de laboratorio (Hemoglobina, RPR, VIH, glicemia basal y examen de orina) se deben de actualizar a partir de las 37 semanas.
- C) En gestante mayor de 35 años debe recibir información sobre el incremento de posibilidades de bebés con malformaciones congénitas.
- D) La consulta médica deberá realizarse sólo si presenta signos de alarma para la evaluación clínica y manejo del caso.

Para las siguientes preguntas se tiene el caso de paciente primigesta, de 18 años de edad, 5ª grado de primaria que mide 1.52 y pesa sin embarazo 49 kilos, acude al Centro de Salud de su localidad donde se realizó el control de su embarazo que se registra en su carné como sigue:

ATENCIÓN PRENATAL	Atención 1	Atención 2	Atención 3	Atención 4	Atención 5	Atención 6	Atención 7
EDAD GESTACIONAL	11	18	28	31	34	36	38
PESO MADRE	52.2	55.8	58.3	59.7	61.9	63.3	65.8
PRESIÓN ARTERIAL	90/60	100 / 60	110 / 60	120 / 80	130 / 80	140 / 90	150 / 110
ALTURA UTERINA	8	18	25	28	29	31	31
PRESENTACIÓN	id	id	CD	PI	TD	TD	CD
FCF			136	148	132	140	136
EDEMA					+	++	+++

8. Respecto a su ganancia de peso materno al final de su gestación, ésta se encuentra:

- A) Por debajo del percentil 25.
- B) Por encima del percentil 90.
- C) Por debajo del percentil 10.
- D) Dentro de límites normales.

- 9. Respecto al incremento de la altura uterina ésta se encuentra:**
- A) Dentro de los límites normales.
 - B) Por encima del percentil 90.
 - C) Por debajo del percentil 10.
 - D) Con crecimiento estacionario.
- 10. La alteración temprana de la presión arterial, se detecta en la atención prenatal:**
- A) Tercera atención, a las 28 semanas.
 - B) Cuarta atención, a las 31 semanas.
 - C) A la quinta atención, a las 34 semanas.
 - D) A la sexta atención, a las 36 semanas.
- 11. En cuál de las atenciones se detecta que no hay correlación entre la edad gestacional y la altura uterina:**
- A) Tercera atención, a las 28 semanas.
 - B) Cuarta atención, a las 31 semanas.
 - C) A la quinta atención, a las 34 semanas.
 - D) A la sexta atención, a las 36 semanas.
- 12. En cuál de las atenciones se detecta temprano que hay incremento patológico de peso materno.**
- A) Tercera atención, a las 28 semanas.
 - B) Cuarta atención, a las 31 semanas.
 - C) A la quinta atención, a las 34 semanas.
 - D) A la sexta atención, a las 36 semanas.
- 13. Señale lo correcto en los procedimientos de la atención prenatal**
- A) La balanza se calibra colocando el marcador en Cero en balanzas de baño o que oscile alrededor del cero en balanzas de pie con tallímetro.
 - B) La presión arterial se toma en el brazo izquierdo por estar más cerca del corazón.
 - C) Al controlar el peso de gestante no realizar descuentos por uso de ropa gruesa (polleras, fustanes chompas, etc.).
 - D) Colocar el estetoscopio por debajo del brazalete, brinda más libertad de una mano del examinador.
- 14. Acude al establecimiento una gestante que ha recibido 3 dosis de vacuna antitetánica, siendo la última aplicación al dar parto a su hija hace 8 años. Usted debe realizar lo siguiente:**
- A) Vacunar de inmediato por estar desprotegida la mujer.
 - B) Se reinicia el proceso de vacunación.
 - C) Se vacuna a la paciente, su cuarta dosis, citando para su 5ª y última dosis dentro de un año.
 - D) No es necesario vacunar porque el parto es institucional.
- 15. La paciente debe actualizar todos sus análisis de Hemoglobina, glicemia, HIV, RPR en las siguientes semanas:**
- A) Entre las 24 y 26 semanas.
 - B) Entre las 28 y 32 semanas.
 - C) A partir de la semana 34.
 - D) No es necesario una nueva toma de análisis de rutina.

16. **Gestante de 15 semanas de gestación, que fue evaluada hace 1 semana y regresa con los resultados de laboratorio. Continúa con disuria, polaquiurea, dolor lumbar y en el hipogastrio. No contracciones uterinas. El indicador que determina infección urinaria es:**
- A) Presencia de gérmenes (++) en orina.
 - B) Leucocitos abundantes, picocitos en la orina.
 - C) Nitritos positivo.
 - D) Cuerpo cetónico positivo.
17. **La gestante durante el periodo de gestación y puerperio debe recibir:**
- A) 180 tabletas de hierro con ácido fólico.
 - B) 150 tabletas de hierro y ácido fólico
 - C) 120 tabletas de hierro y ácido fólico.
 - D) No es necesario el suplemento de hierro.
18. **La evaluación de los movimientos fetales se realiza de la siguiente manera:**
- A) Presencia o ausencia de movimientos en todo el día.
 - B) Control cuatro veces al día por 30 minutos cada uno.
 - C) Se registra según lo que dice la paciente: mucho, poco o disminuidos.
 - D) Número de movimientos fetales en las últimas 6 horas.
19. **Para la toma de muestra de VIH se requiere:**
- A) Su autorización para realizarse la prueba.
 - B) Se le toma el análisis como examen de rutina sin información de esta prueba.
 - C) Se le toma la muestra previa información.
 - D) Sólo se toma en momentos antes del parto.
20. **Son actividades que se tienen que realizar en la primera consulta, excepto:**
- A) Determinar el alto y bajo riesgo obstétrico.
 - B) Realizar examen obstétrico con Pelvimetría interna.
 - C) Elaborar todo el plan de parto.
 - D) Aplicar tamizaje de violencia familiar.

JUICIO

Cumple

Aún no cumple

IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de las preguntas:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Realizar la consulta prenatal según normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA	Desempeño	X	Producto	
-----------------------	-----------	---	----------	--

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO								
	NUMERO DE OBSERVACIONES		1°		2°		3°	
	ASPECTOS A OBSERVAR		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1. Saluda amablemente al usuario llamándolo por su nombre e identificándose.								
2. El proveedor pregunta a la gestante como se encuentra e indaga sobre los signos y síntomas de alarma (leucorrea, fiebre, sangrado vaginal, pérdida de líquido, cefalea, epigastralgia, entre otros) en el momento de la consulta.								
3. El proveedor pregunta por los datos de filiación (nombre, edad, dirección, estado civil, trabajo, nivel de estudios).								
4. Pregunta por peso habitual, antecedentes personales, familiares, obstétricos y patológicos.								
5. Evalúa la presencia de hábitos nocivos (alcohol, tabaco, drogas y explica su repercusión en el embarazo).								
6. Se define el dato de fecha de última menstruación (FUR), usa el gestograma para cálculo de edad gestacional y especifica la fecha probable del parto.								
7. Realiza el control de funciones vitales (presión arterial, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria y temperatura) de acuerdo a la norma.								
8. Pesa y talla a la gestante según norma.								
9. Explica los procedimientos que va realizar en el examen físico y apoya a situarse en la camilla.								
10. El proveedor lava sus manos antes de examinar a la gestante.								
11. Realiza el examen físico de cabeza y cuello (zona visual, auditiva, olfativa, cavidad oral, tiroides, ganglios).								
12. Realiza el examen físico pulmonar.								

13.	Realiza el examen físico cardiovascular.						
14.	Realiza el examen físico de mamas.						
15.	Realiza el examen abdominal.						
16.	Realiza examen obstétrico: mide la altura uterina con cinta obstétrica, realiza maniobra de Leopold, ausculta latidos fetales y evalúa movimientos fetales.						
17.	Explica a la paciente que debe realizar un examen ginecológico, que consiste en la evaluación pélvica (pelvimetría) y/o especuloscopia de ser necesario.						
18.	Explica a la paciente cómo se va a realizar el PAP según normatividad.						
19.	Realiza examen de miembros inferiores: determina la presencia de edemas y evalúa reflejos osteotendinosos (ROT).						
20.	Lava sus manos después de examinar a la gestante.						
21.	Explica a la gestante cómo se encuentra su gestación, ganancia de peso, aumento de la altura uterina y presión arterial.						
22.	Solicita los exámenes auxiliares pertinentes de acuerdo a la evaluación						
23.	Indica a la gestante cuál es su diagnóstico.						
24.	Registra en la historia los hallazgos y se le provee a la paciente un carné perinatal con los datos de la atención.						
25.	Grafica el incremento de peso por edad gestacional, la altura uterina por edad gestacional en el carné perinatal y la historia perinatal.						
26.	Registra la atención en el HIS.						
27.	Elabora el plan de parto (en la primera consulta), previa explicación de su importancia.						
28.	Aplica la ficha de tamizaje de violencia familiar previa explicación de su importancia.						
29.	Receta a la gestante según los hallazgos encontrados en la evaluación clínica.						
30.	Indica alimentación balanceada, suplemento de hierro, ácido fólico, calcio y vacuna antitetánica si corresponde.						
31.	Evalúa actividad física (laboral) y relaciones sexuales.						
32.	Escucha con atención y da respuesta a las preguntas o inquietudes de la gestante.						
33.	Usa algún material escrito o con figuras para apoyar las indicaciones o información dada.						
34.	Hace preguntas abiertas para asegurarse que la gestante entiende las indicaciones más importantes.						
35.	Se acuerda con la gestante la fecha de la próxima cita.						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:							

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Realizar la consulta prenatal según normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELIDO MATERNO	NOMBRES

DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA	Desempeño		Producto	X
-----------------------	-----------	--	----------	---

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO						
NUMERO DE OBSERVACIONES	1°		2°		3°	
ASPECTOS A OBSERVAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
HISTORIA CLÍNICA MATERNO PERINATAL						
1. La historia clínica materno perinatal registra todos los datos de filiación.						
2. La historia clínica materno perinatal, registra todos los datos de antecedentes.						
3. La historia clínica materno perinatal, registra el dato de peso habitual (peso que la gestante tenía antes de iniciar la gestación, de preferencia los tres meses previos a la gestación).						
4. La historia clínica materno perinatal, registra la FUR.						
5. La historia clínica materno perinatal, registra la fecha probable del parto.						
6. La historia clínica materno perinatal, registra el peso de la paciente.						
7. La historia clínica materno perinatal, registra la talla de la paciente.						
8. La historia clínica materno perinatal, registra y actualiza los resultados de los análisis solicitados (RPR, Hb).						
9. La historia clínica materno perinatal, registra resultados de prueba de ELISA VIH previa consejería y autorización de la gestante.						
10. La historia clínica materno perinatal, registra el examen clínico, odontológico, cerviz, pelvis.						
11. La historia clínica materno perinatal, registra examen de mamas.						
12. La historia clínica materno perinatal, registra resultados de PAP.						
13. La historia clínica materno perinatal, registra resultados de orina y glucosa.						

14.	La historia clínica materno perinatal, registra pruebas especiales (colpos, BK en esputo, TORCH).						
15.	La historia clínica materno perinatal, registra en los casilleros de atención prenatal los hallazgos de la evaluación clínica (pulso, presión, temperatura, altura uterina, presentación, latidos fetales).						
16.	La historia clínica materno perinatal, registra la consejería brindada.						
17.	La historia clínica materno perinatal, registra la próxima cita.						
18.	La historia clínica materno perinatal, registra el establecimiento de salud.						
19.	La historia clínica materno perinatal, registra responsable del control.						
20.	La historia clínica materno perinatal, registra patologías maternas (CIE 10).						
CARNÉ PERINATAL							
21.	El carné perinatal, registra datos del establecimiento, apellidos y nombres y número de historia clínica.						
22.	El carné perinatal, registra cita de control.						
23.	El carné perinatal, registra todos los datos de filiación.						
24.	El carné perinatal, registra todos los datos de antecedentes.						
25.	El carné perinatal, registra el dato de peso habitual (Peso que la gestante tenía antes de iniciar la gestación, de preferencia los tres meses previos a la gestación).						
26.	El carné perinatal, registra la FUR .						
27.	El carné perinatal, registra la fecha probable del parto.						
28.	El carné perinatal, registra el peso de la paciente.						
29.	El carné perinatal, registra la talla de la paciente.						
30.	El carné perinatal, registra los resultados de los análisis solicitados (RPR, Hb).						
31.	El carné perinatal, registra resultados de prueba de ELISA VIH previa consejería y autorización de la gestante.						
32.	El carné perinatal, registra el examen clínico, odontológico, cerviz, pelvis.						
33.	El carné perinatal, registra examen de mamas.						
34.	El carné perinatal, registra resultados de PAP.						
35.	El carné perinatal, registra resultados de orina y glucosa.						
36.	El carné perinatal, registra pruebas especiales (colpos, BK en esputo, TORCH).						
37.	El carné perinatal, registra en los casilleros de atención prenatal los hallazgos de la evaluación clínica (pulso, presión, temperatura, altura uterina, presentación, latidos fetales).						
38.	El carné perinatal, registra la consejería brindada.						
39.	El carné perinatal, registra la próxima cita.						
40.	El carné perinatal, registra el establecimiento de salud.						
41.	El carné perinatal, registra responsable del control.						
42.	El carné perinatal, registra patologías maternas (CIE 10).						
43.	El carné perinatal, grafica el incremento de altura uterina.						
44.	El carné perinatal, grafica el incremento de peso materno.						
FICHA DE TAMIZAJE DE VIOLENCIA							
45.	La ficha de tamizaje, registra datos de DIRESA, establecimiento, fecha y servicio						
46.	La ficha de tamizaje, registra nombre y apellido del usuario, edad, sexo y dirección.						
47.	La ficha de tamizaje, registra respuestas a las preguntas de maltrato físico, psicológico y sexual.						
48.	La ficha de tamizaje, registra las respuestas a las preguntas de maltrato del niño, niña, adolescente según corresponda.						
49.	La ficha de tamizaje, registra los hallazgos físicos de la evaluación clínica.						
50.	La ficha de tamizaje, registra los hallazgos psicológicos de la evaluación clínica.						

51.	La ficha de tamizaje, registra los hallazgos sexuales de la evaluación clínica.						
52.	La ficha de tamizaje, registra los hallazgos de negligencia de la evaluación clínica.						
53.	La ficha de tamizaje, registra firma y sello del evaluador.						
54.	La ficha de tamizaje, registra hacia dónde ha sido referido el caso.						
PLAN DE PARTO							
55.	El plan de parto, registra los datos de la gestante, dirección, fecha probable de parto y grupo sanguíneo.						
56.	El plan de parto, registra datos del establecimiento, red, microrred y teléfono.						
57.	El plan de parto, registra los datos correspondientes a la primera entrevista.						
58.	El plan de parto, registra los datos correspondientes a la segunda entrevista.						
59.	El plan de parto, registra los datos correspondientes a la tercera entrevista.						
60.	El plan de parto, registra firma de la gestante, pareja y del trabajador en cada una de las citas.						
61.	El plan de parto, registra los datos del personal que le acompañaría o ayudaría en su traslado.						
62.	El plan de parto, registra los materiales necesarios para el parto de la paciente.						
HIS							
63.	El HIS, registra el nombre del establecimiento.						
64.	El HIS, registra el servicio que brinda la atención.						
65.	El HIS, registra el nombre del responsable de la atención.						
66.	El HIS, registra el mes, año y día de la atención.						
67.	El HIS, registra el número de historia clínica o ficha familiar.						
68.	El HIS, registra la procedencia del usuario.						
69.	El HIS, registra la edad y sexo.						
70.	El HIS, registra la condición del usuario respecto al establecimiento.						
71.	El HIS, registra la condición del usuario respecto al servicio.						
72.	El HIS, registra el diagnóstico y actividades de salud.						
73.	El HIS, registra el tipo de diagnóstico.						
74.	El HIS, registra los datos en laboratorio.						
75.	El HIS, registra los códigos CIE 10.						
76.	El HIS, registra firma y sello del responsable de la atención en la parte inferior de la hoja.						

OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

**NCL - Brindar asistencia
técnica a los órganos
correspondientes para la
implementación del sistema
según procedimientos
establecidos**

NCL - Brindar asistencia técnica a los órganos correspondientes para la implementación del sistema según procedimientos establecidos

Identificar las necesidades de asistencia técnica de acuerdo a procedimientos establecidos.

TITULO DE LA NC	Brindar asistencia técnica a los órganos correspondientes para la implementación del sistema según procedimientos establecidos.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Identificar las necesidades de asistencia técnica de acuerdo a procedimientos establecidos.
CRITERIO DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A. Las competencias de calidad en cada nivel y grupo al que brindará asistencia técnica han sido establecidas utilizando el enfoque de competencias.</p> <p>B. Los reportes sobre el desempeño en la gestión de la calidad en cada nivel y grupo son analizados utilizando métodos de capacitación por competencias.</p> <p>C. Las brechas en el desempeño de los equipos han sido identificadas y priorizadas de acuerdo a criterios establecidos técnicamente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos y métodos para la capacitación por competencias (A) 2. Métodos para el análisis del desempeño con el enfoque de competencias (B) 3. Criterios para la identificación de brechas y la priorización de las mismas (C)
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>MINSA: DGSP/DECS DIRESA: Unidad de Gestión Redes: Unidad de Calidad Microrredes: Unidad de Calidad</p>	<p><u>Desempeño:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa: análisis de reportes de desempeño e identificación de necesidades de asistencia técnica. <p><u>Conocimiento:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita del proceso de identificación de necesidades de asistencia técnica con el enfoque de competencias (del 1 al 3). <p><u>Producto:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento con la identificación de necesidades de asistencia técnica para el personal a su cargo.

Adecuar las actividades de asistencia técnica a las necesidades identificadas de acuerdo a procedimientos establecidos

TITULO DE LA NC	Brindar asistencia técnica a los órganos correspondientes para la implementación del sistema según procedimientos establecidos.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Adecuar las actividades de asistencia técnica a las necesidades identificadas de acuerdo a procedimientos establecidos
CRITERIO DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A. El plan de asistencia técnica ha sido elaborado en base a las necesidades identificadas.</p> <p>B. Los contenidos y materiales para reforzar los aspectos cognitivos de las competencias a través de la asistencia técnica han sido identificados considerando las características del público objetivo.</p> <p>C. Las metodologías, procedimientos y materiales para reforzar los aspectos procedimentales de las competencias han sido elaborados en base a las necesidades identificadas.</p> <p>D. Los métodos para reforzar actitudes para un adecuado desempeño han sido identificados en base a las necesidades identificadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Métodos para elaborar un plan de asistencia técnica con el enfoque de capacitación por competencias (A) Métodos para seleccionar y/o elaborar contenidos y materiales para el desarrollo de los aspectos conceptuales de las competencias (B) Métodos e instrumentos para desarrollar los aspectos procedimentales de una competencia laboral. (C) Métodos e instrumentos para generar cambios positivos en comportamientos y actitudes para el desempeño (D)
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>MINSA: DGSP/DECS DIRESA: Unidad de Gestión Redes: Equipo de gestión Microrredes: Equipo de gestión</p>	<p><u>Desempeño:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Observación directa: formulación de plan de asistencia técnica con contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de acuerdo a necesidades identificadas. <p><u>Conocimiento:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Prueba escrita del proceso de formulación de un plan de asistencia técnica (del 1 al 4). <p><u>Producto:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Plan de Asistencia Técnica.

Ejecutar las actividades de asistencia técnica de acuerdo a procedimientos.

TITULO DE LA NC	Brindar asistencia técnica a los órganos correspondientes para la implementación del sistema según procedimientos establecidos.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Ejecutar las actividades de asistencia técnica de acuerdo a procedimientos.
CRITERIO DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A. La asistencia técnica ha sido coordinada con los involucrados y organizada de acuerdo a procedimientos establecidos.</p> <p>B. Las actividades de asistencia técnica se facilitan utilizando la metodología de educación de adultos.</p> <p>C. El aprendizaje ha sido evaluado utilizando metodologías e instrumentos con el enfoque de competencias.</p> <p>D. Actividades para reforzamiento del aprendizaje han sido establecidas de acuerdo a procedimientos establecidos y en acuerdo con los involucrados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Métodos comunicar y organizar actividades de asistencia técnica (A) Métodos e instrumentos de la metodología de educación de adultos (B) Métodos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje con el enfoque de competencias (C) Métodos para realizar actividades de reforzamiento del aprendizaje de manera no presencial (D)
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>MINSA: DGSP/DECS</p> <p>DIRESA: Unidad de Gestión</p> <p>Redes: Equipo de gestión</p> <p>Microrredes: Equipo de gestión</p>	<p><u>Desempeño:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Observación directa: organización y ejecución de una actividad de asistencia técnica a un equipo de mejora <p><u>Conocimiento:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Prueba escrita del proceso de organización, facilitación, evaluación y reforzamiento de la asistencia técnica (del 1 al 4). <p><u>Producto:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Informe de desarrollo de la asistencia técnica.

Informar sobre las actividades de asistencia técnica ejecutadas de acuerdo a procedimientos

TITULO DE LA NC	Brindar asistencia técnica a los órganos correspondientes para la implementación del sistema según procedimientos establecidos.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Informar sobre las actividades de asistencia técnica ejecutadas de acuerdo a procedimientos
CRITERIO DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A. El informe de asistencia técnica ha sido elaborado de acuerdo a criterios establecidos.</p> <p>B. Los resultados de la asistencia técnica son socializados con los involucrados y las autoridades correspondientes de acuerdo a procedimientos establecidos.</p> <p>C. Las decisiones que se desprenden de la asistencia técnica para la mejora del desempeño se han establecido de manera clara con los responsables de su ejecución.</p> <p>D. Los mecanismos y responsabilidades para el seguimiento a las actividades de asistencia técnica han sido establecidos.</p>	<p>1. Métodos elaborar informes de asistencia técnica (A)</p> <p>2. Métodos para socialización y comunicación de informes de asistencia técnica (B)</p> <p>3. Métodos para la toma de decisiones (C)</p> <p>4. Métodos para realizar seguimiento a actividades de asistencia técnica de manera presencial y no presencial (D)</p>
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>MINSA: DGSP/DECS</p> <p>DIRESA: Unidad de Gestión</p> <p>Redes: Equipo de gestión</p> <p>Microrredes: Equipo de gestión</p>	<p><u>Desempeño:</u></p> <p>1. Observación directa: formulación y socialización de un informe de asistencia técnica a un equipo de mejora</p> <p><u>Conocimiento:</u></p> <p>1. Prueba escrita del proceso de formulación y socialización de un informe de asistencia técnica y su seguimiento (del 1 al 4).</p> <p><u>Producto:</u></p> <p>1. Informe de asistencia técnica.</p>

**NCL - Conservar
medicamentos e insumos
según normas del MINSA**

NCL - Conservar medicamentos e insumos según normas del MINSA

		NORMA DE COMPETENCIA LABORAL		V.1 Página 1 de 3	
METODÓLOGO:		VERSIÓN: 1	FECHA APROBACIÓN:	VIGENCIA: 3 AÑOS	VIGENTE: SI
TÍTULO DE LA NCL		Conservar medicamentos e insumos según normas del MINSA			
ELEMENTOS DE COMPETENCIA		<ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicar y organizar los medicamentos e insumos según sistema y técnicas establecidas. 2. Mantener los medicamentos e insumos de acuerdo a normas de almacenamiento y conservación. 			

Ubicar y organizar los medicamentos e insumos según sistema y técnicas establecidas

TÍTULO DE LA NCL		Conservar medicamentos e insumos según normas del MINSA.
ELEMENTO COMPETENCIA	01	Ubicar y organizar los medicamentos e insumos según sistema y técnicas establecidas.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) Los medicamentos e insumos son ubicados en los espacios, áreas o zonas correspondientes según sistema o técnicas señaladas de acuerdo a la naturaleza del producto farmacéutico.</p> <p>B) Los medicamentos e insumos organizados en las posiciones especificadas según la capacidad del espacio, área o zona y naturaleza de los mismos.</p> <p>C) Los espacios, áreas o zonas están ordenados de acuerdo a las normas de seguridad e higiene.</p> <p>D) Los espacios, áreas o zonas se mantienen surtidas con las cantidades asignadas y las especificaciones correspondientes.</p> <p>E) La manipulación de medicamentos e insumos son realizadas de acuerdo a instrucciones de seguridad y técnicas de almacenamientos.</p> <p>F) Los espacios, áreas o zonas están señalizadas de acuerdo a las normas correspondientes.</p> <p>G) Los medicamentos e insumos corresponden a las cantidades de los documentos de control de inventario.</p> <p>H) La documentación de los medicamentos e insumos es archivada de acuerdo a lo establecido.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Espacios, áreas o zonas de almacenamiento de medicamentos e insumos (A, B, C, D). 2. Naturaleza de medicamentos e insumos (A). 3. Formas de ubicar y organizar medicamentos e insumos (B). 4. Normas de seguridad e higiene (C, E). 5. Rotación de productos (D). 6. Técnicas de manipulación de medicamentos e insumos (E). 7. Señalización (F). 8. Registros de control visible de inventario (G). 9. Técnicas o procedimientos de archivo (H).
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>NATURALEZA DE PRODUCTOS Frágil, peligroso, inflamable, de alto consumo.</p> <p>MATERIAL PARA UBICAR OBJETOS Estantes, vitrinas, armarios.</p>	<p>DESEMPEÑO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de ubicación y organización de cinco medicamentos o insumos. <p>CONOCIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba sobre procedimientos de ingreso y ubicación de medicamentos o insumos en almacén. <p>PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de medicamentos o insumos según procedimientos.

Mantener los medicamentos e insumos de acuerdo a normas de almacenamiento y conservación

TÍTULO DE LA NCL		Conservar medicamentos e insumos según normas del MINSA.
ELEMENTO COMPETENCIA	02	Mantener los medicamentos e insumos de acuerdo a normas de almacenamiento y conservación

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) Los medicamentos e insumos son conservados teniendo en cuenta los factores ambientales y su naturaleza.</p> <p>B) Los medicamentos e insumos que presentan alto riesgo de pérdida son identificados y manejados de acuerdo a instrucciones señaladas.</p> <p>C) Los medicamentos e insumos son revisados según las especificaciones de calidad determinados por la instancia correspondiente.</p> <p>D) Los medicamentos e insumos que no se conservan conforme las especificaciones son retirados y registrados en los documentos de control.</p> <p>E) Los medicamentos e insumos con fecha de vencimiento más corta son manejados de acuerdo a lo establecido.</p> <p>F) Los medicamentos e insumos peligrosos son manipulados de acuerdo a las normas vigentes.</p> <p>G) La verificación de calidad es realizada en el tiempo establecido y con las herramientas indicadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos físicos ambientales (A). 2. Naturaleza de los medicamentos e insumos (B). 3. Normas de seguridad (B). 4. Técnicas de control de conservación de medicamentos e insumos (A, C, D, E, F). 5. Signos externos de alteración de medicamentos e insumos (D). 6. Listados de medicamentos e insumos sensibles a la luz (B, D). 7. Procedimientos de retiro y registro de medicamentos e insumos con signos de alteración (D). 8. Procedimientos para medicamentos e insumos por vencer o vencidos (E). 9. Manipulación de medicamentos e insumos (F). 10. Normas de calidad (G).
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>NATURALEZA DE PRODUCTOS Frágil, peligroso, inflamable, de alto consumo.</p> <p>FORMAS DE CONSERVAR PRODUCTOS Refrigerados, congelados, medio ambiente.</p>	<p>DESEMPEÑO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de conservación de medicamentos e insumos según documentos normativos. <p>CONOCIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba sobre procedimientos de conservación de medicamentos e insumos. <p>PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los medicamentos e insumos en buen estado de almacenamiento y conservación.

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Conservar medicamentos e insumos según normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA Desempeño Producto

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (D-M-A)						
	ASPECTOS A EVALUAR		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
25. Ubica los productos recibidos en la zona de productos donados o en la zona de productos de stock único.						
26. Ordena los productos en estantes o vitrinas.						
27. Registra el ingreso de producto en la tarjeta de control visible correspondiente, como máximo de su ingreso a farmacia.						
28. Verifica diariamente que la temperatura se encuentre entre 10 a 25 grados centígrados.						
29. Efectúa dos lecturas de la temperatura.						
30. Registra la temperatura en el formato de registro de la temperatura.						
31. Archiva los registros de temperatura.						
32. Observa si hay signos externos de alteración de la calidad de los medicamentos.						
33. Revisa la fecha de vencimiento de los productos tres días antes de la entrega del informe.						
34. Da rotación a los productos con fecha de vencimiento más corta.						
35. Retira los productos vencidos de los estantes o vitrinas.						
36. Registra los productos vencidos en la tarjeta de control visible en la columna devoluciones de acuerdo a procedimientos establecidos.						
37. Separa los productos que se devolverán.						

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (D-M-A)						
ASPECTOS A EVALUAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
38. Registra los productos a devolver en el formato "Nota de Devolución", así como en la tarjeta de control visible.						
39. Adjunta un informe señalando la causa si se trata de productos vitales vencidos.						
40. Embala los productos cuidando que no se deterioren o puedan causar algún daño durante su transporte.						
41. Lleva los productos al almacén, sub almacén o microrred junto con el formato "Nota de Devolución".						
42. Entrega los productos y verifica la devolución de los mismos.						
43. Recibe el formato "Nota de Devolución" debidamente firmado y sellado por el responsable para su posterior archivo.						
44. Realiza al inicio de cada día la limpieza de la farmacia.						
45. Verifica el buen estado de los anaqueles, vitrinas o tarimas.						
46. Previene La invasión de plagas.						
47. Fumiga el local antes de habitarlo.						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

NCL - Realizar el control del sistema según procedimientos establecidos

NCL - Realizar el control del sistema según procedimientos establecidos

Monitorizar los procesos del sistema y los PGC de acuerdo a procedimientos

TITULO DE LA NC	Realizar el control del Sistema según procedimientos establecidos.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Monitorizar los procesos del sistema y los PGC de acuerdo a procedimientos
CRITERIO DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A. Los procesos del sistema han sido identificados, graficados en un mapa global de procesos.</p> <p>B. Los procesos del sistema han sido descritos de acuerdo a criterios establecidos.</p> <p>C. Los indicadores trazadores para el monitoreo del sistema han sido elaborados de acuerdo a criterios establecidos</p> <p>D. El sistema de registro, procesamiento y reporte de los indicadores ha sido establecido de acuerdo a criterios técnicos.</p> <p>E. Los reportes de monitoreo son analizados para identificar brechas en el desempeño de acuerdo a procedimientos establecidos.</p> <p>F. Las decisiones para superar las brechas identificadas han sido implementadas de acuerdo a procedimientos establecidos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Métodos diseñar y graficar procesos (A) 2. Métodos para describir procesos (B) 3. Métodos para elaborar indicadores de monitoreo de sistemas y PGC. (C) 4. Métodos para formular instrumentos de registro de indicadores de monitoreo de desempeño (D) 5. Métodos para diseñar mecanismos de procesamiento y elaboración de reportes de de monitoreo de desempeño (D) 6. Métodos para analizar indicadores de monitoreo e identificar brechas de desempeño (E) 7. Métodos para la toma de decisiones. (E)
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>MINSA: DGSP/DECS</p> <p>DIRESA: Unidad de Gestión</p> <p>Redes: Equipo de gestión</p> <p>Microrredes: Equipo de gestión</p>	<p><u>Desempeño:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa: formulación de sistema de monitoreo del sistema y PGC, <p><u>Conocimiento:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita del proceso de monitoreo de un sistema y PGC (del 1 al 7). <p><u>Producto:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de monitoreo al sistema y PGC.

Evaluar los objetivos, metas, planes y PGC de acuerdo a procedimientos

TITULO DE LA NC	Realizar el control del Sistema según procedimientos establecidos.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Evaluar los objetivos, metas, planes y PGC de acuerdo a procedimientos.
CRITERIO DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A. Los indicadores trazadores para la evaluación de los objetivos, metas, planes y PGC han sido elaborados de acuerdo a criterios establecidos</p> <p>B. La metodología de evaluación de los indicadores ha sido establecida de acuerdo a criterios técnicos.</p> <p>C. El sistema de registro, procesamiento y reporte de los indicadores ha sido establecido de acuerdo a criterios técnicos.</p> <p>D. Los reportes de evaluación son analizados para identificar brechas en el desempeño de acuerdo a procedimientos establecidos.</p> <p>E. Las decisiones para superar las brechas identificadas han sido implementadas de acuerdo a procedimientos establecidos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Métodos para elaborar indicadores de evaluación de objetivos, metas, planes y PGC. (A) 2. Metodologías de evaluación de objetivos, planes y PGC (B) 3. Métodos para diseñar mecanismos de procesamiento y elaboración de reportes de evaluación (C) 4. Métodos para analizar indicadores de evaluación e identificar brechas de desempeño (D) 5. Métodos para la toma de decisiones. (E)
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>MINSA: DGSP/DECS</p> <p>DIRESA: Unidad de Gestión</p> <p>Redes: Equipo de gestión</p> <p>Microrredes: Equipo de gestión</p>	<p><u>Desempeño:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa: formulación de un sistema de evaluación de objetivos, metas, planes y PGC <p><u>Conocimiento:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Prueba escrita del proceso de diseño e implementación de mecanismos de evaluación de objetivos, planes y PGC (del 1 al 5). <p><u>Producto:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento que describe el sistema de Evaluación. 2. Informe de evaluación de objetivos, metas, planes y PGC.

Evaluar la calidad de la atención y la percepción de la calidad de acuerdo a procedimientos

TITULO DE LA NC	Realizar el control del Sistema según procedimientos establecidos.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Evaluar la calidad de la atención y la percepción de la calidad de acuerdo a procedimientos.
CRITERIO DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A. Las variables, indicadores para la evaluación de la calidad de atención han sido identificados de acuerdo criterios técnicos.</p> <p>B. Las variables, indicadores para la evaluación de la percepción de la calidad de atención de acuerdo criterios técnicos.</p> <p>C. Las técnicas e instrumentos para la evaluación de la calidad de atención y la percepción de los usuarios han sido diseñados considerando las características específicas del ámbito y de los usuarios de los servicios de salud.</p> <p>D. Las técnicas e instrumentos para la evaluación de la calidad de atención y la percepción de los usuarios han sido aplicadas de acuerdo a procedimientos establecidos.</p> <p>E. Los informes de evaluación de la calidad y percepción de los usuarios han sido elaborados identificando áreas críticas, de acuerdo a criterios establecidos.</p> <p>F. Los informes de evaluación de la calidad y percepción de los usuarios son socializados para promover la toma de decisiones correspondientes por parte de los actores involucrados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Variables e indicadores para evaluar la calidad de atención (A) 2. Variables e indicadores para evaluar la percepción de la calidad (B) 3. Técnicas e instrumentos para la evaluación de la calidad de atención y la percepción de los usuarios (C) 4. Métodos para recolectar información aplicando técnicas e instrumentos para la evaluación de la calidad de atención y la percepción de los usuarios (D) 5. Métodos para elaborar informes de evaluación de la calidad y percepción de los usuarios (E) 6. Métodos y estrategias para la socialización de informes de evaluación de la calidad y percepción de los usuarios. (F)
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>MINSA: Dirección de Calidad</p> <p>DIRESA: Unidad de Gestión</p> <p>Redes: Equipo de gestión</p> <p>Microrredes: Equipo de gestión</p>	<p><u>Desempeño:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa: formulación de variables, indicadores, técnicas e instrumentos para la evaluación de la calidad y la percepción de los usuarios. <p><u>Conocimiento:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita del proceso de evaluación de la calidad y percepción de los usuarios. 1 al 6). <p><u>Producto:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de evaluación de la calidad y la percepción de los usuarios.

NCL - Realizar el control del crecimiento y desarrollo del niño/niña de acuerdo a normas del MINSA

NCL - Realizar el control del crecimiento y desarrollo del niño/niña de acuerdo a normas del MINSA

		NORMA DE COMPETENCIA LABORAL		V.1 Página 1 de 3	
METODÓLOGO:		VERSIÓN: 2	FECHA APROBACIÓN: junio. 2009	VIGENCIA: 5 AÑOS	VIGENTE: SI
TÍTULO DE LA NCL		Realizar el control del crecimiento y desarrollo del niño/niña de acuerdo a normas del MINSA			
ELEMENTOS DE COMPETENCIA		<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el crecimiento del niño/niña, según normas vigentes. 2. Evaluar el desarrollo psicomotor del niño/niña, según normas vigentes. 3. Identificar factores determinantes en la salud y nutrición del niño/niña, según normas vigentes. 			

Evaluar el crecimiento del niño/niña, según normas vigentes.

TÍTULO DE LA NCL		Realizar el control del crecimiento y desarrollo del niño/niña de acuerdo a normas del MINSA
ELEMENTO DE COMPETENCIA	01	Evaluar el crecimiento del niño/niña, según normas vigentes.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) El niño/niña es pesado, tallado y medido el perímetro cefálico, según técnicas y procedimientos vigentes.</p> <p>B) El niño/niña es evaluado en su crecimiento según estándares de tablas vigentes validadas por el MINSA.</p> <p>C) El examen físico del niño/niña es realizado según normatividad vigente..</p> <p>D) La madre y/o acompañante es orientada/o en nutrición del niño/niña según técnicas y lineamientos establecidos.</p> <p>E) El sulfato ferroso es suministrado, según norma vigente.</p> <p>F) Los micronutrientes son administrados, según norma vigente.</p> <p>G) La información obtenida de la evaluación del niño/niña es registrada en el carné de crecimiento- desarrollo e historia clínica, HISS-MIS, y registro de seguimiento de acuerdo a normatividad vigente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas y procedimientos de medición de peso y talla (A). 2. Procedimiento para el uso de tablas de peso y talla vigentes (B). 3. Técnicas y procedimiento del examen físico.(C). 4. Lineamientos de nutrición en niños (D, E, F). 5. Consejería nutricional (D, F, E). 6. Procedimientos de registro de historia clínica, carné CRED, HISS-MIS, y registro de seguimiento (G) 7. Atención integral del niño/niña (A, B, C, D, E, F, G).
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Categoría: Establecimientos de salud</p> <p>Tipo: Servicios ambulatorios Consultorio externo</p>	<p>DESEMPEÑO: Observación Directa: Evaluación del crecimiento de dos niños/niñas.</p> <p>CONOCIMIENTO: Prueba escrita sobre evaluación del crecimiento y del estado nutricional.</p> <p>PRODUCTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dos carné CRED con registros conforme a normatividad vigente. 2. Dos historias clínicas con registros conforme a normatividad vigente. 3. Una hoja HISS-MIS con registros conforme a normatividad vigente. 4. Un registro de seguimiento con registros conforme a normatividad vigente.

Evaluar el desarrollo psicomotor del niño/niña, según normas vigentes

TÍTULO DE LA NCL		Realizar el control del crecimiento y desarrollo del niño/niña de acuerdo a normas del MINSA
ELEMENTO DE COMPETENCIA	02	Evaluar el desarrollo psicomotor del niño/niña, según normas vigentes

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) Los factores de riesgo del desarrollo psicomotor son identificados</p> <p>B) El desarrollo psicomotor del niño/niña es evaluado según test vigente.</p> <p>C) El estado de desarrollo es clasificado según normas vigentes</p> <p>D) El acompañante es informado sobre el resultado del desarrollo psicomotor de la niña/niño.</p> <p>E) El Plan de Estimulación es elaborado según manual.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Factores de riesgo del desarrollo psicomotor (A) Procedimiento de evaluación EEDP/TEPSI/TA (B, C, D). Procedimiento para la elaboración del plan de estimulación (D, E).
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Categoría: Establecimientos de salud</p> <p>Tipo: Servicios ambulatorios Consultorio externo</p> <p>Categoría: Usuario según rango de edad</p> <p>Tipo: Niños de 0-5 años</p> <p>Categoría: Áreas de desarrollo psicomotor</p> <p>Tipo: Lenguaje, motora, coordinación y personal social.</p>	<p>DESEMPEÑO Observación Directa: Evaluación del desarrollo del niño/niña en dos usuarios.</p> <p>CONOCIMIENTO Prueba escrita sobre la evaluación del desarrollo del niño/niña.</p> <p>PRODUCTO</p> <ol style="list-style-type: none"> Dos carné CRED con registros conforme a normatividad vigente. Dos historias clínicas con registros conforme a normatividad vigente. Una hoja HISS-MIS con registros conforme a normatividad vigente. Un registro diario de seguimiento con registros conforme a normatividad vigente.

Identificar factores determinantes en la salud y nutrición del niño/niña, según normas vigentes

TÍTULO DE LA NCL		Realizar el control del crecimiento y desarrollo del niño/niña de acuerdo a normas del MINSA
ELEMENTO DE COMPETENCIA	03	Identificar factores determinantes en la salud y nutrición del niño/niña, según normas vigentes.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> a. Los factores de riesgo biológicos son registrados en la historia clínica según normatividad. b. Los factores de riesgos sociales y culturales son registrados en la historia clínica según normatividad. c. Las prácticas de higiene y condiciones de saneamiento básico es evaluada según norma vigente. d. Las prácticas clave en crecimiento y desarrollo son identificadas y registradas según normatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Factores determinantes en la salud y nutrición del niño/niña (A, B, C). 2. Procedimientos para identificar factores determinantes en la salud y nutrición (A, B, C). 3. Procedimientos e instrumento de registro de la historia clínica (A, B, C, D). 4. Prácticas clave en crecimiento y desarrollo (D).
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Categoría: Establecimientos de salud</p> <p>Tipo: Servicios ambulatorios Consultorio externo</p>	<p>DESEMPEÑO: Observación Directa: Identificación de factores determinantes en la salud y nutrición en dos niños/niñas.</p> <p>CONOCIMIENTO: Prueba escrita sobre factores determinantes en la salud y nutrición del niño/niña.</p> <p>PRODUCTO: Dos historias clínicas con registros conforme a normatividad vigente.</p>

Instrumento de Evaluación IE - Cuestionario para Formulación de Preguntas (C-FP)

CUESTIONARIO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
FECHA DE EVALUACIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Realizar el control del crecimiento y desarrollo del niño/niña de acuerdo a normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

A continuación encontrará un enunciado con cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo podrá seleccionar **una** que considere correcta. Tenga en cuenta que para cada enunciado con cuatro opciones de respuesta solo existe una única opción verdadera.

- 1. Usted recibe a un niño de 8 meses en el establecimiento de salud, la madre lo trae para su control del niño "sano". Señale la respuesta correcta:**
 - A) Debe evaluar signos de peligro
 - B) Evalúa el tipo de lactancia
 - C) Realiza el examen físico en forma regional
 - D) Mide el perímetro cefálico pasando el borde inferior de la cinta métrica por el medio de la frente del niño

- 3. Para tallar al niño antes mencionado. Señale la respuesta correcta:**
 - A) En decúbito ventral
 - B) Hacer presión firmemente sobre las rodillas
 - C) Leer la medida sobre la cinta métrica y anotar el número que aparece inmediatamente por detrás del tope fijo
 - D) Talones juntos, occipucio, espalda y glúteos tocan el infantómetro.

4. **Con respecto al caso, señalado en la pregunta 1. Marque la respuesta correcta:**
- A) Evaluar la alimentación complementaria.
 - B) Debe recibir suplemento de Vitamina D
 - C) De recibir Vitamina A la dosis es de 200,000 UI
 - D) La Vitamina A se administrara durante 6 meses
5. **Con respecto al caso señalado en la pregunta 1. Marque la respuesta correcta:**
- A) Debe recibir suplemento con Fumarato ferroso
 - B) Debe recibir Sulfato ferroso a la dosis de 1 – 2 mg/Kg/día
 - C) El Sulfato ferroso se administrara una vez cada 6 meses
 - D) La administración de Sulfato ferroso se hará junto con la ingesta de té o mates de la región
5. **Usted recibe una niña de 4 meses de edad, la madre la trae al control del niño “sano”, refiere que recibe lactancia materna exclusiva; sin embargo, ha notado que su hija es diferente a sus hijos anteriores, dice que es más “blandita”, “no tiene fuerzas”, no se sienta, ni sostiene la cabeza; sin embargo, en sus controles anteriores usted ha comprobado que tiene buen peso y talla para la edad. Señale la respuesta correcta:**
- A) El control del peso y talla (crecimiento) tiene mayor valor que el desarrollo
 - B) La niña debería mantenerse sentada sin ayuda
 - C) La niña debería sostener la cabeza levantada
 - D) La niña no debería girar la cabeza frente a cualquier sonido
9. **Con respecto al caso de la pregunta 5. Señale la respuesta correcta:**
- A) Debe darse una leche fortificada para mejorar su desarrollo.
 - B) Debe recibir 100,000 UI de Vitamina A
 - C) Debe recibir Sulfato ferroso 0.5 mg/Kg/día
 - D) Control a los 15 días
10. **Con respecto al caso de la pregunta 5. Señale la respuesta correcta:**
- A) Citar a la semana para nueva evaluación
 - B) Evaluar con el Test Abreviado o Pauta Breve
 - C) La niña está normal
 - D) Evaluar con el Test de Evaluación Psicomotriz (TEPSI)
11. **Cuál de las siguientes condiciones según el Test Abreviado o Pauta Breve debe cumplir un niño/niña de 6 meses. Señale la respuesta correcta:**
- A) Se pone de pie con apoyo
 - B) Vuelve la cabeza hacia la cuchara caída
 - C) Introduce la pastilla en la botella
 - D) Dice al menos tres palabras diferentes
11. **Señale la respuesta correcta con respecto al Control del Crecimiento y Desarrollo de la niña y el niño menor de 5 años:**
- A) No evalúa el desarrollo en el área social
 - B) Evalúa el desarrollo en el área cognitiva
 - C) Evalúa el desarrollo en el área emocional
 - D) Evalúa el desarrollo en el área de coordinación

12. **Después del año hasta el cuarto año de vida el Control del Crecimiento y Desarrollo de la niña y el niño debe hacerse en los meses. Señale la respuesta correcta:**
- A) 14, 18, 24, 27, 30, 33, 36, 39, 42, 45, 48
 - B) 15, 18, 24, 27, 30, 33, 36, 39, 42, 45, 48
 - C) 12, 14, 16, 18, 20, 24, 27, 30, 33, 36, 39, 42, 45, 48
 - D) 15, 18, 21, 24, 30, 36, 39, 42, 45, 48
11. **Sobre la Atención Integral de Salud señale el concepto correcto:**
- A) Provisión del servicio
 - B) Promoción de la Salud
 - C) Recuperación de la Salud
 - D) Contexto de la familia y comunidad
12. **Señale lo correcto con respecto a la Consejería Nutricional**
- A) Brindado por cualquier personal de salud
 - B) Ayuda a tomar decisiones sobre nutrición
 - C) Su fin no es asegurar un adecuado crecimiento y desarrollo
 - D) Sólo es intramural
13. **Señale la respuesta correcta con respecto al Control de Crecimiento y Desarrollo de las niñas y niños menores de 5 años**
- A) Peso y características principales de desarrollo
 - B) Análisis de los factores determinantes
 - C) Logro de habilidades en relación al peso y talla
 - D) Sesiones de estimulación
14. **Sobre las prácticas Clave en Crecimiento y Desarrollo. Señale lo correcto.**
- A) Genera condiciones para la protección de la salud
 - B) Actividades de rehabilitación del Crecimiento y Desarrollo
 - C) Sólo es intramural
 - D) No es de importancia el contexto
15. **Señale lo correcto con respecto a higiene de la niña y el niño menor de 5 años en el contexto de CRED**
- A) Práctica de cuidado afectivo
 - B) Condiciones de saneamiento básico
 - C) Lactancia materna exclusiva
 - D) Educación de la madre
16. **Señale lo correcto con respecto a los factores de riesgo biológicos en las niñas y niños menores de 5 años**
- A) Consumo de drogas
 - B) Grado de instrucción de la madre
 - C) Prematuridad
 - D) Estrés materno

17. **Señale lo correcto con respecto a los factores de riesgo sociales y culturales en las niñas y niños menores de 5 años**
- A) Bajo peso al nacer
 - B) Madre adolescente
 - C) Cardiopatía
 - D) Toxemia
18. **Señale lo correcto sobre el aspecto importante a considerar en la atención del crecimiento y desarrollo de la niña y niño**
- A) Considera el enfoque intercultural
 - B) Orientado al ámbito familiar
 - C) No toma en cuenta el factor socioeconómico
 - D) Los factores de riesgo son accesorios
19. **Señale lo correcto con respecto a la salud e higiene de la niña y el niño menor de 5 años en el contexto de CRED**
- A) Lactancia materna continuada
 - B) Condiciones determinantes en EDA
 - C) Estimulación y afecto
 - D) Alimentación durante la enfermedad
20. **Señale lo correcto con respecto a la Consejería Nutricional**
- A) Brindado por personal de enfermería
 - B) Proceso educativo comunicacional interpersonal
 - C) Sólo debe ser brindado por personal profesional en nutrición
 - D) Sólo es extramural

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de las preguntas:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Realizar el control del crecimiento y desarrollo del niño/niña de acuerdo a normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELIDO MATERNO	NOMBRES

DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA Desempeño Producto

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (D-M-A)						
	ASPECTOS A EVALUAR		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
48. Saluda amablemente al usuario llamándolo por su nombre e identificándose.						
49. Informa a la madre y/o acompañante sobre el examen a realizar en el niño o niña.						
50. Pregunta a la madre sobre la salud e higiene de la familia de acuerdo norma técnica						
51. Pregunta y evalúa sobre signos de peligro según edad.						
52. Pregunta y evalúa sobre factores de riesgo biológicos						
53. Pregunta y evalúa sobre factores de riesgo sociales						
54. Pregunta y evalúa sobre prácticas clave						
55. Utiliza la técnica adecuada para la evaluación antropométrica (perímetro cefálico, peso y talla) según edad, de acuerdo a procedimientos.						
56. Realiza examen físico céfalo - caudal de acuerdo a norma CRED.						
57. Valora el maltrato físico						
58. Realiza la evaluación del desarrollo psicomotor con Test de evaluación						

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (D-M-A)						
ASPECTOS A EVALUAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
59. Clasifica el estado nutricional de acuerdo a estándares de tablas vigentes.						
60. Explica a la madre y/o acompañante sobre resultados de evaluación del desarrollo psicomotor						
61. Explica a la madre y/o acompañante sobre el estado nutricional.						
62. Pregunta a la madre y/o acompañante sobre la alimentación que recibe el niño.						
63. Suministra y/o verifica el consumo profiláctico de hierro en menores de dos años						
64. Suministra suplemento con vitamina A, según edad						
65. Orienta a la acompañante en nutrición del niño o niña según lineamientos establecidos						
66. Registra la información obtenida de la evaluación en el carné de crecimiento y desarrollo e Historia Clínica						
67. Elabora el plan de atención integral						
68. Monitorea el plan de atención de integral						
69. Acuerda fecha de la próxima cita.						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Realizar el control del crecimiento y desarrollo del niño/niña de acuerdo a normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA Desempeño Producto

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (D-M-A)						
	ASPECTOS A EVALUAR		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. El carné de crecimiento y desarrollo, registra con letra legible, pulcritud, sin enmendadura, todos los datos obtenidos de la evaluación de CRED.						
2. El carné de crecimiento y desarrollo, registra el peso y la talla para la edad del niño y/o niña.						
3. El carné de crecimiento y desarrollo, registra la tendencia del peso y la talla del niño y/o niña.						
4. El carné de crecimiento y desarrollo, registra los logros del desarrollo del niño y/o niña según edad.						
5. El carné de crecimiento y desarrollo, registra la administración de vitamina A y suplementación con sulfato ferroso según norma vigente.						
6. El carné de crecimiento y desarrollo registra fecha de la próxima cita.						
7. La historia clínica, registra con letra legible, pulcritud, sin enmendadura, todos los datos obtenidos de la evaluación de crecimiento y desarrollo de la niña y/o niño.						
8. La historia clínica, contiene los factores de riesgos sociales, biológicos y las prácticas clave.						

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (D-M-A)						
ASPECTOS A EVALUAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
9. La historia clínica, contiene el diagnóstico nutricional y de desarrollo de la niña y/o niño evaluado.						
10. La historia clínica, contiene el plan de atención integral del niño y/o niña.						
11. La historia clínica, registra la administración de vitamina A y suplementación con sulfato ferroso según norma vigente.						
12. La historia clínica, registra fecha de la próxima cita.						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

**NCL - Diseñar el
instrumento de evaluación de
competencia laboral
conforme a procesos
establecidos**

NCL - Diseñar el instrumento de evaluación de competencia laboral conforme a procesos establecidos

Conducir el desarrollo del instrumento de evaluación de competencia laboral (IECL)

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO CONSEJO REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO	NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	V.1 Página 1 de 3
---	------------------------------	----------------------

VERSIÓN: Versión avalada por Comité Técnico Regional

COMITÉ REGIONAL: RECURSOS HUMANOS

METODÓLOGO:

VERSIÓN: 1

FECHA APROBACIÓN:

VIGENCIA:
X AÑOS

VIGENTE:
SI

TÍTULO DE LA NCL

URHU0007

Diseñar el instrumento de evaluación de competencia laboral (IECL) conforme a procesos establecidos

ELEMENTO
COMPETENCIA

01

Conducir el desarrollo del instrumento de evaluación de competencia laboral (IECL)

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) La agenda, objetivos y resultados a alcanzar son explicados al grupo de expertos temáticos.</p> <p>B) La metodología para el diseño del IECL es explicada.</p> <p>C) El grupo de expertos es dirigido para revisar la última versión de la Norma de Competencia Laboral y sus contenidos.</p> <p>D) El grupo de expertos define el tipo de instrumento a desarrollar.</p> <p>E) El grupo de expertos es dirigido para definir los componentes del IECL</p> <p>F) El grupo de expertos es conducido a desarrollar las instrucciones y condiciones de aplicación del IECL.</p> <p>G) El grupo de expertos es conducido a definir el lugar de validación de los IECL.</p>	<p>A. Metodología para el diseño de IECL (A, B, C, D, E, F)</p> <p>B. Normas de Competencia Laboral vigentes (C)</p> <p>C. Tipos de IECL (D)</p> <p>D. Criterios para definir lugares de validación de IECL. (G)</p> <p>E. Criterios y listado de expertos (A, B, C, D, E, F, G)</p>
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>NORMA DE COMPETENCIA LABORAL</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Lista de chequeo y Cuestionario.</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <p>1. Realización del proceso de desarrollo de un instrumento de evaluación: Cuestionario.</p>

Conducir el desarrollo del instrumento de evaluación de competencia laboral

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO CONSEJO REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO	NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	V.1 Página 2 de 3
---	------------------------------	----------------------

TÍTULO DE LA NCL	URHU0007	Diseñar el instrumento de evaluación de competencia laboral (IECL) conforme a procesos establecidos
ELEMENTO COMPETENCIA	01	Conducir el desarrollo del instrumento de evaluación de competencia laboral.

RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
	<p>CONOCIMIENTO</p> <p>1. Prueba escrita sobre procedimientos para el desarrollo de un instrumento de evaluación de competencia laboral: Lista de Chequeo.</p> <p>PRODUCTO</p> <p>1. Guía de aplicación del IECL 2. Un instrumento de evaluación de competencia laboral: Lista de Chequeo.</p>

APROBADA POR ACTA N° DEL CONSEJO REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO VERSIÓN N° ... QUE REEMPLAZA A
 VERSIÓN N° ... DE FECHA

Conducir la validación del instrumento de evaluación de competencia laboral

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO CONSEJO REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO	NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	V.1 Página 3 de 3
---	------------------------------	----------------------

TÍTULO DE LA NCL URHU0007 Diseñar el instrumento de evaluación de competencia laboral (IECL) conforme a procesos establecidos

ELEMENTO COMPETENCIA 02 Conducir la validación del instrumento de evaluación de competencia laboral

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) La disponibilidad de recursos físicos y humanos es verificada.</p> <p>B) La agenda, objetivos y resultados a alcanzar en la validación son explicados a los participantes.</p> <p>C) La metodología de validación del IECL es explicada con detalle.</p> <p>D) Los participantes son conducidos a revisar los IECL.</p> <p>E) El ajuste del IECL es conducido ante los expertos.</p> <p>F) La integración de la versión final del IECL es realizada con los expertos</p>	<p>01. Recursos mínimos para validación de IECL (A)</p> <p>02. Criterios de selección de participantes (B)</p> <p>03. Objetivos de la validación de un IECL (B)</p> <p>04. Metodología de validación de un IECL (C, D, E, F)</p> <p>05. Tipos de IECL: Lista de chequeo y cuestionario (D)</p> <p>06. Listado de expertos (E, F)</p>
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Lista de chequeo y Cuestionario.</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <p>1. Realización del proceso de validación de un IECL</p> <p>CONOCIMIENTO</p> <p>1. Prueba escrita sobre metodología para validación de IECL.</p> <p>PRODUCTO</p> <p>1. Versión final del IECL con acta de aprobación de los expertos.</p>

NCL - Gestionar Programas de Gestión de la Calidad (PGC) según normatividad

NCL - Gestionar Programas de Gestión de la Calidad (PGC) según normatividad

Elaborar los PGC de acuerdo a procedimientos

TITULO DE LA NC	Gestionar Programas de Gestión de la Calidad (PGC) según normatividad
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Elaborar los PGC de acuerdo a procedimientos.
CRITERIO DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> El ámbito, alcance, tipo y horizonte del programa es delimitado de acuerdo a la viabilidad técnica y la disponibilidad de recursos. Las características sanitarias son descritas sucintamente de acuerdo al ámbito Los objetivos de la calidad del programa son definidos a partir de los objetivos de calidad de la DIRESA. Los problemas de calidad de la organización son identificados con base en el análisis de información actualizada. Las oportunidades de mejora son identificadas y priorizadas de acuerdo a criterios técnicamente establecidos Las oportunidades de mejora son analizadas utilizando las herramientas de la calidad. Los proyectos de calidad son definidos de acuerdo a los objetivos de calidad propuestos para el ámbito. Los perfiles de proyectos del portafolio de proyectos son elaborados de acuerdo procedimientos establecidos Los proyectos son ordenados y orientados de acuerdo a su mayor eficacia en el logro de los objetivos: mapa de proyectos. 	<ol style="list-style-type: none"> Criterios para definir el ámbito, alcance tipo y horizonte temporal del programa de calidad. (A) Variables para la descripción de las características sanitarias del ámbito. (B) Criterios para definir objetivos de calidad. (C) Métodos para identificar y describir problemas de calidad. (D) Métodos para identificar y priorizar oportunidades de mejora de la calidad. (E) Métodos para analizar oportunidades de mejora (F) Criterios para identificar y clasificar los proyectos según sean de garantía, mejora o desarrollo institucional. (G) Métodos e instrumentos para formular proyectos. (H) Método para formular un mapa global de proyectos.(I)
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>MINSA: DGSP/DECS DIRESA: Unidad de Gestión Redes: Equipo de gestión Microrredes: Equipo de gestión</p>	<p><u>Desempeño:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Observación directa: delimitación del alcance, identificación de problemas de calidad, priorización de oportunidades de mejora, formulación de proyectos. <p><u>Conocimiento:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Prueba escrita del proceso de formulación de un programa de calidad (del 1 al 9). <p><u>Producto:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Programa de Calidad para una organización de Salud.

Implementar los PGC sus proyectos y las normas técnicas que los sustentan de acuerdo a procedimientos

TITULO DE LA NC	Gestionar Programas de Gestión de la Calidad (PGC) según normatividad
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Implementar los PGC sus proyectos y las normas técnicas que los sustentan de acuerdo a procedimientos.
CRITERIO DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A. La organización identifica un conjunto de estrategias de implementación del PGC y celebra los arreglos institucionales para su adecuada gestión, con los órganos y niveles involucrados.</p> <p>B. El plan de trabajo para la implementación del programa es elaborado de acuerdo a procedimientos establecidos.</p> <p>C. El presupuesto del Programa de Gestión de la Calidad es elaborado de acuerdo a fuentes de financiamiento.</p> <p>D. Los mecanismos de monitoreo, supervisión y evaluación del programa son definidos de acuerdo utilizando metodologías establecidas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos teórico y metodológicos para la identificación de estrategias, los arreglos institucionales y métodos de trabajo en equipo para la calidad (A) 2. Métodos para la elaboración de un plan de trabajo: proyectos, producto por proyecto, actividades, recursos por actividad, cronograma de Ejecución, responsables (B) 3. Métodos e instrumentos para formular presupuestos de acuerdo a los criterios del sector público (C) 4. Métodos para identificar variables, indicadores, formatos de registro, mecanismos de registro, procesamiento y análisis de información para el monitoreo, supervisión y evaluación de programas de calidad(D)
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>MINSA: DGSP/DECS</p> <p>DIRESA: Unidad de Gestión</p> <p>Redes: Equipo de gestión</p> <p>Microrredes: Equipo de gestión</p>	<p><u>Desempeño:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa: identificación de estrategias de implementación y arreglos institucionales para la gestión del PGC 2. Elaboración del plan de trabajo, presupuesto, mecanismos de monitoreo y evaluación con actitud para liderar y trabajar en equipo. <p><u>Conocimiento:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita del proceso de implementación de un programa de calidad (del 1 al 4). <p><u>Producto:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Estrategias de Implementación del Programa de Calidad y arreglos institucionales para su gestión.

Realizar el seguimiento de PGC y sus proyectos de acuerdo a procedimientos

TITULO DE LA NC	Gestionar Programas de Gestión de la Calidad (PGC) según normatividad
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Realizar el seguimiento de PGC y sus proyectos de acuerdo a procedimientos.
CRITERIO DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A. La información es analizada para establecer prioridades en el seguimiento del PGC y sus proyectos.</p> <p>B. El plan de seguimiento es elaborado de acuerdo a las necesidades identificadas.</p> <p>C. El instrumento es diseñado según criterios a observar en el seguimiento: desempeño de los equipos de mejora, avance en el cumplimiento de las actividades, cambios en los indicadores propuestos.</p> <p>D. El seguimiento es realizado utilizando una metodología de supervisión capacitante.</p> <p>E. Los informes son elaborados para retroalimentar a los diferentes niveles involucrados de acuerdo a procedimientos establecidos</p> <p>F. Los acuerdos para actuar son definidos de acuerdo a áreas críticas identificadas.</p> <p>G. El monitoreo de cumplimiento de los acuerdos es realizado según criterios establecidos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Métodos analizar información y establecer prioridades de seguimiento (A) 2. Métodos para el planteamiento de actividades de seguimiento (B) 3. Métodos para formular instrumentos de monitoreo de desempeño (C) 4. Métodos para realizar seguimiento y supervisión capacitante a equipos de mejora (D) 5. Criterios para efectuar el monitoreo de acuerdos. (E)
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>MINSA: DGSP/DECS</p> <p>DIRESA: Unidad de Gestión</p> <p>Redes: Equipo de gestión</p> <p>Microrredes: Equipo de gestión</p>	<p><u>Desempeño:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa: formulación de plan de seguimiento, ejecución de una actividad de seguimiento a un equipo de mejora con actitudes para aprender y enseñar de manera constructiva. <p><u>Conocimiento:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita del proceso de formulación de un plan de seguimiento y su ejecución (del 1 al 5). <p><u>Producto:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Seguimiento 2. Informe de actividades de seguimiento al PGC.

NCL - DS003-U0001:
Realizar el diagnóstico e
indicar tratamiento o
referencia de los problemas
encontrados en el niño según
las normas del MINSA

NCL - DS003-U0001: Realizar el diagnóstico e indicar tratamiento o referencia de los problemas encontrados en el niño según las normas del MINSA

MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ		NORMA DE COMPETENCIA LABORAL		V.1 Página 1 de 3	
METODÓLOGO:		VERSIÓN: 1	FECHA APROBACIÓN:	VIGENCIA: 3 AÑOS	VIGENTE: SI
TÍTULO DE LA NCL		Realizar el diagnóstico e indicar tratamiento o referencia de los problemas encontrados en la niña/niño según normas del MINSA.			
ELEMENTOS DE COMPETENCIA		<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificar y/o Diagnosticar la enfermedad en la niña/niño, según normatividad vigente. 2. Brindar orientación o tratamiento a los problemas de salud identificados en el niño/niña según normatividad vigente. 			

Brindar orientación o tratamiento a los problemas de salud identificados en el niño/niña según normatividad vigente.

MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ	NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	V.1 Página 3 de 3
------------------------------	------------------------------	----------------------

TÍTULO DE LA NCL Realizar el diagnóstico e indicar tratamiento o referencia de los problemas encontrados en el niño, según las normas establecidas.

ELEMENTO DE COMPETENCIA 02 Brindar orientación o tratamiento a los problemas de salud identificados en el niño/niña según normatividad vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) La orientación y/o tratamiento esta en relación a la clasificación y/o diagnóstico según la normatividad vigente.</p> <p>B) Los medicamentos son administrados según las guías clínicas y la normatividad vigente.</p> <p>C) Las medidas generales u orientación son indicadas según clasificación y/o diagnóstico y la normatividad vigente.</p> <p>D) La posología y vía de administración son indicadas según las guías clínicas y normatividad vigente.</p> <p>E) La acompañante es orientada para dar tratamiento en el hogar.</p> <p>F) Las reacciones adversas al medicamento (RAM) y efectos secundarios son identificados de acuerdo a normatividad vigente.</p> <p>G) Las indicaciones a la acompañante son verificados según procedimientos y normatividad vigente.</p> <p>H) Los casos de RAM son notificados según normatividad vigente.</p> <p>I) La acompañante es orientada sobre cuando volver inmediatamente y cuando volver a su control según normatividad vigente.</p> <p>J) El registro de las indicaciones y medicamentos se hace en la historia clínica según normatividad vigente.</p> <p>K) La acompañante es orientada en la referencia según técnicas y lineamientos establecidos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Norma de Atención Integral de la niña y el niño. (A – K) Estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) (A - K) Guías clínicas de manejo de las enfermedades prevalentes (A). Reacciones adversas y efectos secundarios que producen los medicamentos (E, F, G y H). Complicaciones de las enfermedades prevalentes de la infancia (I). Norma técnica de Historia clínica de los establecimientos de salud (E).
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Servicios: Servicios ambulatorios Consultorio externo</p>	<p>DESEMPEÑO Observación directa de: Administración de tratamiento a daños (3).</p> <p>CONOCIMIENTO Prueba oral o escrita sobre procedimientos para indicación de medicamentos, dosis y contraindicaciones.</p> <p>PRODUCTO Registro de la orientación o medicamento indicado en la Historia Clínica (5).</p>

APROBADA POR ACTA N° DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD VERSIÓN N° ... DE FECHA	VERSIÓN N° .1 QUE REEMPLAZA A
---	----------------------------------

Lista de chequeo - Observación directa de la clasificación y/o diagnóstico y orientación o tratamiento a los problemas encontrados en ambiente real de trabajo

LISTA DE CHEQUEO N° 01						
NORMA DE COMPETENCIA:	Realizar el diagnóstico e indicar tratamiento o referencia de los problemas encontrados en el niño y/o niña según las normas establecidas.					
EVIDENCIA :	Observación directa de la clasificación y/o diagnóstico y orientación o tratamiento a los problemas encontrados en ambiente real de trabajo.					
EVALUADO:	EVALUADOR:					
ORGANIZACIÓN EVALUADORA					
FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO						
NUMERO DE OBSERVACIONES	1°		2°		3°	
ASPECTOS A OBSERVAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. Saluda amablemente al usuario llamándolo por su nombre e identificándose.						
2. Pregunta a la madre sobre problemas de salud de la niña/niño.						
3. Pregunta y evalúa sobre signos de peligro según edad.						
4. Pregunta y evalúa sobre tos, diarrea y fiebre.						
5. Pregunta y evalúa sobre problemas de oído y garganta.						
6. Evalúa el estado nutricional y anemia.						
7. Evalúa el estado vacunal.						
8. Evalúa la alimentación.						
9. Clasifica y/o diagnostica.						
10. Brinda orientación o tratamiento.						
11. Orienta sobre cuando regresar inmediatamente o a control						
12. Realiza preguntas de verificación de las indicaciones dadas						
13. Realiza la referencia de ser necesaria						
14. Cumple con los pasos de la consejería						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						
.....						
FIRMA DEL EVALUADOR			FIRMA DEL EVALUADO			

Lista de chequeo - Registro de la clasificación y/o diagnóstico y tratamiento u orientación en la Historia Clínica

LISTA DE CHEQUEO N° 02							
NORMA DE COMPETENCIA:		Realizar el diagnóstico e indicar tratamiento o referencia de los problemas encontrados en el niño y/o niña según las normas establecidas.					
EVIDENCIA :		Registro de la clasificación y/o diagnóstico y tratamiento u orientación en la Historia Clínica.					
EVALUADO:		EVALUADOR:					
ORGANIZACIÓN EVALUADORA							
FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO							
NUMERO DE OBSERVACIONES		1°		2°		3°	
ASPECTOS A OBSERVAR		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. La historia clínica, registra con letra legible, pulcritud, sin enmendadura, todos los datos obtenidos de la evaluación de la niña y/o niño enfermo.							
2. La historia clínica, contiene el fármaco de elección.							
3. La historia clínica, contiene posología según peso y edad.							
4. La historia clínica, registra vía de administración del medicamento.							
5. La historia clínica, registra horario y día de tratamiento según posología.							
6. La historia clínica, registra fecha de la próxima cita.							
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:							
.....						
FIRMA DEL EVALUADOR			FIRMA DEL EVALUADO				

NCL - Atender el parto y puerperio inmediato normal según normas del MINSA

NCL - Atender el parto y puerperio inmediato normal según normas del MINSA

MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ		NORMA DE COMPETENCIA LABORAL		V.1 Página 1 de 3	
METODÓLOGO:		VERSIÓN: 2	FECHA APROBACIÓN: Agosto.2009	VIGENCIA: 5 AÑOS	VIGENTE: SI
TÍTULO DE LA NCL		Atender el parto y puerperio inmediato normal según normas del MINSA			
ELEMENTOS DE COMPETENCIA		<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la atención del período de dilatación según normatividad vigente. 2. Realizar la atención del período expulsivo según normatividad vigente. 3. Realizar la atención del período de alumbramiento según normatividad vigente. 4. Realizar la atención del puerperio inmediato según normatividad vigente. 			

Realizar la atención del período de dilatación según normatividad vigente

TÍTULO DE LA NCL		Atender el parto y puerperio inmediato normal según normas del MINSA
ELEMENTO DE COMPETENCIA	01	1. Realizar la atención del período de dilatación según normatividad vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) La anamnesis es realizada según normas técnicas.</p> <p>B) El examen físico general es realizado según normas técnicas.</p> <p>C) El examen obstétrico es realizado según normas técnicas.</p> <p>D) El carnet perinatal es revisado según normas técnicas.</p> <p>E) Los exámenes de laboratorio son verificados según normatividad vigente.</p> <p>F) La complicación obstétrica perinatal es identificada, estabilizada y referida oportunamente según normatividad vigente.</p> <p>G) La evaluación de la gestante en trabajo de parto es registrada en historia clínica y registros según norma técnica.</p> <p>H) El periodo de dilatación es monitorizado según normas técnicas.</p> <p>I) La proteinuria es descartada mediante el uso del ácido sulfosalicílico según normatividad vigente</p> <p>J) El monitoreo de la gestante en trabajo de parto fase latente es registrado en hoja de monitoreo.</p> <p>K) El partograma es graficado e interpretado según normatividad vigente.</p> <p>L) Las medidas de bioseguridad son aplicadas durante la atención del período de dilatación según normatividad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento de registro de la Historia clínica (A, G). 2. Procedimiento de Examen Físico General (B). 3. Procedimiento de Examen Obstétrico Regional (C). 4. Instructivo del Carnet Perinatal (D). 5. Valoración de resultados de examen de laboratorio (E). 6. Identificación de complicaciones obstétricas y perinatal (F) 7. Procedimiento de referencia y contrarreferencia de los establecimientos de salud. (F) 8. Procedimiento de registro de partograma (H, K) 9. Procedimiento de referencia y contrarreferencia de los establecimientos de salud (I) 10. Sistema de referencia y contrarreferencia de los establecimientos de salud (F). 11. Procedimientos de registro de la hoja de monitoreo (J). 12. Fisiología del periodo de dilatación (C, F, H, J, K). 13. Bienestar fetal (F, J, K)
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>CATEGORIA: Establecimiento de salud</p> <p>CLASE: Sala de Dilatación I-3, I-4 Consultorio Obstétrico I-1, I-2</p>	<p>DESEMPEÑO Observación Directa del periodo de dilatación en dos eventos.</p> <p>CONOCIMIENTO Prueba escrita sobre el periodo de dilatación.</p> <p>PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos Historias clínica de acuerdo a normatividad vigente - Dos partograma de acuerdo a normatividad vigente - Dos hojas de monitoreo de acuerdo a normatividad vigente.

Realizar la atención del período expulsivo según normatividad vigente

TÍTULO DE LA NCL		Atender el parto y puerperio inmediato normal según normas del MINSA
ELEMENTO DE COMPETENCIA	02	2. Realizar la atención del período expulsivo según normatividad vigente

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>El trabajador es competente si:</p> <p>A. La preferencia de la posición y acompañamiento en el parto es consultada con la gestante según normatividad.</p> <p>B. Las medidas de bioseguridad son aplicadas durante la atención del período expulsivo según normatividad.</p> <p>C. Las condiciones físicas – obstétricas de la gestante son verificadas según normatividad.</p> <p>D. El kit y set de atención del parto son verificados de acuerdo a normatividad vigente.</p> <p>E. La dilatación completa es verificada según normatividad.</p> <p>F. La expulsión del feto es atendida según normatividad vigente.</p> <p>G. La atención del período expulsivo es registrado en historia clínica y otros registros según norma vigente.</p> <p>H. La complicación obstétrica perinatal es identificada, estabilizada y referida según norma vigente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuación cultural y derechos del usuario (A) 2. Medidas de bioseguridad (B). 3. Fisiología del periodo expulsivo (C, E, F). 4. Identificación de complicaciones obstétricas y perinatal (C, H). 5. Procedimientos de verificación del kit y set para la atención del período expulsivo (D). 6. Procedimiento de registro de la historia clínica (G) 7. Procedimiento de referencia y contrarreferencia de los establecimientos de salud. (H)
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>CATEGORIA: Establecimiento de salud</p> <p>CLASE: Sala de parto I-3, I-4 Consultorio Obstétrico I-1, I-2</p> <p>CATEGORIA: Tipo de posición de atención del parto</p> <p>CLASE: Horizontal Vertical</p>	<p>DESEMPEÑO Observación Directa del período expulsivo en dos eventos.</p> <p>CONOCIMIENTO Prueba escrita sobre la el período expulsivo.</p> <p>PRODUCTO Dos Historias clínica con reporte del parto.</p>

Realizar la atención del período de alumbramiento según normatividad vigente

TÍTULO DE LA NCL		Atender el parto y puerperio inmediato normal según normas del MINSA
ELEMENTO DE COMPETENCIA	01	3. Realizar la atención del período de alumbramiento según normatividad vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A. Las medidas de bioseguridad son aplicadas durante la atención del período de alumbramiento según normatividad.</p> <p>B. Las condiciones físicas – obstétricas de la parturienta son verificadas según normatividad.</p> <p>C. El manejo activo del alumbramiento es realizado según normatividad.</p> <p>D. La placenta es revisada según normatividad.</p> <p>E. El canal de parto es revisado según normatividad.</p> <p>F. La atención del período de alumbramiento es registrado en la historia clínica y otros registros según norma vigente.</p> <p>G. La complicación obstétrica es identificada, estabilizada y referida según norma vigente.</p>	<p>1. Medidas de bioseguridad (A).</p> <p>2. Fisiología del periodo de alumbramiento (B, C, G).</p> <p>3. Procedimientos del alumbramiento activo (C y F).</p> <p>4. Identificación de complicaciones obstétricas (D, E, G).</p> <p>5. Procedimiento de registro de la historia clínica (F).</p> <p>6. Procedimiento de referencia y contrarreferencia de los establecimientos de salud. (G)</p>
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>CATEGORIA: Establecimiento de salud</p> <p>CLASE: Sala de parto I-3, I-4 Consultorio Obstétrico I-1, I-2</p>	<p>DESEMPEÑO Observación Directa de la atención del alumbramiento en dos eventos.</p> <p>CONOCIMIENTO Prueba escrita sobre la atención del alumbramiento.</p> <p>PRODUCTO Dos Historias clínica con reporte de atención del alumbramiento.</p>

Realizar la atención del puerperio inmediato según normatividad vigente

TÍTULO DE LA NCL		Atender el parto y puerperio inmediato normal según normas del MINSA
ELEMENTO DE COMPETENCIA	02	Realizar la atención del puerperio inmediato según normatividad vigente

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) El puerperio inmediato es evaluado y monitoreado en el tiempo estandarizado, según normatividad vigente.</p> <p>B) El alojamiento conjunto madre-niño según normatividad vigente.</p> <p>C) La técnica de lactancia materna exclusiva es orientada según normatividad vigente.</p> <p>D) Los hallazgos encontrados en el examen del puerperio inmediato son registrados en la historia clínica según normatividad.</p> <p>E) La puérpera inmediata es orientada en planificación familiar según norma vigente.</p> <p>F) La puérpera inmediata recibe suplemento de hierro según norma vigente.</p> <p>G) La atención del puerperio inmediato es registrado en la historia clínica y otros registros según norma vigente.</p> <p>H) La complicación en el puerperio inmediato es identificada oportunamente para su referencia inmediata según normas técnicas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimientos para la toma de funciones vitales (A). 2. Fisiología del puerperio (A, D) 3. Derechos de la madre y del niño (B). 4. fisiología y técnica de la lactancia materna (C) 5. Metodología anticonceptiva (E) 6. Suplementación de hierro (F) 7. Procedimientos de registro de la historia clínica (D, G). 8. Complicación del puerperio inmediato (H). 9. Procedimiento de referencia y contrarreferencia (H).
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>CATEGORIA: Establecimiento de salud</p> <p>CLASE: Sala de puerperio I-3, I-4 Consultorio Obstétrico I-1, I-2</p>	<p>DESEMPEÑO Observación directa de la atención del puerperio inmediato en dos eventos.</p> <p>CONOCIMIENTO Prueba escrita sobre la atención del puerperio inmediato.</p> <p>PRODUCTO Dos historias clínicas con registro de la atención del puerperio inmediato según normatividad vigente.</p>

Instrumento de Evaluación IE - Cuestionario para Formulación de Preguntas (C-FP)

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Atender el parto y puerperio inmediato normal según normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

A continuación encontrará un enunciado con cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo podrá seleccionar **una** que considere correcta. Tenga en cuenta que para cada enunciado con cuatro opciones de respuesta sólo existe una única opción verdadera.

- 1. La atención del parto sin complicaciones en la atención prenatal se debe realizar según norma en los siguientes establecimientos:**

 - Categoría I-4 (FONB).
 - Categoría II-1 (FONE).
 - Categoría I-3 (FONP).
 - En todos se atienden parto con profesional capacitado.
- 2. Durante el periodo de dilatación los procedimientos a realizar son a excepción de:**

 - Deambulación de la gestante con cabeza encajada.
 - Acompañamiento por su pareja o su familiar.
 - Control del trabajo de parto durante 10 minutos cada hora.
 - Colocar enema si tiene el recto ocupado y está en fase latente.
- 3. Marcar la afirmación correcta:**

 - La gestante al ingresar en TDP se debe solicitar las pruebas de HIV, RPR, Hb y grupo sanguíneo.
 - La elaboración del partograma de la OMS modificado es a partir de los 5 cm de dilatación.
 - Control del descenso de la cabeza fetal por la técnica de quintos, 2/5 cabeza encajada.
 - Auscultación fetal con estetoscopio Pinard o Dopler fetal cada 30 minutos en el periodo de dilatación.
- 4. Previo a la atención del parto se debe realizar las siguientes actividades, excepto:**

 - Lavarse las manos, colocarse delantal de plástico.
 - Colocarse gafas si no usa lentes, gorro, mascarilla y botas.
 - Aplicar vía endovenosa segura con solución salina.
 - Verificar los materiales a usar como pinzas, clamp umbilical, jeringa descartable, ocitocina, gasa, tijeras.

5. **En la atención adecuada del expulsivo se realizan las siguientes actividades excepto:**
- A) Realizar la limpieza de la zona perineal con soluciones antisépticas a temperatura adecuada.
 - B) Ampliar el introito vaginal con dos dedos, presionar la pared posterior de la vagina y hacer pujar a la madre, con estas maniobras para facilitar la salida del feto.
 - C) Realizar presión con una mano sobre la cabeza fetal, deflexionándolo y con la otra mano realizar la maniobra de Ritgen para facilitar la salida de la cabeza fetal.
 - D) Tomar la cabeza fetal por los parietales para realizar o completar la rotación externa fetal y luego sacar los hombros.
6. **Son acciones que se realizan en el manejo activo del alumbramiento, excepto:**
- A) Verificar que no hay otro feto antes de la aplicación de ocitocina.
 - B) Aplicar 10 UI de ocitocina vía IM en el primer minuto de nacido el bebé.
 - C) Realizar la tracción y contracción del cordón umbilical luego de verificar los signos de desprendimiento de la placenta: descenso del cordón, sangrado vaginal.
 - D) Realizar la tracción y contracción del cordón umbilical al iniciar la primera contracción post parto.
7. **En la atención inmediata del recién nacido, señalar la respuesta correcta"**
- A) Recepción del recién nacido en campos secos y temperatura ambiente de 20°C .
 - B) Aspirar secreciones de fosa nasal y luego de boca.
 - C) Cortar el cordón umbilical a 3 cm, desinfectar con alcohol simple y cubrir con gasa.
 - D) Realizar contacto precoz piel a piel luego de la evaluación física del Recién nacido.
8. **Se encuentra atendiendo un parto en su centro de salud (FONB), lleva 30 minutos esperando la salida de la placenta que está fuertemente adherida a la tracción, la paciente presenta escaso sangrado y no tiene alteraciones en sus signos vitales; su primera actitud es:**
- A) Procede a colocar vía segura y a realizar extracción manual de la placenta.
 - B) Colocar vía segura y esperar 30 minutos más.
 - C) Colocar vía segura y referir a la paciente.
 - D) Colocar vía segura, evacuar vejiga y realizar la maniobra de Brands Andrews.
9. **Cuáles son los criterios para diagnosticar el periodo expulsivo normal en paciente nulípara.**
- A) Tiempo 30 minutos.
 - B) Tiempo mayor de 1 hora.
 - C) Tiempo mayor de 2 horas.
 - D) Tiempo mayor de 90 minutos.
10. **Llene el Partograma con la siguiente información: Sonia Rodríguez 21 años, acude a su Centro de Salud a las 10:10 hrs. por presentar Contracciones Uterinas. al examinar PA: 100/60, FC: 80, FR: 20, T: 36.7, Peso: 64 K, AU: 35 cm. FCF: 144, DU: 3/10, 45seg, 3+, TV= I: 90%, Dilatado: 5cm, AP: -3, M. I. Pelvis ginecoide.**
- 10: 30 hrs. FCF 148, contracciones 3/10 c/u de 30 segundos, Pulso 80
- 11: 00 hrs. FCF 136, contracciones 3/10 c/u de 30 segundos, Pulso 80
- 11: 30 hrs. FCF 152, contracciones 3/10 c/u de 30 segundos, Pulso 85
- 12: 00 hrs FCF 140, contracciones 3/10 c/u de 40 segundos, Pulso 87, Tº 37°C
- 12: 30 hrs. FCF 132, contracciones 3/10 c/u de 40 segundos, Pulso 80
- Cabeza fetal a 4 dedos por encima del pubis 13 hrs., la paciente refiere que pierde liquido y se realiza tacto vaginal: I: 90%, D: 7 cm, las membranas rotas líquido verde claro. Sus signos vitales son: FC: 78, FCF: 156, Dinámica uterina: 4/10, 40 seg., 3+,

12. **Llega al establecimiento primigesta de 39 semanas que es traída por el técnico de enfermería quien refiere que está en trabajo de parto desde hace aprox. 22 horas con dinámica de 1 a 2 contracciones en 10 minutos de 30 segundos de duración y regular intensidad. Con estos datos se puede diagnosticar:**
- A) Prodromos de trabajo de parto.
 - B) Trabajo de parto con fase latente prolongada.
 - C) Primigesta en pre parto.
 - D) Inicio de trabajo de parto.
13. **Cuando el partograma pasa la línea de alerta, ¿qué acción debe tomar usted como asistente calificado/a?**
- A) Realizar la quinta maniobra de Pinnard.
 - B) Realizar Maniobra de Leopold y Ritgen. .
 - C) Controlar presión arterial y pulso.
 - D) Evaluar el descenso y la condición fetal (frecuencia cardíaca, moldeamiento, líquido amniótico).
14. **Paciente múltipara a término de 30 años de edad, en su cuarto embarazo, dio a luz en el Centro de Salud a un saludable bebé a término, de 4100 grs. de peso. Usted le aplicó 10 unidades IM de ocitocina inmediatamente después del parto. La placenta fue expulsada cinco minutos después sin ninguna complicación. Sin embargo, media hora después del parto la paciente le informa que tiene una profusa hemorragia vaginal. ¿Cuál será la primera acción que realice?**
- A) Examinar el útero para verificar si está contraído.
 - B) Administrar más oxitocina.
 - C) Realizar una compresión bimanual.
 - D) Realizar una exploración manual del útero.
15. **Paciente del caso anterior, su útero está firme y bien contraído. La placenta está íntegra, no presenta trauma perineal. El examen de la vagina y el cuello uterino es difícil ya que continúa teniendo una profusa hemorragia vaginal. ¿Qué acciones realizaría?**
- A) Taponar el útero y la vagina.
 - B) Iniciar una transfusión de sangre.
 - C) Iniciar tratamiento con antibióticos.
 - D) Realizar un examen con espéculo de la vagina y el cuello uterino para identificar y reparar las laceraciones o desgarros.
16. **La hemorragia vaginal que se presenta inmediatamente después del nacimiento del bebé antes del alumbramiento por lo común se debe a:**
- A) Atonía uterina.
 - B) Endometriosis.
 - C) Desgarro cervical.
 - D) Mecanismos anormales de coagulación.
17. **Acude al centro de salud paciente puérpera de 48 horas que ha tenido parto en el hospital, refiere fiebre de 38.5°C desde hace 6 horas con escalofríos. Al examen se encuentra útero contraído, loquios no mal olor, puntos de sutura sin flogosis, la posible causa es :**
- A) Infección urinaria.
 - B) Apendicitis.
 - C) Descenso de la leche.
 - D) Fiebre amarilla.
18. **Durante las primeras 24 horas post parto los controles de funciones vitales, contracción uterina, sangrado vía vaginal debe ser:**
- A) Cada 10 minutos las dos primeras horas en sala de partos.
 - B) Cada 30 minutos durante la primera hora y luego cada tres horas hasta las primeras 24 horas.
 - C) Cada dos horas en las primeras 24 horas.

- D) En sala de puerperio cada 30 minutos durante la primera hora y luego cada tres horas hasta las primeras 24 horas.

19. Se considera como puerperio mediato al periodo comprendido entre:

- A) De 2 horas a 24 horas del parto.
- B) Del segundo día al séptimo día.
- C) Del séptimo día a los 42 días.
- D) Del segundo día a los 6 días post parto.

20. Las acciones que se deben realizar en la primera consulta del puerperio son:

- A) Llenar la historia clínica perinatal y el carné perinatal con la evaluación realizada.
- B) Orientación sobre alimentación, signos de alerta materno y lactancia materna.
- C) Realizar examen ginecológico y tacto vaginal.
- D) Realizar toma de PAP, solo en casos que no hizo en el control prenatal

JUICIO

Cumple

Aún no cumple

IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de las preguntas:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Atender el parto y puerperio inmediato normal según normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELIDO MATERNO	NOMBRES
DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA	Desempeño	X	Producto	
-----------------------	-----------	---	----------	--

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO						
NUMERO DE OBSERVACIONES	1°		2°		3°	
ASPECTOS A OBSERVAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
a) EVALUACION DE INGRESO						
1. Saluda amablemente al usuario llamándolo por su nombre e identificándose.						
2. Evalúa el motivo por el cual acude al establecimiento de salud.						
3. Identifica síntomas y signos de alarma durante el trabajo de parto.						
4. Explica amablemente al acompañante el proceso por el cual se encuentra la gestante y le da orientaciones para que colabore.						
5. Realiza el control de funciones vitales, examen físico general, evalúa cicatrices en abdomen.						
6. Realiza evaluación obstétrica (M. Leopold, LFC, altura uterina, dinámica uterina, quintos).						
7. Inspecciona la zona perineal e identifica úlcera genital, condilomas, flujo vaginal, várices vulgares, cicatrices y grados de cis tócele.						
8. Realiza tacto vaginal evaluando: dilatación, incorporación, altura de presentación, variedad de presentación, estado de las membranas ovulares y tipo de pelvis.						
9. Confirma y registra el período de trabajo de parto de la gestante.						
10. Brinda las comodidades para su atención, respetando las costumbres del lugar y promueve la participación del acompañante.						

11. Realiza la historia clínica de hospitalización en el caso de gestante no referible, solicita los exámenes de laboratorio pertinentes.						
B) SALA DE PARTOS						
12. Realiza nota de ingreso a sala de partos e identifica signos o síntomas de alarma.						
13. Registra en el partograma los datos de ingreso una vez terminada la evaluación física.						
14. Registra, valora y toma decisiones de acuerdo a los datos monitoreados en el partograma: <ul style="list-style-type: none"> - Identifica aceleración y desaceleración tomando valores de FCF antes, durante y después de la contracción. - Identifica alteraciones de la dinámica uterina del periodo expulsivo, valorando la intensidad, frecuencia y duración del tono uterino. - Identifica y valora características de líquido amniótico (meconial fluido, puré de arveja, sanguinolento, claro). - Identifica y valora síntomas de cefalea, dolor abdominal, dolor epigástrico en el intraparto. 						
15. Administra tratamiento inicial frente a la presencia de signos y síntomas de alarma.						
16. Identifica el periodo expulsivo, refuerza el modo de respirar, pujar y jadear.						
17. Prepara material instrumental en la mesa de mayo o campo estéril, guardando medidas de bioseguridad.						
18. Se lava las manos, usa gorra, mascarilla, botas y mandilón estériles.						
19. Realiza asepsia y antisepsia del vulvoperineo usando agua con jabón y solución desinfectante.						
20. Valora la elasticidad del periné en el momento de la coronación de la presentación y decide si se realiza o no la episiotomía.						
21. Protege el periné colocando la mano en el borde inferior de la horquilla vulvar reduciendo la sobredistensión del periné y con la otra hace ligera flexión del polo cefálico.						
22. Realiza la extracción del RN siguiendo las guías clínicas.						
23. Coloca al bebé en el abdomen de la madre o en la mesa de mayo. realiza el secado y clampaje del cordón según guía clínica al minuto de nacido.						
24. Procede a contacto piel a piel si no hay contraindicaciones, se informa sexo del RN.						
25. Realiza manejo activo del alumbramiento: <ul style="list-style-type: none"> - Aplica 10 UI ocitocina IM - Tracción controlada del cordón umbilical - Masaje uterino externo a la salida de la placenta 						
26. Revisa canal de parto, verifica existencia de desgarros.						
27. Evalúa las características de la placenta, entrega la placenta en una bolsa al acompañante, respetando su cultura según corresponda o coloca la placenta en un recipiente con una bolsa roja para su eliminación.						
28. Realiza reparación de desgarros o de episiotomía.						
29. Aplica medidas de bioseguridad en todo el parto.						
30. Registra en el partograma, en la Historia perinatal los datos del nacimiento y del RN.						
31. Realiza identificación pelmatoscópica del RN y huella digital de la madre.						
c) PUERPERIO INMEDIATO						

32. Realiza los controles de funciones vitales, tono uterino y sangrado vaginal según guía clínicas.						
33. En hospitalización impulsa la deambulacion precoz, la consejeria en: lactancia materna, planificación familiar y signos de alerta de la madre y del RN.						
34. Registra todos los datos en la historia perinatal, en el carné perinatal y en los formatos de contrarreferencia si corresponde.						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Atender el parto y puerperio inmediato normal según normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELIDO MATERNO	NOMBRES
DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA	Desempeño		Producto	X
-----------------------	-----------	--	----------	---

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO						
NUMERO DE OBSERVACIONES	1°		2°		3°	
ASPECTOS A OBSERVAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. La historia clínica materno perinatal registra en la parte superior los datos de filiación.						
2. La historia clínica materno perinatal registra los datos de ingreso a sala de partos: Fecha y hora, temperatura, edad gestacional, presentación, tamaño fetal, membranas y líquido amniótico.						
3. La historia clínica materno perinatal registra medicación en el parto.						
4. La historia clínica materno perinatal registra terminación del parto: fecha y hora, terminación, duración, muerte intrauterina, episiotomía, desgarros, alumbramiento, placenta.						
5. La historia clínica materno perinatal registra indicación principal de parto operatorio o inducción.						
6. La historia clínica materno perinatal registra: nivel y quién brindó la atención.						
7. La historia clínica materno perinatal registra los datos del recién nacido.						
8. La historia clínica materno perinatal registra vacunas y profilaxis del recién nacido.						
9. La historia clínica materno perinatal registra patologías del recién nacido.						
10. La historia clínica materno perinatal registra datos del post parto o aborto.						
11. La historia clínica materno perinatal registra egreso del recién nacido.						
12. La historia clínica materno perinatal registra egreso de la madre.						
13. La historia clínica materno perinatal registra reingreso del recién nacido.						

14. La historia clínica materno perinatal registra reingreso de la madre.						
15. La historia clínica materno perinatal registra indicaciones al alta y epicrisis.						
16. La historia clínica materno perinatal registra firma y sello.						
17. El carné perinatal registra los datos de ingreso a sala de partos: fecha y hora, temperatura, edad gestacional, presentación, tamaño fetal, membranas y líquido amniótico.						
18. El carné perinatal registra medicación en el parto.						
19. El carné perinatal registra terminación del parto: fecha y hora, terminación espontánea, cesárea, forceps, vacumm.						
20. El carné perinatal registra nivel y quién brindó la atención.						
21. El carné perinatal registra datos del recién nacido, sexo, peso, talla, edad por examen físico, perímetro cefálico, Apgar.						
22. El carné perinatal registra patologías del recién nacido.						
23. El partograma registra en la parte superior los datos de filiación.						
24. El partograma registra la frecuencia cardíaca fetal cada media hora.						
25. El partograma registra aspecto del líquido amniótico.						
26. El partograma registra moldeamiento del cráneo fetal.						
27. El partograma registra dilatación del cuello uterino periódicamente.						
28. El partograma registra descenso de la cabeza fetal periódicamente.						
29. El partograma registra la hora en que se hicieron las observaciones.						
30. El partograma registra las contracciones uterinas cada media hora.						
31. El partograma registra el uso de medicamentos (oxitocina, fármacos).						
32. El partograma registra la presión arterial de la mujer cada tres horas y con mayor frecuencia en pre eclámpticas.						
33. El partograma registra el pulso de la mujer cada media hora.						
34. El partograma registra la temperatura de la mujer cada dos horas.						
35. El partograma registra diuresis de la mujer cada 2 a 4 horas.						
36. El partograma registra proteinuria y albuminuria en caso de hipertensión arterial.						
37. El partograma registra detalles del parto a la derecha de la línea de acción.						
38. El partograma registra firma y sello.						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

NCL - Atender el parto en posición vertical y puerperio inmediato según normas del MINSA

NCL - Atender el parto en posición vertical y puerperio inmediato según normas del MINSA

MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ		NORMA DE COMPETENCIA LABORAL		V.1 Página 1 de 3	
METODÓLOGO:		VERSIÓN: 1	FECHA APROBACIÓN:	VIGENCIA: 3 AÑOS	VIGENTE: SI
TÍTULO DE LA NCL		Atender el parto en posición vertical y puerperio inmediato según normas del MINSA			
ELEMENTOS DE COMPETENCIA		<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la atención del parto en posición vertical según normatividad vigente. 2. Realizar la atención del puerperio inmediato de parto en posición vertical según normatividad vigente. 			

Realizar la atención del parto en posición vertical según normatividad vigente

TÍTULO DE LA NCL		Atender el parto en posición vertical y puerperio inmediato según normas del MINSA
ELEMENTO DE COMPETENCIA	01	Realizar la atención del parto en posición vertical según normatividad vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) La gestante es controlada en el periodo de dilatación según normas técnicas.</p> <p>B) La gestante es atendida en el periodo expulsivo en posición vertical según normas técnicas.</p> <p>C) La gestante es atendida en el alumbramiento según normas técnicas.</p> <p>D) La gestante es referida si se requiere según normas técnicas.</p> <p>E) La atención del parto es registrado en la historia clínica de acuerdo a normatividad vigente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuación cultural de la atención del parto(A, B, C y D). 2. Maniobras de Leopold, Dinámica uterina y latidos fetales, partograma (A). 3. Dilatación completa y encajamiento (B). 4. Atención del expulsivo en posición vertical (B). 5. Alumbramiento activo, revisión de placenta y anexos (C). 6. Emergencias obstétricas y neonatales (D). 7. Sistema de referencia y contrarreferencia de los establecimientos de salud (D). 8. Procedimientos de registro de historia clínica (E).
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>SERVICIOS: Sala de partos Emergencias</p>	<p>DESEMPEÑO Observación Directa: Atención del parto en posición vertical en dos eventos.</p> <p>CONOCIMIENTO Prueba escrita sobre la atención del parto en posición vertical.</p> <p>PRODUCTO Dos Historias clínica con registro de partograma de acuerdo a normatividad vigente.</p>

Realizar la atención del puerperio inmediato de parto en posición vertical según normatividad vigente

TÍTULO DE LA NCL		Atender el parto en posición vertical y puerperio inmediato según normas del MINSA
ELEMENTO DE COMPETENCIA	02	Realizar la atención del puerperio inmediato de parto en posición vertical según normatividad vigente

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) Las funciones vitales son controladas, valoradas y registradas según tiempo estandarizado.</p> <p>B) La evaluación y monitoreo del puerperio inmediato es realizado en tiempo estandarizado, según normatividad vigente.</p> <p>C) El alojamiento conjunto (madre-niño y lactancia materna) es iniciado según procedimientos.</p> <p>D) Los hallazgos encontrados en el examen del puerperio inmediato son registrados en la historia clínica y explicados con lenguaje sencillo según normatividad.</p> <p>E) Las mamas, estado de hidratación son examinadas según procedimientos establecidos.</p> <p>F) El cuidado de los pezones y región perineal son realizados según técnica.</p> <p>G) La deambulacion precoz es inducida y apoyada después de las ocho horas considerando el enfoque intercultural.</p> <p>H) La puérpera es referida si se requiere según normas técnicas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimientos para la toma de funciones vitales (A). 2. Evolución puerperal de loquios, canal vaginal, tacto rectal condicional, sangrado vaginal, altura y contractilidad uterina, condicional tacto rectal (B). 3. Derechos de la madre y del niño (C). 4. Derecho a la información (D). 5. Procedimientos de registro de la historia clínica (D). 6. Beneficios de la lactancia precoz (E). 7. Nutrición infantil (E). 8. Técnicas de higiene y cuidados de los pezones y región perineal (F). 9. Beneficios de la deambulacion precoz (G). 10. Sistema nacional de referencia y contrarreferencia (H). 11. Emergencias obstétricas y neonatales (H).
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>SERVICIOS: Hospitalización Emergencia</p>	<p>DESEMPEÑO Observación directa: Atención del puerperio inmediato en dos eventos.</p> <p>CONOCIMIENTO Prueba escrita sobre la atención del puerperio inmediato.</p> <p>PRODUCTO Dos historias clínicas con registro de la atención del puerperio inmediato según normatividad vigente.</p>

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Atender el parto en posición vertical y puerperio inmediato según normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELIDO MATERNO	NOMBRES
DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA	Desempeño	X	Producto	
-----------------------	-----------	---	----------	--

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO								
	NUMERO DE OBSERVACIONES		1°		2°		3°	
	ASPECTOS A OBSERVAR		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
A) EVALUACION DE INGRESO								
1.	Recibe a la gestante con empatía y calidez favoreciendo la participación de la pareja y la familia.							
2.	Revisa la historia clínica y el plan de parto a fin de detectar patología y/o signos de alarma							
3.	Elabora la historia clínica según recomendaciones técnicas.							
4.	Facilita el uso de procedimientos naturales para el alivio del dolor explicando la importancia de la deambulación en el proceso.							
5.	Permite el acompañamiento de la pareja durante la deambulación.							
6.	Solicita la presencia del acompañante cuando la gestante se desplaza a la sala de partos.							
7.	Explica a la gestante la necesidad de realizar el tacto vaginal.							
8.	Pide a la gestante que se recueste y procede a la realización del tacto según lo establecido.							
9.	Realiza el tacto vaginal según la técnica establecida para el caso y cumpliendo las medidas de bioseguridad.							
10.	Respeta la intimidad de la madre.							
11.	Elabora el partograma para evaluar el progreso del parto.							

12. Monitorea y controla el bienestar fetal, escuchando los latidos fetales en posiciones verticales.						
13. Permite la ingestión de alimentos ligeros, principalmente líquidos, según las necesidades de la gestante.						
14. Informa a la gestante sobre los diferentes métodos para el alivio del dolor, sus beneficios y potenciales riesgos.						
15. Identifica complicaciones y actúa de acuerdo a protocolo vigente						
16. Brinda seguridad y apoyo emocional a la gestante, a través de un trato cordial y respetuoso en todo momento						
17. Respeta costumbres, creencias etc. tanto de la gestante como de su pareja						
B) SALA DE PARTOS						
18. Verifica condiciones de higiene y limpieza de la sala de partos.						
19. Verifica que material de atención del parto esté esterilizado y mantiene condiciones que evitan contaminación del mismo						
20. Prepara el equipo y medicamentos básicos necesarios para la atención del parto en posiciones verticales.						
21. Explica a la gestante los procedimientos a desarrollar y anima a que realice preguntas.						
22. Permite que la parturienta adopte la posición deseada, brindándole seguridad,						
23. Controla la frecuencia cardiaca fetal en posiciones verticales durante el expulsivo						
24. Se lava las manos antes de colocarse los guantes estériles						
25. Confirma adecuadamente el inicio del periodo expulsivo.						
26. Realiza higiene perineal de la gestante con agua tibia (según procedimiento normado) y si fuera costumbre con agua de hiervas al inicio y repetirlo si fuera necesario						
27. Coloca a la gestante botas de tela para proteger la limpieza de los campos estériles que cubren la superficie donde ocurrirá el parto.						
28. Realiza adecuadamente el procedimiento de protección perineal en atención vertical del parto.						
29. Verifica que colchoneta o superficie sobre la cual ocurrirá el parto, está cubierta por campos estériles						
30. Brinda seguridad y apoyo emocional permitiendo que la gestante cambie de posición y se ubique en aquella que le favorece mayor fuerza para el expulsivo						
31. Verifica la presencia de campos tibios para la recepción del recién nacido.						
32. Evalúa condición del RN y actúa según norma cumpliendo con secado inmediato, pinzamiento del cordón y contacto precoz						
33. Estimula el contacto temprano entre la madre y el recién nacido.						
34. Explica a la madre que se le ayudará para la salida de la placenta, se coloca a la madre en posición horizontal.						
35. Aplica o indica la aplicación de 10UI de oxitocina IM inmediatamente después de la salida del bebé						
36. Realiza alumbramiento dirigido (activo): se aplica la técnica de tracción y contracción asegurando la expulsión completa de placenta y anexos. A solicitud de la madre es posible utilizar técnicas inocuas.						
37. Realiza examen cuidadoso de la placenta y verifica que ha salido completa (observa presencia de todos los cotiledones y membranas) según norma vigente.						
38. Examina periné, evaluando presencia de desgarros y/o laceraciones.						
39. Realiza reparación de desgarros de ser necesario.						

c) PUERPERIO INMEDIATO						
40. Examina a la puérpera inmediata, según norma vigente.						
41. Monitorea a la puérpera cada 15 minutos por 2 horas. Toma las funciones vitales (PA; T; FC y FR) y monitoreo de contracción uterina y sangrado vaginal.						
42. Revisa la historia perinatal e identifica factores de riesgo que pueden generar complicaciones en el puerperio						
43. Facilita algunos procesos que se realizan dentro de algunas culturas, como el amarre de la faja, o la colocación de una vincha o los mates oxicíclicos.						
44. Permite la entrega de placenta a la familia si esta lo desea, en bolsa sellada, siguiendo criterios de bioseguridad.						
45. Facilita el alojamiento conjunto y lactancia materna exclusiva, control de FV y evalúa la contracción del útero, y de ser necesario explica a la madre de la importancia de realizar el auto masaje uterino.						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Atender el parto en posición vertical y puerperio inmediato según normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELIDO MATERNO	NOMBRES

DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA	Desempeño		Producto	X
-----------------------	-----------	--	----------	---

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO							
	NUMERO DE OBSERVACIONES		1°	2°	3°		
	ASPECTOS A OBSERVAR		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
39. La historia clínica materno perinatal registra en la parte superior los datos de filiación.							
40. La historia clínica materno perinatal registra los datos de ingreso a sala de partos: Fecha y hora, temperatura, edad gestacional, presentación, tamaño fetal, membranas y líquido amniótico.							
41. La historia clínica materno perinatal registra medicación en el parto.							
42. La historia clínica materno perinatal registra terminación del parto: fecha y hora, terminación, duración, muerte intrauterina, episiotomía, desgarros, alumbramiento, placenta.							
43. La historia clínica materno perinatal registra indicación principal de parto operatorio o inducción.							
44. La historia clínica materno perinatal registra: nivel y quién brindó la atención.							
45. La historia clínica materno perinatal registra los datos del recién nacido.							
46. La historia clínica materno perinatal registra vacunas y profilaxis del recién nacido.							
47. La historia clínica materno perinatal registra patologías del recién nacido.							
48. La historia clínica materno perinatal registra datos del post parto o aborto.							
49. La historia clínica materno perinatal registra egreso del recién nacido.							
50. La historia clínica materno perinatal registra egreso de la madre.							

51. La historia clínica materno perinatal registra reingreso del recién nacido.						
52. La historia clínica materno perinatal registra reingreso de la madre.						
53. La historia clínica materno perinatal registra indicaciones al alta y epicrisis.						
54. La historia clínica materno perinatal registra firma y sello.						
55. El carné perinatal registra los datos de ingreso a sala de partos: fecha y hora, temperatura, edad gestacional, presentación, tamaño fetal, membranas y líquido amniótico.						
56. El carné perinatal registra medicación en el parto.						
57. El carné perinatal registra terminación del parto: fecha y hora, terminación espontánea, cesárea, forceps, vacumm.						
58. El carné perinatal registra nivel y quién brindó la atención.						
59. El carné perinatal registra datos del recién nacido, sexo, peso, talla, edad por examen físico, perímetro cefálico, Apgar.						
60. El carné perinatal registra patologías del recién nacido.						
61. El partograma registra en la parte superior los datos de filiación.						
62. El partograma registra la frecuencia cardíaca fetal cada media hora.						
63. El partograma registra aspecto del líquido amniótico.						
64. El partograma registra moldeamiento del cráneo fetal.						
65. El partograma registra dilatación del cuello uterino periódicamente.						
66. El partograma registra descenso de la cabeza fetal periódicamente.						
67. El partograma registra la hora en que se hicieron las observaciones.						
68. El partograma registra las contracciones uterinas cada media hora.						
69. El partograma registra el uso de medicamentos (oxitocina, fármacos).						
70. El partograma registra la presión arterial de la mujer cada tres horas y con mayor frecuencia en pre eclámpicas.						
71. El partograma registra el pulso de la mujer cada media hora.						
72. El partograma registra la temperatura de la mujer cada dos horas.						
73. El partograma registra diuresis de la mujer cada 2 a 4 horas.						
74. El partograma registra proteinuria y albuminuria en caso de hipertensión arterial.						
75. El partograma registra detalles del parto a la derecha de la línea de acción.						
76. El partograma registra firma y sello.						

OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

Instrumento de Evaluación IE - Cuestionario para Formulación de Preguntas (C-FP)

CUESTIONARIO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
FECHA DE EVALUACIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Atender el parto en posición vertical y puerperio inmediato según normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

A continuación encontrará un enunciado con cinco opciones de respuesta, de las cuales sólo podrá seleccionar **una** que considere correcta. Tenga en cuenta que para cada enunciado con cuatro opciones de respuesta sólo existe una única opción verdadera.

1. La aplicación del enfoque intercultural en la atención del parto implica:

- Conocer la cultura de la usuaria a través de preguntas que exploren ese aspecto.
- Hablar la lengua de la usuaria necesariamente.
- Permitir la aplicación de todos los procedimientos tradicionales que la población practica de manera indistinta.
- Desarrollar un plan de intervención en el área materna excluyendo a los agentes comunitarios de salud de la zona.
- a y b son correctas.

2. ¿Que aspecto es una ventaja fisiológica demostrada en base a evidencias científicas, del parto en posiciones verticales? (2 puntos):

- La fuerza de gravedad ayuda al encajamiento adecuado y a un trabajo de parto rápido.
- La vena cava inferior y la arteria aorta se comprimen menos, lo que mejora el flujo sanguíneo.
- Existe un menor sangrado posparto gracias al efecto de la gravedad y a la eliminación temprana de los loquios.
- Mejor equilibrio ácido- básico fetal, tanto en el periodo de dilatación como en el expulsivo.
- a,b, y d. son correctas

3. Para la decisión de la atención del parto en posición vertical. Diga cuál de los criterios no es de exclusión: (2 puntos)

- a) Desproporción cefalopelvica de causa materna.
- b) Antecedente de una cesárea segmentaria transversal baja con periodo intergenésico mayor a 2 años y que se atenderá en FON B
- c) Antecedente de cirugía Uterina previa por miomatosis
- d) Condilomatosis.
- e) Todas las anteriores.

4. ¿Qué aspectos se deben considerar al momento de acondicionar una sala de partos para la posición vertical? (2 puntos)

- a) Todo debe estar desinfectado, sin posibilidad de contaminación.
- b) Todos deben ser muebles y enseres propios de la comunidad.
- c) Ambiente alejado del bullicio y de la comunidad.
- d) Silla de partos hidráulica que permita a la mujer y al profesional de salud estar cómodos en esta posición.
- e) Tener un ambiente específico para ello

5. ¿A que se refiere el acondicionamiento sonoro cuando hablamos de la sala de parto? (2 puntos)

- a) Que no se escuchen ruidos inapropiados o molestos desde el exterior.
- b) Que los aparatos de la sala de partos no provoquen ruidos molestos.
- c) Que el personal procure mantener el ambiente sin ruido, evitando hacer bulla o comentarios inapropiados.
- d) a y b
- e) todas.

6. Durante el trabajo de parto se permitirá que la gestante deambule. Diga cuál afirmación no es verdadera (2 puntos)

- a) El personal no realizará amniotomía de rutina en posiciones verticales, de necesitarla se deberá recostar a la mujer en la camilla ginecológica.
- b) El personal no colocara vía venosa periférica profiláctica de rutina, de ser necesaria se deberá de colocar en las etapas finales del trabajo de parto y cuando exista una indicación medica.
- c) El personal limitara el uso de la oxitocina a los casos de necesidad. No se considera necesaria si el progreso del parto es el adecuado. Si se utilizará para alumbramiento activo
- d) El personal limitara el número de tactos vaginales a los mínimos imprescindibles.
- e) Para la toma de la frecuencia cardíaca fetal se debe de pedir necesariamente que la gestante se recueste, explicándole en forma clara el procedimiento que se realizara.

7. ¿Diga cuál es el riesgo que usted debe prever durante la atención del parto en posición de pie? (2 puntos)

- a) Puede ser muy precipitada la salida del bebe.
- b) Puede darse caída brusca de la madre.
- c) Puede requerir pasar a la posición de cuclillas para la expulsión.
- d) No hay necesidad de realizar una protección pasiva del periné.
- e) Son correctas a y b

8. ¿Frente al periodo expulsivo del parto, en qué momento usted debe proteger el periné? (2 puntos)

- a) Durante el expulsivo y mientras la cabeza fetal corona, la mano mas fuerte debe de acompañar la salida de la cabeza fetal, procurando mantener una ligera presión hacia arriba a fin de evitar su salida brusca.
- b) Durante el movimiento de rotación del bebe, para que salgan los hombros
- c) Cuando se sospecha la venida de un bebe, para que salgan los hombros
- d) Todas las anteriores
- e) Sólo a y b.

9. ¿El Plan de parto, que se realiza durante la atención prenatal Contempla?

- a) Es parte de la Historia Clínica integral.
- b) Define donde se atenderá el parto.
- c) Define en qué posición desea dar a luz
- d) Define cómo y con quien llegará al establecimiento de salud al inicio del trabajo de parto.
- e) Todas las anteriores.

10. ¿Cómo garantiza el contacto precoz madre – recién nacido, son procedimientos que considere esenciales, excepto? (2 puntos)

- a) El recién nacido normal y su madre deben permanecer juntos tras el parto y no separarse en ningún momento si el estado de salud de ambos lo permite.
- b) Inmediatamente después del parto, el recién nacido se coloca sobre el abdomen de la madre, se la seca y se cubre con una toalla seca.
- c) Realizar las prácticas de peso, vitamina K, etc., antes del contacto con la madre.
- d) Los únicos procedimientos que se realizarán al recién nacido lejos de su madre son su identificación, la aplicación del test de Apgar y la profilaxis ocular.
- e) Informar a las madres sobre las ventajas del contacto piel con piel para que lo hagan en sus casas.

JUICIO

Cumple

Aún no cumple

IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de las preguntas:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

NCL - URHU 0008: Planificar el proceso de evaluación de competencias del recurso humano

NCL - URHU 0008: Planificar el proceso de evaluación de competencias del recurso humano

Coordinar el inicio del proceso de evaluación de competencias laborales del recurso humano

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO CONSEJO REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO	NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	V.1 Página 1 de 2
---	------------------------------	----------------------

VERSIÓN: Versión avalada por Comité Técnico Regional

COMITÉ REGIONAL: RECURSOS HUMANOS

METODÓLOGO:

VERSIÓN: 1

FECHA APROBACIÓN:

VIGENCIA:
X AÑOS

VIGENTE:
SI

TÍTULO DE LA NCL	URHU0008	Planificar el proceso de evaluación de competencias del recurso humano
ELEMENTO COMPETENCIA	01	Coordinar el inicio del proceso de evaluación de competencias laborales del recurso humano

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) Los recursos humanos a evaluar son ubicados y contactados según procedimientos definidos por el manual de evaluación vigente.</p> <p>B) El contacto que facilita la coordinación de visitas de evaluación y entrega de información está disponible de acuerdo a los requerimientos del evaluador y manuales vigentes.</p> <p>C) El apoyo logístico necesario para la evaluación es gestionado según procedimientos establecidos o manual de evaluación.</p> <p>D) Las reuniones informativas se coordinan con los recursos humanos participantes de la evaluación y sus respectivas dependencias.</p> <p>E) Los listados de participantes de las reuniones informativas son solicitados según manual de evaluación.</p> <p>F) La información recopilada es organizada según procedimientos establecidos</p>	<p>01. Sistema de Certificación de Competencias Laborales (A, B, C, D, E, F)</p> <p>02. Procedimientos del Manual de Evaluación de Competencias Laborales (A, B, C, E.)</p> <p>03. Requerimientos básicos del Evaluador (B)</p> <p>04. Perfil y Norma de Competencia Laboral (A, B, C)</p> <p>05. Manejo de Reuniones Informativas (D)</p> <p>06. Procedimientos de recolección de información (F)</p>
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>RECURSOS HUMANOS: Nombrados y contratados bajo cualquier modalidad.</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <p>1. Desarrollo de acciones de coordinación del proceso de evaluación.</p> <p>CONOCIMIENTO</p> <p>1. Prueba escrita sobre procedimientos del manual de evaluación de competencias laborales y requerimientos del evaluador.</p> <p>PRODUCTO</p> <p>1. Apoyo logístico gestionado de acuerdo a manual de evaluación</p> <p>2. Reuniones informativas coordinadas</p> <p>3. Información de recursos humanos a evaluar.</p>

Preparar recursos para evaluación según información recogida del trabajador o de la organización

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO CONSEJO REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO	NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	V.1 Página 2 de 2
---	------------------------------	----------------------

TÍTULO DE LA NCL	URHU0008	Planificar el proceso de evaluación de competencias del recurso humano
ELEMENTO COMPETENCIA	02	Preparar recursos para evaluación según información recogida del trabajador o de la organización

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) La cantidad y tipo de Perfiles y Normas de Competencia Laboral a evaluar son establecidas con la organización y/o recursos humanos según información recopilada y manual de evaluación.</p> <p>B) Los requisitos que exige la organización para la evaluación son determinados según procedimientos y manual de evaluación.</p> <p>C) Los materiales e instrumentos de evaluación son dispuestos y organizados según área a evaluar y manual de evaluación.</p> <p>D) Los materiales e instrumentos de evaluación son distribuidos según ubicación geográfica de organización y/o trabajador y manual de evaluación</p> <p>E) El material de apoyo para la realización de las reuniones informativas ha sido solicitado según la disponibilidad de la organización y manual de evaluación</p>	<p>01. Perfiles y Normas de Competencia Laboral (A)</p> <p>02. Procedimientos y manual de evaluación</p> <p>03. Materiales e instrumentos de evaluación</p> <p>04. Ubicación geográfica de organizaciones</p> <p>05. Organización y distribución de materiales de apoyo</p> <p>06. Técnicas de comunicación, recepción y entrega de información</p>
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>PERFILES Y NORMAS DE COMPETENCIA LABORALES EN SALUD</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Listas de Chequeo y Cuestionarios.</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <p>1. c</p> <p>CONOCIMIENTO</p> <p>1. Prueba escrita sobre manejo de aplicaciones o hardware.</p> <p>PRODUCTO</p> <p>1. Apoyo logístico gestionado de acuerdo a Manual.</p> <p>2. Reuniones informativas coordinadas</p>

APROBADA POR ACTA N° DEL CONSEJO REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO VERSIÓN N° ... QUE REEMPLAZA A
 VERSIÓN N° ... DE FECHA

NCL - Planificar el desarrollo del sistema según normatividad vigente

NCL - Planificar el desarrollo del sistema según normatividad vigente

Adecuar las políticas nacionales de calidad en salud a la organización según normatividad

TITULO DE LA NC	Planificar el desarrollo del sistema según normatividad vigente
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Adecuar las políticas nacionales de calidad en salud a la organización según normatividad
CRITERIO DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A. Las Políticas Nacionales de Calidad en Salud es conocida, analizada y para su aplicación en la organización con participación de los diferentes actores involucrados.</p> <p>B. Las políticas son ajustadas para hacerlas viables a la organización</p> <p>C. Las políticas son validadas de acuerdo a criterios técnicamente establecidos.</p> <p>D. Las políticas son formalizadas o estandarizadas de acuerdo a procedimientos establecidos.</p> <p>E. Las opiniones son recibidas con actitud concertadora para arribar a acuerdos sobre la política.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Métodos e instrumentos para el análisis de políticas (A) Formulación de políticas (B) Métodos de validación (C) Procedimientos para formalizar una política (como hacer una resolución, directiva, etc.) (D)
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>MINSA: DGSP/DECS</p> <p>DIRESA: Unidad de Gestión</p>	<p><u>Desempeño:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Observación directa: adecuación de políticas en un caso <p><u>Conocimiento:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Prueba escrita de los proceso de análisis y formulación de políticas (del 1 al 4). <p><u>Producto:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Documento con las políticas institucionales de calidad adecuadas. Norma que formaliza las políticas

Formular los objetivos y metas de la calidad de acuerdo a procedimientos

TITULO DE LA NC	Planificar el desarrollo del Sistema según normatividad vigente.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Formular los objetivos y metas de la calidad de acuerdo a procedimientos
CRITERIO DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A. Objetivos de la calidad se definen en referencia a las Políticas de Calidad y a las Prioridades de Atención de Salud</p> <p>B. Los objetivos realistas, cuantificables, definidos en el tiempo son formulados considerando como centro de la organización al usuario y sus necesidades.</p> <p>C. Las metas para cada objetivo son definidas en función a evidencias y a las tendencias nacionales observadas a través de los indicadores seleccionados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Métodos para realizar el diagnóstico de calidad y la identificación de brechas de desempeño en la atención de salud (A) Criterios para la formulación de objetivos (B) Criterios para la definición de metas basadas en el análisis de evidencias (C)
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>MINSA: Dirección de Calidad DIRESA: Unidad de Gestión</p>	<p><u>Desempeño:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Observación directa: diagnóstico de calidad, priorización de oportunidades de mejora, formulación de objetivos y metas. <p><u>Conocimiento:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Prueba escrita del proceso de formulación de objetivos y metas (del 1 al 3). <p><u>Producto:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Documento con prioridades de atención, prioridades de la calidad de la atención, los objetivos y metas de calidad para la organización.

Elaborar los planes de calidad de acuerdo a procedimientos

TITULO DE LA NC	Planificar el desarrollo del Sistema según normatividad vigente.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Elaborar los planes de calidad de acuerdo a procedimientos.
CRITERIO DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A. Los procesos y operaciones de cada componente del SGCS para el logro de los objetivos y metas de calidad de la organización, son identificadas.</p> <p>B. Los productos cumplir con los objetivos y metas de calidad son identificados y descritos.</p> <p>C. Los recursos necesarios son establecidos para las actividades propuestas según fuentes de financiamiento para cada una de ellas.</p> <p>D. El cronograma para la ejecución de actividades es definido de acuerdo con la disponibilidad de recursos y el plan global de la organización.</p> <p>E. Los indicadores de evaluación son identificados según el plan de acción</p> <p>F. El plan de calidad es incorporado en el plan global de la institución según procedimientos establecidos, generando el compromiso de las diversas áreas para su ejecución.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Métodos para identificar, describir y analizar procesos de atención con enfoque de calidad centrado en el usuario y sus necesidades. (A) 2. Métodos para el planteamiento de actividades por objetivos. (B) 3. Métodos e instrumentos para formular presupuestos de acuerdo a los criterios del sector público. (C) 4. Métodos para elaborar un cronograma de actividades (D) 5. Métodos para identificar y formular indicadores de evaluación de un plan de calidad. (E) 6. Métodos de negociación y concertación. (F)
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>MINSA: DGSP/DECS</p> <p>DIRESA: Unidad de Gestión</p>	<p><u>Desempeño:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa: formulación y descripción de procesos, actividades, presupuesto, cronograma e indicadores para un plan de calidad. <p><u>Conocimiento:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita del proceso de formulación de un plan de acción (del 1 al 6). <p><u>Producto:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Plan de Calidad de la organización.

NCL - Procesar los datos de la prestación de servicios manual/automáticamente de acuerdo a las necesidades de la organización

NCL - Procesar los datos de la prestación de servicios manual/automáticamente de acuerdo a las necesidades de la organización

Realizar el procedimiento de manejo de los datos de la prestación de los servicios de salud de acuerdo a las necesidades de la organización

TÍTULO DE LA NCL	2	Procesar los datos de la prestación de servicios manual/automáticamente de acuerdo a las necesidades de la organización.
ELEMENTO COMPETENCIA	2.1	Realizar el procedimiento de manejo de los datos de la prestación de los servicios de salud de acuerdo a las necesidades de la organización.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A. Los datos son revisados para detectar incoherencias según criterios establecidos.</p> <p>B. Los datos son clasificados según necesidades de la organización.</p> <p>C. Los datos son ordenados según criterios establecidos.</p> <p>D. Los datos son calculados resumiéndolos a través de operaciones manuales o automáticas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Métodos e Instrumentos para realizar el control de calidad de los datos (A). Métodos e Instrumentos para clasificar Datos según la prestación (B). Métodos e Instrumentos para ordenamiento de Datos (C). Métodos e Instrumentos para Calcular Datos en forma manual (operaciones aritméticas) (D). Métodos e Instrumentos para Calcular Datos en forma electrónica y manejo de bases de datos (D).
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>CATEGORÍA Establecimiento de salud</p> <p>CLASE Servicio de estadística</p> <p>CATEGORÍA Tipo de procesamiento:</p> <p>CLASE</p> <ul style="list-style-type: none"> Manual Automático 	<p>DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación directa del procesamiento de datos en una sesión. <p>CONOCIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Prueba escrita sobre procesamiento de datos. <p>PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> 10 datos procesados.

Realizar la presentación de los datos/información de la prestación de los servicios de salud según necesidades de la organización

TÍTULO DE LA NCL	2	Procesar los datos de la prestación de servicios manual/automáticamente de acuerdo a las necesidades de la organización.
ELEMENTO COMPETENCIA	2.2	Realizar la presentación de los datos/información de la prestación de los servicios de salud según necesidades de la organización.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A. Las tablas/gráficos son elaborados según la normatividad vigente.</p> <p>B. Las tablas/gráficos contienen elementos básicos que facilitan su interpretación.</p> <p>C. Las tablas/gráficos son elaborados de acuerdo al tipo de variable a representar.</p> <p>D. Las tablas/gráficos elaboradas contienen toda la información según la necesidad de la organización.</p>	<p>1. Procedimientos para la elaboración de tablas/gráficos estadísticos (A,B,C,D).</p> <p>2. Instrumentos de monitoreo de actividades de la organización (D).</p>
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>CATEGORÍA Establecimiento de salud</p> <p>CLASE Servicio de estadística</p>	<p>DESEMPEÑO Observación directa de la elaboración de 3 cuadros/gráficos estadísticos.</p> <p>CONOCIMIENTO Prueba escrita sobre la elaboración de tablas/gráficos estadísticos.</p> <p>PRODUCTO 3 Tablas 4 Gráficos estadísticos</p>

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Procesar los datos de la prestación de servicios manual/automáticamente de acuerdo a las necesidades de la organización.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA	Desempeño	X	Producto	
-----------------------	-----------	---	----------	--

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO						
NUMERO DE OBSERVACIONES	1°		2°		3°	
ASPECTOS A OBSERVAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. Recepciona los formatos de acuerdo a los procedimientos establecidos.						
2. Verifica que los datos de la prestación estén registradas de acuerdo a los procedimientos establecidos.						
3. Realiza el control de calidad de los formatos de acuerdo a los procedimientos establecidos.						
4. Digita los formularios en los software establecidos.						
5. Realiza el control de calidad de la base de datos de acuerdo a los procedimientos establecidos.						
6. Remite información al nivel inmediato superior de acuerdo a normas establecidas.						
7. Almacena información de acuerdo a procedimientos establecidos.						
8. Procesa reportes según necesidades de la organización.						
9. Clasifica los datos según grupos de edad, diagnostico, sexo.						
10. Calcula indicadores, frecuencias, promedios.						

11. Identifica claramente los datos con los cuales elaborará la tabla o gráfico.						
12. Elabora cuadros/gráficos de acuerdo a normatividad vigente.						
13. Elabora cuadros/gráficos según necesidades de la organización.						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						

JUICIO

Cumple



Aún no
cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

Instrumento de Evaluación IE - Cuestionario para Formulación de Preguntas (C-FP)

CUESTIONARIO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
FECHA DE EVALUACIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Procesar los datos de la prestación de servicios manual/automáticamente de acuerdo a las necesidades de la organización.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

A continuación encontrará un enunciado con cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo podrá seleccionar **una** que considere correcta. Tenga en cuenta que para cada enunciado con cuatro opciones de respuesta sólo existe una única opción verdadera.

Sección A

1. Un niño recién nacido recibe la siguiente vacuna:

- Pentavalente
- Antipolio
- Antiamarílica
- BCG

2. Un niño recién nacido recibe la siguiente vacuna:

- Antihepatitis B
- Antipolio
- Antiamarílica
- Antitosferina

3. Un niño recibe su vacuna antiamarílica a partir de los:
 - a. 9 meses
 - b. 10 meses
 - c. 11 meses
 - d. 12 meses

4. Un niño recibe su vacuna antisarampionosa a partir de los:
 - a. 9 meses
 - b. 10 meses
 - c. 11 meses
 - d. 12 meses

5. ¿Cuántos meses después de la primera dosis de vacuna contra el tétanos se coloca la tercera dosis?
 - a. 2 meses
 - b. 3 meses
 - c. 6 meses
 - d. 9 meses

6. En los adultos ¿Cuántos meses después de la primera dosis de vacuna contra la hepatitis B se coloca la segunda dosis?
 - a. 2 meses
 - b. 3 meses
 - c. 6 meses
 - d. 9 meses

7. ¿Cuántos controles de crecimiento y desarrollo debe recibir el niño menor de un año para ser considerado controlado?
 - a. 3
 - b. 4
 - c. 5
 - d. 6

8. ¿Cuántos controles de crecimiento y desarrollo debe recibir el niño de un año para ser considerado controlado?
 - a. 2
 - b. 3
 - c. 4
 - d. 5

9. ¿Qué edad tienen las gestantes adolescentes?
- De 10-16 años
 - De 10-19 años
 - De 10-24 años
 - De 9 a 15 años
10. ¿Cuántos controles debe recibir una gestante para clasificarla como gestante controlada?
- 4
 - 5
 - 6
 - 7
11. ¿Qué diagnóstico no está incluido dentro de la clasificación de IRA no neumonía?
- Rinofaringitis
 - Faringo-amigdalitis
 - Bronconeumonía
 - Influenza
12. ¿Qué diagnóstico está incluido dentro de la clasificación de IRA no neumonía?
- Asma
 - SOB
 - Bronconeumonía
 - Otitis aguda
13. La Enfermedad Bronquitis Aguda J200 a J209 es un diagnóstico que se aplica a:
- Personas Mayores de 15 años
 - Personas de cualquier edad
 - Personas de 15 años
 - Personas Menores e iguales a 15 años
14. La Enfermedad Diarreica Acuosa es un diagnóstico que se aplica a:
- Sólo niños menores de 5 años
 - Sólo niños menores de 1 año
 - A niños, adultos y adultos mayores
 - Sólo niños y adultos
15. La Enfermedad Diarreica Disentérica es un diagnóstico que se aplica a:
- Sólo niños menores de 5 años
 - Sólo niños menores de 1 año
 - Sólo niños y adultos
 - A niños, adultos y adultos mayores

16. ¿Cuántas baciloscopias debe tener un sintomático respiratorio para ser considerado un sintomático respiratorio examinado?
- a. Ninguna
 - b. Una
 - c. Dos
 - d. Tres
17. ¿Cuántas baciloscopias debe tener un contacto para ser considerado un contacto examinado?
- a. Ninguna
 - b. Una
 - c. Dos
 - d. Tres

Sección B

A continuación se presentan los resultados de la medición de la talla en centímetros de 20 niños de 8 años de edad:

138, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 140

18. El rango de la talla del grupo de niños mencionado previamente es:
- a. 121
 - b. 122
 - c. 38
 - d. 42
19. Si deseamos construir una tabla con las mediciones de la talla de los niños mostrados al inicio de la sección A ¿en cuántos intervalos de clase debemos dividir el rango?
- a. 20
 - b. 18
 - c. 8
 - d. 4
20. En relación a las mediciones de la talla de los niños mostrados al inicio de la sección A ¿Cuál sería el valor superior del segundo intervalo de clase si construyéramos 10 intervalos?
- a. 113.4
 - b. 102
 - c. 109.6
 - d. 105.8

Sección C

A continuación se presenta una tabla incompleta, por favor responda las preguntas que se le plantean a continuación.

Tipo de parto		Parto atendido en el establecimiento de salud		Parto atendido en el domicilio	
		n	%	n	%
Localidad	<i>Total</i>				
	<i>Total</i>	135	100%		100%
Progreso	60	40		20	44,44%
Nuevo Progreso	45	30		15	33,33%
Santa Eulalia		20		10	22,22%

21. ¿Cuál es el total de partos en Santa Eulalia?
- 50
 - 30
 - 135
 - 45
22. ¿Cuál es el total de partos atendidos en el domicilio?
- 50
 - 30
 - 135
 - 45
23. Del total de partos atendidos en el establecimiento de salud ¿Qué porcentaje representan los partos atendidos en Progreso?
- 44.4%
 - 33.3%
 - 22.2%
 - 11.1%

Sección D

24. Si un establecimiento de salud tiene en su jurisdicción 15 localidades y desea mostrar en un gráfico el avance de la cobertura de vacunación antisarampionosa en menores de un año por localidad ¿Cuál de los siguientes es el mejor gráfico para representar esto?
- Gráfico de sectores
 - Gráfico de barras simples
 - Gráfico de barras múltiples
 - Gráfico de polígono de líneas

25. Si un establecimiento de salud desea mostrar simultáneamente los partos en domicilio y los partos en establecimiento de salud de las 6 localidades de salud de su jurisdicción ¿Cuál de los siguientes es el mejor gráfico para representar esto?
- Gráfico de sectores
 - Histograma
 - Gráfico de barras múltiples
 - Gráfico de polígono de líneas
26. Si un establecimiento de salud desea mostrar sus ingresos mensuales por concepto de ingresos procedentes del Seguro Integral de Salud del año 2007-2008 ¿Cuál de los siguientes es el mejor gráfico para representar esto?
- Gráfico de sectores
 - Gráfico de barras simples
 - Gráfico de barras múltiples
 - Gráfico de polígono de líneas

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de las preguntas:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

NCL - Realizar la atención del puerperio mediato y tardío según normas del MINSA

NCL - Realizar la atención del puerperio mediato y tardío según normas del MINSA

MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ		NORMA DE COMPETENCIA LABORAL		V.1 Página 1 de 3	
METODÓLOGO:		VERSIÓN: 1	FECHA APROBACIÓN:	VIGENCIA: 3 AÑOS	VIGENTE: SI
TÍTULO DE LA NCL		Realizar la atención del puerperio mediato y tardío según normas del MINSA.			
ELEMENTOS DE COMPETENCIA		<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar evaluación a la puérpera según normatividad vigente. 2. Diagnosticar y tratar los problemas de salud identificados en la puérpera según normatividad vigente. 3. Orientar sobre planificación familiar, fomentar la lactancia materna y prevenir enfermedades infecciosas según normatividad vigente. 			

Realizar evaluación a la puérpera según normatividad vigente

TÍTULO DE LA NCL		Realizar la atención del puerperio mediato y tardío según normas del MINSA.
ELEMENTO DE COMPETENCIA	01	Realizar evaluación a la puérpera según normatividad vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) Los criterios de alta son evaluados cuando no hay presencia de signos y síntomas de alarma en la usuaria y el recién nacido.</p> <p>B) Los signos de retención de restos placentarios son identificados según procedimientos establecidos.</p> <p>C) La dehiscencia de episiorrafia es identificada según técnicas.</p> <p>D) Los signos y síntomas de mastitis son identificados según procedimientos establecidos.</p> <p>E) Los signos y síntomas de endometritis puerperal son identificados según procedimientos establecidos.</p> <p>F) El estado general de la usuaria es examinado según procedimientos para la atención del puerperio mediato.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía Nacional de Atención Integral de salud sexual y reproductiva en el manejo del puerperio mediato. 2. Guías de prácticas clínicas para la atención de emergencias obstétricas según nivel de capacidad resolutive (puerperio mediato). 3. Norma técnica de atención del parto con adecuación cultural.
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>SERVICIOS:</p> <p>Servicios ambulatorios</p> <p>Hospitalización</p> <p>Atención domiciliaria</p> <p>Zonas de emergencias y desastres</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <p>Observación directa: Dos evaluaciones a la puérpera.</p> <p>CONOCIMIENTO</p> <p>Prueba escrita sobre evaluación a la puérpera.</p> <p>PRODUCTO</p> <p>Cinco Historias clínicas perinatal con registro de la evaluación de la puérpera.</p> <p>Cinco Historia clínica de la paciente Registro de la evaluación de la puérpera en la.</p>

Diagnosticar y tratar los problemas de salud identificados en la puérpera según normatividad vigente

TÍTULO DE LA NCL		Realizar la atención del puerperio mediano y tardío según normas del MINSA.
ELEMENTO DE COMPETENCIA	02	Diagnosticar y tratar los problemas de salud identificados en la puérpera según normatividad vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) La evaluación clínica de signos y síntomas a nivel de la episiorrafia es determinante para establecer lesiones perineales, manejo del caso según normatividad vigente.</p> <p>B) La evaluación de la curva febril, involución del útero y características del sangrado son determinantes para la endometritis y se trata según normatividad vigente.</p> <p>C) La evaluación de la curva febril, congestión mamaria, con o sin presencia de tumor son características determinantes para mastitis y se trata según normatividad vigente.</p> <p>D) Los casos que presentan infección son identificados de acuerdo a la evaluación de resultados de las pruebas de laboratorio y son tratados según normatividad vigente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guías nacionales de Salud Sexual y Reproductiva (A, B, C, D). 2. Prácticas clínicas para las emergencias obstétricas (B).
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>SERVICIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicios ambulatorios Hospitalización Atención domiciliaria Zonas de emergencias y desastres 	<p>DESEMPEÑO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa de dos atenciones en el diagnóstico y tratamiento a los problemas de salud identificados. <p>CONOCIMIENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita sobre diagnóstico y tratamiento de los problemas de salud identificados. <p>PRODUCTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cinco Historias clínicas con registro de acuerdo a normatividad.

Orientar sobre planificación familiar, fomentar la lactancia materna y prevenir enfermedades infecciosas según normatividad vigente

TÍTULO DE LA NCL		Realizar la atención del puerperio mediano y tardío según normas del MINSA.
ELEMENTO DE COMPETENCIA	03	Orientar sobre planificación familiar, fomentar la lactancia materna y prevenir enfermedades infecciosas según normatividad vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) La toma de elección de un método de planificación familiar es apoyado por el profesional según normas vigentes.</p> <p>B) La lactancia materna exclusiva por seis meses es fomentada según normatividad vigente.</p> <p>C) La realización de pruebas de evaluación de procesos infecciosos es verificada en la atención según normatividad vigente.</p> <p>D) La violencia basada en género es verificada según normatividad vigente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación familiar y Consejería integral (A). 2. Lactancia Materna y Puericultura (B). 3. Parámetros de normalidad de pruebas (C). 4. Ficha de tamizaje de violencia familiar (D).
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>SERVICIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicios ambulatorios Hospitalización Atención domiciliaria Zonas de emergencias y desastres 	<p>DESEMPEÑO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa de dos atenciones. <p>CONOCIMIENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita sobre orientación en planificación familiar, lactancia materna y prevención de enfermedades infecciosas. <p>PRODUCTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de cinco Historias Clínicas.

Instrumento de Evaluación IE - Cuestionario para Formulación de Preguntas (C-FP)

CUESTIONARIO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
FECHA DE EVALUACIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Realizar la atención del puerperio mediato y tardío según normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

A continuación encontrará un enunciado con cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo podrá seleccionar **una** que considere correcta. Tenga en cuenta que para cada enunciado con cuatro opciones de respuesta sólo existe una única opción verdadera.

1. El periodo del puerperio mediato está comprendido entre:

- A) 2 a 24 horas post parto.
- B) Del segundo día post parto hasta los 7 días inclusive.
- C) Del octavo día a los 42 días.
- D) No existe puerperio mediato.

2. En el puerperio la involución del útero es:

- A) De 2 cm. por día.
- B) Post parto inmediato es de 1 a 2 cm. por encima del ombligo.
- C) Se encuentra intrapelvico a partir de la quinta semana post parto.
- D) Se encuentra a nivel del pubis a la tercera semana post parto.

3. Al ingresar la paciente al ambiente de puerperio se debe realizar:

- A) Verificar que los datos de la partida de nacimiento y toma huella digital.
- B) Tomar presión arterial, pulso, temperatura y colocar sonda para evaluar volumen urinario.
- C) Evaluar funciones vitales, contracción del útero y características de los loquios.
- D) Colocar CINA 0.9% con oxitocina como vía y verificar indicaciones médicas.

4. **En el puerperio mediato durante su internamiento en las salas de puerperio se debe obtener información específica sobre:**
- A) Problemas durante el embarazo, parto y de violencia familiar.
 - B) Solamente problemas del parto.
 - C) Problemas durante el embarazo, parto, del recién nacido y post parto inmediato de 2 horas.
 - D) Problemas durante el parto y post parto inmediato de 2 horas.
5. **Usted está laborando en la sala de puerperio y llega la paciente con útero algo contraído, sangrado aumentado que cede con compresión externa. Su presión arterial es de 90/60 mm. Hg., pulso en 100 por minuto, frecuencia respiratoria en 20 por minuto, palidez moderada piel y mucosas. La paciente le refiere sed. La primera acción que realizaría sería:**
- A) Abrigar a la paciente, sentarla te y controlar la presión arterial.
 - B) Realizaría compresión bimanual externa del útero y pido ayuda.**
 - C) Colocaría sonda vesical para evaluar volumen urinario.
 - D) Colocaría catéter central y pasaría 500 cc de C1Na a chorro.
6. **En el caso anterior si la presión sistólica desciende en 20 mm. de Hg. se debe realizar:**
- A) Solo colocar vía con C1Na 0.9% con 20 UI oxitocina con catéter endovenoso N° 18.
 - B) Colocar C1Na 0.9% con 20 UI oxitocina 40 gotas por minuto, y en otra vía solo C1Na 0.9% reponiendo volemia perdida a chorro.
 - C) Realizar compresión bimanual combinada interna y referir
 - D) Colocar C1Na 0.9% pasar 500 a chorro e inmediatamente iniciar Poligelina 3.5%
7. **Al momento del alta se debe realizar:**
- A) Verificar que el carné esté con todos los datos del parto y del recién nacido.
 - B) Solicitar análisis de HIV y RPR.
 - C) Aconsejarla qué método de planificación familiar es el más efectivo.
 - D) Citarla para su control a los 5 días del alta.
8. **En el primer control puerperal se realiza las siguientes acciones:**
- A) Verificar la inscripción del Recién Nacido en la municipalidad.
 - B) Orientare sobre signos y síntomas de alerta materno y del recién nacido.
 - C) Examen clínico que incluye mamas y tacto vaginal.
 - D) Reforzar sobre vacuna antitetánica .
9. **Son signos de alerta en el primer control puerperal:**
- A) Estreñimiento.
 - B) Subinvolución uterina.
 - C) Loquios albus.
 - D) Entuertos.

- 10. En la segunda consulta del puerperio se debe incidir principalmente en: .**
- A) Educación en higiene y alimentación para la madre, lactancia materna exclusiva
 - B) Consejería en planificación familiar, dengue, malaria e ITS.
 - C) Orientación en desarrollo y crecimiento del recién nacido.
 - D) Orientación sobre ablactancia y puericultura.
- 11. Acude a la consulta paciente puérpera de 10 días que desea usar píldoras combinadas y ha tenido óbito fetal Usted debe:**
- A) Brindarle las tabletas e indicar como se toma.
 - B) Sugerirle que cambie por otro método mas seguro.
 - C) Informarle las contraindicaciones de las píldoras combinadas en el post parto.
 - D) Iniciar píldoras combinadas sino tiene varices en miembros inferiores..
- 12. La Mastitis es una infección que se localiza en:**
- A) Glándula mamaria.
 - B) Conductos mamarios.
 - C) Tejido celular subcutáneo.
 - D) Pezones y areola
- 13. La causa principal para la mastitis es:**
- A) Muget oral.
 - B) Mala técnica de lactancia.
 - C) Grietas en los pezones.
 - D) Pezón plano.
- 14. Paciente presenta fiebre 38.5 C a partir del segundo día post parto, la probable causa infecciosa sería:**
- A) Endometritis puerperal.
 - B) Mastitis.
 - C) Infección urinaria.
 - D) Infección de la episiotomía o sutura de desgarro perineal.
- 15. La suspensión de la lactancia materna no está indicada en:**
- A) Paciente con RPR positivo.
 - B) Luego de debridación de absceso mamario.
 - C) Mastitis.
 - D) Puérpera con infección urinaria.
- 16. Paciente acude a la primera evaluación puerperal refiriendo dolor en la zona perineal por los puntos de sutura, luego de revisar y no encontrar hematoma o infección, indicaría el siguiente analgésico:**
- A) Baños de asiento tibios.
 - B) Aplicación de crema con antibióticos.
 - C) Aplicación de calor seco.
 - D) Ibuprofeno 400 tres veces al día con alimentos.

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Realizar la atención del puerperio mediano y tardío según normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA	Desempeño	X	Producto	
-----------------------	-----------	---	----------	--

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO								
	1°		2°		3°			
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
NUMERO DE OBSERVACIONES	SI		NO		SI		NO	
	SI		NO		SI		NO	
ASPECTOS A OBSERVAR	SI		NO		SI		NO	
1. Saluda, se presenta y se muestra cordial con la puérpera buscando establecer empatía.								
2. Pregunta a la puérpera cómo se encuentra e indaga sobre los signos y síntomas de alarma : <ul style="list-style-type: none"> • Fiebre. • Sangrado vaginal. • Dolor perineal. • Dolor en herida operatoria. • Congestión mamaria. 								
3. Revisa los datos del parto en el carné prenatal.								
4. Pregunta por datos adicionales en relación a la atención del parto y puerperio inmediato: <ul style="list-style-type: none"> • Complicaciones en la atención del parto. • Motivo de la cesárea. • Momento de entrega del recién nacido. • Consejería en planificación familiar, lactancia materna, inmunizaciones. • Indicaciones al alta. 								
5. Realiza el control de funciones vitales (presión arterial, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria y temperatura) de acuerdo a la norma.								
6. Pesa a la puérpera según norma.								

7. Explica los procedimientos que va realizar en el examen físico y apoya a situarse en la camilla.						
8. Lava sus manos antes de examinar a la gestante.						
9. Realiza el examen físico general, evalúa herida operatoria de cesárea si la hubiera.						
10. Realiza el examen físico de mamas.						
11. Realiza examen obstétrico: mide la altura uterina con cinta obstétrica.						
12. Realiza evaluación del periné, evalúa evolución de las suturas de episiotomía o desgarros si los hubiera.						
13. En caso de ser necesario explica a la paciente que debe realizar un examen ginecológico y/o espéculoscofia de ser necesario.						
14. Realiza examen de miembros inferiores: busca signos de trombosis. En pre eclámpicas evolución de los edemas.						
15. Lava sus manos después de examinar a la gestante.						
16. Evalúa método de planificación familiar post parto o refuerza la consejería para la opción de algún método.						
17. Brinda información sobre lactancia materna, inmunizaciones del recién nacido, ITS-VIH, deambulación, nutrición y signos de alarma.						
18. Verifica el llenado de la ficha de tamizaje de violencia familiar e indaga si hay cambios.						
19. Solicita los exámenes auxiliares pertinentes de acuerdo a la evaluación.						
20. Indica a la puérpera cuál es su diagnóstico y próximo control.						
21. Registra en la historia clínica los hallazgos y provee a la paciente un carné con los datos de la atención.						
22. Registra la atención en el HIS.						
23. Receta a la puérpera según los hallazgos encontrados en la evaluación clínica.						
24. Escucha con atención y da respuesta a las preguntas o inquietudes de la puérpera.						
25. Usa algún material escrito o con figuras para apoyar las indicaciones o información dada.						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Realizar la atención del puerperio mediano y tardío según normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA	Desempeño		Producto	X
-----------------------	-----------	--	----------	---

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	1°		2°		3°	
NUMERO DE OBSERVACIONES	1°		2°		3°	
ASPECTOS A OBSERVAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
La historia clínica materno perinatal registra todos los datos de filiación.						
La historia clínica materno perinatal registra todos los datos del parto y sus complicaciones.						
La historia clínica materno perinatal registra el peso de la paciente.						
La historia clínica materno perinatal registra el pulso de la paciente.						
La historia clínica materno perinatal registra la presión arterial de la paciente.						
La historia clínica materno perinatal registra la temperatura de la paciente.						
La historia clínica materno perinatal registra el examen físico general y de herida operatoria si la hubiere.						
La historia clínica materno perinatal registra el examen físico de mamas en la historia clínica.						
La historia clínica materno perinatal registra la altura uterina en la historia clínica.						
La historia clínica materno perinatal registra la evaluación del periné y suturas.						

La historia clínica materno perinatal registra la presencia o no de edemas, presencia o no de trombosis en la historia clínica.						
La historia clínica materno perinatal registra el diagnóstico con CIE 10.						
La historia clínica materno perinatal registra las indicaciones y exámenes solicitados.						
La historia clínica materno perinatal registra próxima cita.						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

**NCL - Recepcionar
medicamentos e insumos
según requerimiento y
documentos normativos
vigentes**

NCL - Recepcionar medicamentos e insumos según requerimiento y documentos normativos vigentes

		NORMA DE COMPETENCIA LABORAL		V.1 Página 1 de 3	
METODÓLOGO:		VERSIÓN: 1	FECHA APROBACIÓN:	VIGENCIA: 3 AÑOS	VIGENTE: SI
TÍTULO DE LA NCL		Recepcionar medicamentos e insumos según requerimiento y documentos normativos vigentes			
ELEMENTOS DE COMPETENCIA		<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar los ingresos de los medicamentos e insumos de acuerdo a los procedimientos establecidos. 2. Realizar devoluciones de los medicamentos e insumos que no cumplen con requisitos exigidos. 			

Realizar devoluciones de los medicamentos e insumos que no cumplen con requisitos exigidos

TÍTULO DE LA NCL		Recepcionar medicamentos e insumos según procedimientos establecidos
ELEMENTO COMPETENCIA	02	Realizar devoluciones de los medicamentos e insumos que no cumplen con requisitos exigidos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) Los reportes de las inconsistencias presentadas en la recepción de medicamentos e insumos es informada en el tiempo establecido y utilizando los instrumentos señalados.</p> <p>B) Las devoluciones de los medicamentos e insumos que no cumplen los requisitos establecidos son realizadas en un periodo de tiempo determinado.</p> <p>C) Las devoluciones son realizadas de acuerdo con los procesos y trámites establecidos.</p> <p>D) Los medicamentos e insumos devueltos son verificados y descargados del sistema.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de documentos o instrumentos para registro de inconsistencias (A). 2. Procedimiento para devoluciones de medicamentos e insumos (A, B, C). 3. procedimiento de descarga de medicamentos e insumos (D).
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>TIPO DE PRODUCTO</p> <p>Medicamentos e insumos con características no adecuadas.</p>	<p>DESEMPEÑO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de devolución de medicamentos e insumos se realiza de acuerdo a lo establecido. <p>CONOCIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba sobre procedimientos para devoluciones de medicamentos e insumos. <p>PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de medicamentos e insumos devueltos.

Verificar los ingresos de los medicamentos e insumos de acuerdo a los procedimientos establecidos

TÍTULO DE LA NCL		Recepcionar medicamentos e insumos según procedimientos establecidos
ELEMENTO COMPETENCIA	01	Verificar los ingresos de los medicamentos e insumos de acuerdo a los procedimientos establecidos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) Los medicamentos e insumos recibidos están respaldados con los documentos definidos por la instancia correspondiente.</p> <p>B) Los medicamentos e insumos son inspeccionados aplicando las técnicas de verificación establecidas vs. la información contenida en los documentos.</p> <p>C) El ingreso de los medicamentos e insumos es efectuado de acuerdo a cronograma.</p> <p>D) El ingreso de los medicamentos e insumos es registrado en los instrumentos de control señalados.</p> <p>E) Los documentos sustentatorios de recepción de medicamentos e insumos son archivados conforme a lo establecido.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de documento de recepción de medicamentos e insumos (A) 2. Técnicas de verificación y control de medicamentos e insumos (B). 3. Cronograma de entrega de medicamentos e insumos (C). 4. Tipos de instrumentos de control (D). 5. Técnicas o procedimientos de archivo (E)
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>TIPO DE PRODUCTO</p> <p>Medicamentos</p> <p>Insumos</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de verificación de medicamentos e insumos. <p>CONOCIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba sobre técnicas de verificación y registro de ingreso <p>PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de medicamentos e insumos en buenas condiciones.

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Recepcionar medicamentos e insumos según requerimiento y documentos normativos vigentes.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA Desempeño Producto

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (D-M-A)						
	ASPECTOS A EVALUAR		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	1. Recibe del almacén, sub almacén o microrred la guía de remisión y los productos solicitados en los formatos de requerimiento de medicamentos.					
	2. Verifica que la guía de remisión, el formato de requerimiento de medicamentos y los productos coincidan: nombre genérico, concentración, forma farmacéutica, fecha de vencimiento, impresa y legible en el envase mediato e inmediato, cantidad solicitada.					
	3. Revisa las características externas del producto recibido.					
	4. De estar conforme, firma la guía de remisión					
	5. Si no es conforme, comunica a la persona responsable de la entrega del almacén, sub almacén o microrred.					
	6.					
	7.					
	8.					
	9.					
	10.					
	11.					

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (D-M-A)						
ASPECTOS A EVALUAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
12.						
13.						
14.						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

NCL - Atender al recién nacido conforme a normatividad vigente

NCL - Atender al recién nacido conforme a normatividad vigente

MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ		NORMA DE COMPETENCIA LABORAL		V.1 Página 1 de 3	
METODÓLOGO:		VERSIÓN: 1	FECHA APROBACIÓN:	VIGENCIA: 3 AÑOS	VIGENTE: SI
TÍTULO DE LA NCL		Atender al recién nacido conforme a normas del MINSA			
ELEMENTOS DE COMPETENCIA		<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar atención inmediata al recién nacido vigoroso según normatividad vigente. 2. Realizar atención inmediata al recién nacido deprimido según normatividad vigente. 3. Realizar clasificación del recién nacido con patología, estabilizar y referir según normatividad vigente. 			

Realizar atención inmediata al RN vigoroso según normatividad vigente

TÍTULO DE LA NCL		Atender al recién nacido según normatividad vigente
ELEMENTO DE COMPETENCIA	01	Realizar atención inmediata al RN vigoroso según normatividad vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) El ambiente y equipos están preparados para la atención del recién nacido de acuerdo a norma técnica.</p> <p>B) Los factores de riesgo para el recién nacido son evaluados a través de la historia clínica materno perinatal.</p> <p>C) Los signos de peligro son identificados inmediatamente al nacimiento del bebe, según norma técnica.</p> <p>D) Las características del RN vigoroso son identificados según guía de atención.</p> <p>E) El examen físico al recién nacido vigoroso es realizado según normatividad vigente.</p> <p>F) Las patologías detectadas son manejadas según normatividad vigente.</p> <p>G) El contacto precoz piel a piel del recién nacido con la madre se realiza según norma técnica.</p> <p>H) El alojamiento conjunto y amamantamiento es realizado según procedimientos establecidos.</p>	<p>1) Fisiología del recién nacido y equipamiento básico (A). (Manual AIEPI)</p> <p>2) Patologías maternas que repercuten en el recién nacido (B). (Guía de salud Sexual y Reproductiva, Manual AIEPI)</p> <p>3) Signos de peligro en el recién nacido (C, D, E, G). (Manual AIEPI)</p> <p>4) Patologías del recién nacido (F). (Guía técnica de practica clínica para la atención del RN)</p> <p>5) Beneficios del contacto precoz y alojamiento conjunto (G, H) (Manual AIEPI, Normas de Alimentación Infantil)</p>
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>SERVICIOS: Sala de partos Hospitalización</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación Directa: Atención inmediata al recién vigoroso en dos partos. <p>CONOCIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Prueba de conocimiento de la atención inmediata al recién nacido vigoroso. <p>PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Dos historias clínicas del neonato con registro según normatividad.

Realizar atención inmediata al recién nacido deprimido y reanimado exitosamente según normatividad vigente

TÍTULO DE LA NCL		Atender al recién nacido según normatividad vigente
ELEMENTO DE COMPETENCIA	02	Realizar atención inmediata al recién nacido deprimido y reanimado exitosamente según normatividad vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) El ambiente y equipos están preparados para la atención del recién nacido de acuerdo a norma técnica.</p> <p>B) Los factores de riesgo para el recién nacido son evaluados a través de la historia clínica materno perinatal.</p> <p>C) Los signos de peligros son identificados inmediatamente al nacimiento del bebe, según norma técnica.</p> <p>D) La reanimación del recién nacido se realiza según norma técnica.</p> <p>E) El recién nacido reanimado exitosamente es estabilizado y referido según norma técnica.</p>	<p>1) Fisiología del recién nacido y equipamiento básico (A). (Manual AIEPI)</p> <p>2) Patologías maternas que repercuten en el recién nacido (B). (Guía de salud Sexual y Reproductiva, Manual AIEPI)</p> <p>3) Signos de peligro en el recién nacido (C) (Manual AiEPI)</p> <p>4) Reanimación neonatal (D) (Manual de AIEPI)</p> <p>5) Estabilizar y referir al recién nacido (E) (NT Sistema de referencia y contrarreferencia, Manual AIEPI, Guía técnica de practica clínica para la atención del RN).</p>
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>SERVICIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sala de partos Hospitalización 	<p>DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación directa y/o simulación: Atención inmediata a tres recién nacido deprimido. Práctica simulada con muñeco de reanimación. <p>CONOCIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Prueba escrita sobre conocimiento de reanimación al recién nacido deprimido. <p>PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Dos Historias clínicas materno perinatal con registro de la atención inmediata al recién nacido deprimido observado y/o simulado.

Realizar clasificación del recién nacido con patología, estabilizar y referir según normatividad vigente

TÍTULO DE LA NCL		Atender al recién nacido según normatividad vigente
ELEMENTO DE COMPETENCIA	03	Realizar clasificación del recién nacido con patología, estabilizar y referir según normatividad vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) El ambiente y equipos están preparados para la atención del recién nacido de acuerdo a norma técnica.</p> <p>B) Los factores de riesgo para el recién nacido son evaluados a través de la historia clínica materno perinatal.</p> <p>C) Los signos de peligros son identificados inmediatamente al nacimiento del bebe, según norma técnica.</p> <p>D) El examen físico del recién nacido se hace siguiendo la dirección cefalo caudal, según la norma técnica.</p> <p>E) Se administra las primeras dosis de antibióticos al recién nacido cuando el lugar de referencia es mayor a 6 horas.</p> <p>F) Las primeras dosis de antibióticos al recién nacido es administrado cuando el lugar de referencia es mayor a 6 horas.</p> <p>G) La dextrosa y/o anticonvulsivos es administrado de acuerdo a la necesidad y capacidad resolutive.</p> <p>H) La reanimación cardiopulmonar se realiza si es necesario y de acuerdo a la norma.</p> <p>I) La referencia es realizada usando los registros y procesos establecidos en la norma técnica SRC.</p> <p>J) La permeabilización de la vía aérea en el recién nacido se realiza según procedimientos establecidos.</p> <p>K) La frecuencia cardíaca en el recién nacido se toma según procedimientos establecidos y es interpretado según parámetros.</p> <p>L) La auscultación de los pulmones se realiza, registra e interpreta según parámetros establecidos.</p>	<p>1) Fisiología del recién nacido y equipamiento básico (A, E, G). (Manual AIEPI, Guía técnica de practica clínica para la atención del RN)</p> <p>2) Patologías maternas que repercuten en el recién nacido (B). (Guía de salud Sexual y Reproductiva, Manual AIEPI)</p> <p>3) Signos de peligro en el recién nacido (C) (Manual AIEPI)</p> <p>4) Examen físico del recién nacido (D) (Manual AIEPI, NT de CRED, Guía técnica de practica clínica para la atención del RN)</p> <p>5) Estabilizar y referir al recién nacido (E, F, G, H, I, J, K, L) (NT Sistema de referencia y contrarreferencia, Manual AIEPI, Guía técnica de practica clínica para la atención del RN)</p>
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>SERVICIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sala de partos Hospitalización <p>M) El recién nacido es clasificado según signo de alarma y factor de riesgo de acuerdo a norma vigente</p> <p>N) La temperatura es controlada según técnica establecida y registrada en la historia clínica (36.5 – 37.5) manteniéndola en esos rangos.</p> <p>O) El oxígeno es administrado según procedimiento y la necesidad del recién nacido.</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación Directa y/o simulación: Atención de tres recién nacido hospitalizado con o sin patología. <p>CONOCIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Prueba escrita sobre el manejo del recién nacido con y sin patología. <p>PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Tres Historia clínica materno perinatal con registro de la atención al recién nacido con patología. Tres Historia clínica con registro del recién nacido referido.

Instrumento de Evaluación IE - Cuestionario para Formulación de Preguntas (C-FP)

CUESTIONARIO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
FECHA DE EVALUACIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Atender al recién nacido conforme a normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

A continuación encontrará un enunciado con cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo podrá seleccionar **una** que considere correcta. Tenga en cuenta que para cada enunciado con cuatro opciones de respuesta solo existe una única opción verdadera.

- El ambiente de atención inmediata del RN debe estar a :
 - 37° C.
 - 24° C.
 - 18° C
 - 20° C.
- Cuando se deriva al neonato con algún signo de alto riesgo al nacer y se sospecha de infección se debe hacer:
 - Proveer oxígeno a 5 litros por minuto con máscara.
 - Pesar con exactitud y precisión antes de referirlo.
 - Administrar primeras dosis de ampicilina y gentamicina si el centro está a más de seis horas.
 - Hacer un buen balance hidroelectrolítico.
- Señale la respuesta correcta sobre la condición grave al nacer :
 - Frecuencia cardíaca menor de 100.
 - Vómitos.
 - Luxación congénita de cadera.
 - Diarrea neonatal.

4. Señale lo correcto en relación al transporte neonatal de un puesto de salud al centro de mayor capacidad resolutive.
- a) Mantener normotermia necesariamente con incubadora de transporte.
 - b) Mantener oxigenación adecuada.
 - c) Enviar rápidamente
 - d) No es necesario coordinar previamente con el centro de referencia.
5. Para determinar la edad gestacional se utiliza el método de Capurro este considera:
- a) Forma de la oreja, forma del pezón, tamaño de glándula mamaria, textura de la piel, pliegues plantares
 - b) Forma de la oreja, forma del pezón, tamaño del pezón, textura de la piel, pliegues plantares
 - c) Forma de la oreja, forma del pezón, tamaño de glándula mamaria, textura de la piel del abdomen, pliegues plantares
 - d) Forma del cuello, forma del pezón, tamaño de glándula mamaria, textura de la piel del abdomen, pliegues plantares
6. ¿Cuál es la frecuencia de tiempo para el contacto precoz piel a piel?
- a) Cada 15 minutos las dos primeras horas.
 - b) Cada 15 minutos y luego cada hora hasta las 24 horas.
 - c) Cada hora hasta las 24 horas.
 - d) Dentro de los 30 minutos al nacer (mínimo 30 minutos).
7. Marcar la respuesta correcta: Dosis de vitamina K al recién nacido menor de 2500 gr.
- a) Aplica 0.4mg por kilo de peso.
 - b) 0.1 ml. IM.
 - c) Aplica 0.5 mg. IM.
 - d) Aplica 1 ml IM
8. Señale lo correcto en relación a la mejor clasificación del recién nacido
- a) Edad gestacional.
 - b) Peso.
 - c) Talla.
 - d) Peso y edad gestacional.
9. Señale lo correcto con respecto a la atención inmediata del recién nacido
- a) Posicionar la cabeza del neonato.
 - b) Proveer oxígeno.
 - c) Aplicar un antiséptico oftálmico
 - d) Estimular con vigorosidad.
- 10.Cuál es un signo de depresión neonatal
- a) Buen tono muscular.
 - b) Mal esfuerzo respiratorio.
 - c) Acrocianosis.
 - d) Frecuencia cardiaca mayor de 100 por minuto.

11. Usted atiende un parto y el recién nacido nace deprimido. Señale la respuesta correcta.
- a) Test de Apgar.
 - b) Test de Capurro.
 - c) Contacto precoz piel a piel.
 - d) Iniciar los primeros pasos para la reanimación neonatal
12. La indicación de iniciar el masaje cardiaco es. Señale la respuesta correcta.
- a) Recién nacido deprimido.
 - b) Frecuencia cardiaca menor de 100.
 - c) Después de la estimulación y VPP sin respuesta con Frecuencia cardiaca menor de 60.
 - d) Frecuencia cardiaca entre 60 y 100 y no hay respuesta a estímulos.
13. Se considera bajo peso al nacer cuándo?
- a) El peso es mayor a 2000 gr.
 - b) La talla es menor de 45 cm.
 - c) Peso menor a 2500.
 - d) Peso es menor de 1500 gr.
14. Señale lo correcto. Es considerado en el Test de Apgar
- a) Irritabilidad refleja.
 - b) Fontanela posterior amplia.
 - c) Color de las mucosas.
 - d) Acrocianosis.
15. La madre trae a su niño a los dos días después del alta. Cuál considera es un signo de peligro.
- a) Tono muscular.
 - b) No lacta bien.
 - c) Regurgita la leche.
 - d) Duerme mucho
16. El cordón umbilical del recién nacido generalmente se desprende en:
- a) Diez días
 - b) Cinco días
 - c) Dos días
 - d) Una semana
17. Señale lo correcto con respecto al Alto riesgo al nacer.
- a) Polidactilia
 - b) Edad gestacional 36 semanas
 - c) Peso al nacer mayor de 4000 gr
 - d) Acrocianosis

18. Señale lo correcto. Usted evalúa a un niño o niña y nota lesiones blanquecinas en la boca.

- a) Escorbuto
- b) Nistatina
- c) Infección bacteriana local
- d) Glositis

19. Señale lo correcto sobre la infección bacteriana local

- a) Candididasis
- b) Moniliasis
- c) Onfalitis
- d) Muguet

20. Señale lo correcto sobre la evaluación de la lactancia materna.

- a) Evaluarla en todos los casos
- b) Evaluar si no ha lactado en la última hora previa
- c) La boca no debe estar bien abierta
- d) El labio inferior hacia adentro

JUICIO

Cumple

Aún no cumple

IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de las preguntas:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Atender al recién nacido conforme a normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA	Desempeño	X	Producto	
-----------------------	-----------	---	----------	--

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO						
NUMERO DE OBSERVACIONES	1°		2°		3°	
ASPECTOS A OBSERVAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. Recepciona con trato cálido y amable a la madre (saluda, se identifica, llama por su nombre).						
2. Reconoce y clasifica los factores de riesgo materno perinatales preparto.						
3. Reconoce y clasifica los factores de riesgo materno perinatales intraparto.						
4. Se lava las manos según protocolo establecido.						
5. Verifica si cuenta con los materiales, insumos e instrumental debidamente organizados y esterilizados para la atención del recién nacido según normas vigentes.						
6. Evalúa y registra el examen físico clínico de los cuatro parámetros y determina si el recién nacido está deprimido.						
7. Realiza el secado con toalla precalentada y seca al recién nacido de manera céfalo caudal protegiéndolo de la pérdida de calor, cambiando las mismas las dos veces necesarias.						
8. Mantiene la vía aérea permeable colocando la cabeza con ligera extensión (posición de olfateo) y aspira secreciones sólo si fuera necesario.						
9. Procede a aplicar alcohol de 70° sin agregados sobre la sección del cordón y envuelve con una gasa estéril.						
10. Aplica la profilaxis ocular con solución de nitrato de plata al 1% o gotas oftálmicas o según adecuación cultural (leche materna, etc.).						

11. Administra vitamina K 1 mg. (0.1 ml.) intramuscular, si el recién nacido tiene bajo peso (menor 2500 gr.) aplica 0.5 mg. y a los de muy bajo peso calcula la dosis con 0.3 mg. por Kg. peso intramuscular.						
12. Realiza y registra el control de peso según edad gestacional, talla, sexo, perímetro cefálico, perímetro torácico.						
13. Coloca una pulsera en la muñeca con los datos de identificación (apellido paterno y materno del recién nacido, fecha, hora del nacimiento y sexo).						
14. Toma la huella plantar del recién nacido y la del dedo índice materno y queda impreso en la HCMP y del neonato.						
15. Calcula edad gestacional según método de capurro.						
16. Solicita el examen del grupo y factor RH del recién nacido.						
17. Realiza la evaluación e identifica los signos de alarma mediante el APGAR al minuto, a los 5 minutos.						
18. Brinda alojamiento conjunto con la madre si no existe signos de alarma.						
19. Acoge en un ambiente que no esté frío y abriga al recién nacido adecuadamente.						
20. Realiza observación del patrón respiratorio, color, actitud, postura y tono del recién nacido.						
21. Apoya la lactancia materna exclusiva.						
22. Realiza el baño al recién nacido si se contamina con heces materna o después de 12 horas.						
23. Controla la temperatura del recién nacido.						
24. Realiza y verifica la higiene de pezones previo al amamantamiento y explica la técnica.						
25. Realiza y registra la valoración de los signos de alarma antes del alta.						
26. Realiza el alta en caso de ausencia de signos de alarma.						
27. Administra BCG y Hepatitis B.						
28. Realiza orientación de signos de alarma en el neonato.						
29. Realiza y explica la referencia oportuna al establecimiento de salud más cercano.						
30. Se despide amablemente de la madre y del recién nacido.						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Atender al recién nacido conforme a normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA	Desempeño		Producto	X
-----------------------	-----------	--	----------	---

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	1°		2°		3°	
NUMERO DE OBSERVACIONES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
ASPECTOS A OBSERVAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. El registro de atención del parto, la historia clínica del recién nacido, y el HIS, registra con letra legible, pulcritud, sin enmendadura, todos los datos obtenidos de la evaluación del recién nacido.						
2. La historia clínica, contiene la atención integral de salud del recién nacido.						
3. La historia clínica, contiene la edad gestacional del recién nacido y las patologías que estuvieran presentes..						
4. La historia clínica, registra la administración de vitamina K y Crede oftálmico según norma vigente.						
5. La historia clínica, registra los datos de peso, talla y perímetro cefálico del recién nacido.						

6. La historia clínica, registra la huella plantar del recién nacido.						
7. El His, registra los diagnósticos y actividades de la atención al recién nacido.						
8. La historia clínica y el carné de CRED, registran fecha de la próxima cita.						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

NCL - Registrar los datos de la prestación de servicios de acuerdo a la normatividad vigente

NCL - Registrar los datos de la prestación de servicios de acuerdo a la normatividad vigente

Describir la prestación de los servicios de salud según los criterios establecidos

TÍTULO DE LA NCL	1	Registrar los datos de la prestación de servicios de acuerdo a la normatividad vigente.
ELEMENTO COMPETENCIA	1.1	Describir la prestación de los servicios de salud según los criterios establecidos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> Las variables contenidas en los formatos de registro son desarrolladas según los procedimientos establecidos para cada tipo de prestación. Los datos registrados en los formatos son legibles y completos de acuerdo a los procedimientos establecidos para cada tipo de prestación. Los datos de una misma prestación registradas en diferentes formatos son concordantes entre sí. La prestación es descrita en los formatos al momento que se lleva a cabo la atención, según procedimientos. 	<ol style="list-style-type: none"> Registro para las Prestaciones de Salud (A, B,C,D). Operacionalización de variables según formato (A).
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>CATEGORÍA Establecimiento de salud</p> <p>CLASE Servicio de estadística</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación directa en un proceso de registro según prestación: Actividad Preventivo Promocional, Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización. <p>CONOCIMIENTO</p> <p>Prueba escrita sobre descripción de registro de prestación de los servicios de salud.</p> <p>PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> 04 registros de atención en consulta externa. 04 registros de atención en Emergencia 04 registros de atención en Hospitalización. 04 registros de atención en Actividades Preventivo Promocionales.

Codificar la prestación de los servicios de salud según criterios establecidos

TÍTULO DE LA NCL	1	Registrar los datos de la prestación de servicios de acuerdo a la normatividad vigente.
ELEMENTO COMPETENCIA	1.2	Codificar la prestación de los servicios de salud según criterios establecidos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A. La codificación de la prestación de salud es realizada de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>B. La codificación de la prestación es legible y completa de acuerdo a los procedimientos establecidos para cada tipo de prestación.</p> <p>C. La codificación es realizada por el mismo proveedor de salud que realiza la prestación.</p> <p>D. La codificación es realizada al momento de la prestación según procedimientos.</p>	<p>1. Normas de codificación de las Prestaciones de Salud según tipo (A, B,C,D).</p> <p>2. Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud vigente (A).</p>
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>CATEGORÍA Establecimiento de salud</p> <p>CLASE Servicio de estadística</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación directa en un proceso de codificación según prestación: Actividad Preventivo Promocional, Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización. <p>CONOCIMIENTO</p> <p>Prueba escrita sobre codificación de registros de prestación de los servicios de salud.</p> <p>PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> 04 registros de atención en Consulta Externa codificados. 04 registros de atención en Emergencia codificados. 04 registros de atención en Hospitalización codificados. 04 registros de atención en Actividades Preventivo Promocionales codificados.

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Registrar los datos de la prestación de servicios de acuerdo a la normatividad vigente.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELIDO MATERNO	NOMBRES
DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA	Desempeño	X	Producto	
-----------------------	-----------	---	----------	--

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO						
NUMERO DE OBSERVACIONES	1°		2°		3°	
ASPECTOS A OBSERVAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. Identifica el formato a registrar durante la prestación de salud.						
2. Llena todas las variables contenidas en el formato de acuerdo a normatividad vigente.						
3. Llena de forma clara y legible todas las variables contenidas en el formato.						
4. Registra los datos de la prestación de salud en el momento en que se produce.						
5. Codifica los datos de la prestación de salud en los formatos establecidos.						
6. Codifica los datos de la prestación de salud utilizando la normatividad vigente.						
7. Codifica los datos de la prestación de salud de forma clara y legible.						
8. Registra los datos de la prestación de salud utilizando abreviaturas y siglas oficializadas.						

9. Codifica los datos de la prestación de salud en el momento en que se registra.						
10. Registra los mismos datos de la prestación de salud en los diferentes formatos utilizados.						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

Evaluación IE - Cuestionario para Formulación de Preguntas (C-FP)

CUESTIONARIO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
FECHA DE EVALUACIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Registrar los datos de la prestación de servicios de acuerdo a la normatividad vigente.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

Sección A

A continuación encontrará un enunciado con cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo podrá seleccionar **una** que considere correcta. Tenga en cuenta que para cada enunciado con cuatro opciones de respuesta sólo existe una única opción verdadera.

- Mujer de 48 años, procedente de Huanta-Ayacucho, que durante el año en curso ha acudido en 2 oportunidades al establecimiento de salud para control de su cuadro de Diabetes Mellitus, se atiende en el servicio de Medicina.

	CONDICION AL ESTAB	CONDICION AL SERV	DIAGNÓSTICO, MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD	TIPO DE DIAGNÓSTICO	LAB
A)	N	N	Diabetes Mellitus	D	2
B)	R	C	Diabetes Mellitus	R	2
C)	R	N	Diabetes Mellitus	P	1
D)	C	C	Diabetes Mellitus	R	

2. Niño de 3 días de nacido, procedente de La Oroya (Junin), viene por primera vez en su vida al establecimiento. Se le diagnostica D/C tétanos neonatal, ya que el parto fue atendido a domicilio en condiciones no higiénicas.

	Condición al establecimiento	Condición al servicio	Diagnostico	Tipo de Diagnostico	Lab
A)	N	C	Tétano Neonatal	P	
B)	N	N	Tétano Neonatal	P	
C)	N	N	Tétano Neonatal	D	
D)	C	C	Tétano Neonatal	P	

3. Sesión educativa en el colegio Túpac Amaru (Comas-Lima) a 35 alumnos. Tema Prevención de la TBC

	Condición al establecimiento	Condición al servicio	Diagnostico	Tipo de Diagnostico	Lab
A)			Sesión Educativa	D	35
B)	C	C	Sesión Educativa	R	35
C)			Sesión Educativa	P	35
D)	C	C	Sesión Educativa	D	35

Sección B

Marque la alternativa correcta:

4. Un niño recién nacido recibe la siguiente vacuna:

- E) Pentavalente
- F) Antipolio
- G) Antiamarílica
- H) BCG

5. Un niño recién nacido recibe la siguiente vacuna:

- I) Antihepatitis B
- J) Antipolio
- K) Antiamarílica
- L) Antitosferina

6. Un niño recibe su vacuna antiamarílica a partir de los:
- M) 9 meses
 - N) 10 meses
 - O) 11 meses
 - P) 12 meses
7. Un niño recibe su vacuna antisarampionosa a partir de los:
- Q) 9 meses
 - R) 10 meses
 - S) 11 meses
 - T) 12 meses
8. ¿Cuántos meses después de la primera dosis de vacuna contra el tétanos se coloca la tercera dosis?
- U) 2 meses
 - V) 3 meses
 - W) 6 meses
 - X) 9 meses
9. En los adultos ¿Cuántos meses después de la primera dosis de vacuna contra la hepatitis B se coloca la segunda dosis?
- Y) 2 meses
 - Z) 3 meses
 - AA) 6 meses
 - BB) 9 meses
10. ¿Cuántos controles de crecimiento y desarrollo debe recibir el niño menor de un año para ser considerado controlado?
- CC) 3
 - DD) 4
 - EE) 5
 - FF) 6
11. ¿Cuántos controles de crecimiento y desarrollo debe recibir el niño de un año para ser considerado controlado?
- GG) 2
 - HH) 3
 - II) 4
 - JJ) 5

12. ¿Qué edad tienen las gestantes adolescentes?

KK) De 10-16 años

LL) De 10-19 años

MM) De 10-24 años

NN) De 9 a 15 años

13. ¿Cuántos controles debe recibir una gestante para clasificarla como gestante controlada?

OO) 4

PP) 5

QQ) 6

RR) 7

14. ¿Qué diagnóstico no está incluido dentro de la clasificación de IRA no neumonía?

SS) Rinofaringitis

TT) Faringo-amigdalitis

UU) Bronconeumonía

VV) Influenza

15. ¿Qué diagnóstico está incluido dentro de la clasificación de IRA no neumonía?

WW) Asma

XX) SOB

YY) Bronconeumonía

ZZ) Otitis aguda

16. La Enfermedad Diarreica Acuosa es un diagnóstico que se aplica a:

AAA) Sólo niños menores de 5 años

BBB) Sólo niños menores de 1 año

CCC) A niños, adultos y adultos mayores

DDD) Sólo niños y adultos

17. La Enfermedad Diarreica Disentérica es un diagnóstico que se aplica a:

EEE) Sólo niños menores de 5 años

FFF) Sólo niños menores de 1 año

GGG) Sólo niños y adultos

HHH) A niños, adultos y adultos mayores

18. ¿Cuántas baciloscopías debe tener un sintomático respiratorio para ser considerado un sintomático respiratorio examinado?

III) Ninguna

JJJ) Una

KKK) Dos

LLL) Tres

19. ¿Cuántas baciloscopías debe tener un contacto para ser considerado un contacto examinado?

MMM) Ninguna

NNN) Una

OOO) Dos

PPP) Tres

Sección C

Codifique hasta 5 caracteres cuando la clasificación lo requiera.

Si la clasificación contempla doble código, codifique ambos. Utilice los libros de la CIE para codificar

20. Encefalomiелitis equina venezolana _____

21. Cólera El Tor _____

22. Micosis facultativa _____

23. Lepra tuberculoide _____

24. Absceso amebiano del hígado _____

25. Encefalitis viral hace 20 años _____

26. Herpes zoster diseminado _____

27. Infestación por helmintos intestinales mixtos _____

28. Hepatitis viral crónica tipo B con agente delta _____

29. Linfgranuloma venéreo _____

JUICIO

Cumple

Aún no cumple

IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de las preguntas:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Registrar los datos de la prestación de servicios de acuerdo a la normatividad vigente.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELIDO MATERNO	NOMBRES

DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA	Desempeño		Producto	X
-----------------------	-----------	--	----------	---

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	1°		2°		3°	
NUMERO DE OBSERVACIONES	1°		2°		3°	
ASPECTOS A OBSERVAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. El registro de la prestación de salud se realiza en el formato correcto de acuerdo a la normatividad vigente.						
2. El registro contiene número de Historia Clínica/Ficha Familiar, fecha, Sexo, Edad, Diagnostico/actividades y Código de la prestación.						
3. El registro está completo en todas las variables que contienen los formatos.						
4. El registro contiene la descripción de la prestación de forma clara y legible.						
5. El registro está codificado utilizando la normatividad vigente.						
6. El registro está codificado de forma clara y legible.						
7. El registro contiene abreviaturas y siglas oficializadas.						
8. El registro concuerda con la Historia Clínica y demás formatos utilizados durante la prestación.						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						

JUICIO

Cumple



Aún no
cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Procesar los datos de la prestación de servicios manual/automáticamente de acuerdo a las necesidades de la organización.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA	Desempeño		Producto	X
-----------------------	-----------	--	----------	---

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO						
NUMERO DE OBSERVACIONES	1°		2°		3°	
ASPECTOS A OBSERVAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. Los datos procesados son consistentes.						
2. Los datos procesados son periódicos.						
3. Los datos procesados son precisos.						
4. Los datos procesados son confiables.						
5. Los datos para elaborar una tabla o gráfico son identificados con claridad.						
6. La tabla /gráfico son elaborados según necesidades de la organización.						
7. La Tabla contiene titulo, matriz, cuerpo y fuente.						
8. La Tabla contiene titulo, matriz y cuerpo.						
9. La Tabla contiene cuerpo.						
10. El gráfico contiene titulo, matriz, cuerpo y fuente.						

11. El gráfico contiene título, matriz y cuerpo.						
12. El gráfico contiene cuerpo.						

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

**NCL - Desarrollar la Sesión
Demostrativa de
preparaciones adecuadas de
alimentos con productos
locales, según normas del
MINSA**

NCL - Desarrollar la Sesión Demostrativa de preparaciones adecuadas de alimentos con productos locales, según normas del MINSA

MINISTERIO DE SALUD		NORMA DE COMPETENCIA LABORAL		V.2 Página 1 de 4	
METODÓLOGO:		VERSIÓN: 1	FECHA APROBACIÓN:	VIGENCIA: 3 AÑOS	VIGENTE: SI
TÍTULO DE LA NCL		Desarrollar la Sesión Demostrativa de preparaciones adecuadas de alimentos con productos locales, según normas del MINSA.			
ELEMENTOS DE COMPETENCIA		<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar la Sesión Demostrativa de preparaciones adecuadas de alimentos con productos locales, de acuerdo a procedimientos establecidos. 2. Ejecutar la Sesión Demostrativa de preparaciones adecuadas de alimentos con productos locales, de acuerdo a procedimientos establecidos. 3. Evaluar la Sesión Demostrativa verificando el aprendizaje de los participantes, de acuerdo a procedimientos establecidos. 			
ALCANCE		Trabajadores de salud que realicen sesiones demostrativas de preparaciones adecuadas de alimentos.			

Planificar la Sesión Demostrativa de preparaciones adecuadas de alimentos con productos locales, de acuerdo a procedimientos establecidos

TÍTULO DE LA NCL		Desarrollar Sesión Demostrativa de preparaciones adecuadas de alimentos con productos locales, según norma del MINSA.
ELEMENTO DE COMPETENCIA	01	Planificar la Sesión Demostrativa de preparaciones adecuadas de alimentos con productos locales, de acuerdo a procedimientos establecidos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>El trabajador es competente si:</p> <p>A) Los participantes son convocados con equidad de género e interculturalidad de acuerdo a la norma vigente.</p> <p>B) El kit de Sesiones Demostrativas es verificado según norma vigente.</p> <p>C) El material educativo de apoyo es elaborado según norma vigente</p> <p>D) Los alimentos de consumo habitual y disponibilidad local son elegidos para la Sesión Demostrativas de acuerdo a la norma vigente.</p> <p>E) La preparación para los modelos son planificadas conforme a la norma vigente.</p> <p>F) El local es acondicionado según norma vigente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimientos de convocatoria a los participantes (A) 2. Metodología de educación para adultos (A) 3. Materiales para realizar sesiones demostrativas. (B). 4. Procedimientos para preparación de material educativo (C) 5. Procedimiento para seleccionar alimentos por grupos de alimentos (D) 6. Procedimientos y recomendaciones para las preparaciones modelos (E) 7. Procedimientos de ambientación y preparación de una sesión demostrativa (F) 8. Criterios de Organización de Sesión Demostrativa de preparación de alimentos A , B, C, D y E).
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>CATEGORIA CLASE</p> <p>Establecimiento de salud ambiente adecuado</p> <p>Comunidad Urbano. Rural y Urbano Marginal</p> <p>Niños: 6 a 8 meses,</p> <p>9 a 11 meses,</p> <p>Mayores de un año.</p> <p>Gestantes Gestante</p> <p>Madres que dan de lactar Lactantes</p>	<p>DESEMPEÑO Observación Directa sobre la planificación de dos (02) Sesiones Demostrativas de preparaciones adecuadas de alimentos.</p> <p>CONOCIMIENTO Prueba escrita sobre la planificación de la sesión demostrativa.</p> <p>PRODUCTO 4 preparaciones modelo (3 para niños y una para gestante) por sesión, de acuerdo a procedimientos establecidos.</p>

Ejecutar la Sesión Demostrativa de preparaciones adecuadas de alimentos con productos locales, de acuerdo a procedimientos establecidos

TÍTULO DE LA NCL		Desarrollar Sesión Demostrativa de preparaciones adecuadas de alimentos con productos locales, según normas del MINSA.
ELEMENTO DE COMPETENCIA	02	Ejecutar la Sesión Demostrativa de preparaciones adecuadas de alimentos con productos locales, de acuerdo a procedimientos establecidos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>El trabajador es competente si:</p> <p>A) Los asistentes son motivados con dinámicas participativas según guía vigente de sesiones demostrativa.</p> <p>B) Los contenidos de la sesión demostrativa son desarrollados a través de los cinco mensajes importantes según la norma vigente.</p> <p>C) La técnica de lavado de manos es realizada según guía vigente de sesiones demostrativa.</p> <p>D) Las preparaciones de alimentos por los participantes son evaluadas conforme a procedimientos establecidos en la guía vigente de sesiones demostrativa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las dinámicas participativas de motivación (A) 2. Metodología de educación para adultos (A) 3. Presentación de mensajes importantes durante la exposición y evaluación de preparaciones (B) 4. Técnicas de lavado de manos (C). 5. Práctica de preparación de alimentos (D) 6. Guía de Sesiones Demostrativas (A, B, C y D)
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>CATEGORIA CLASE Establecimiento de salud ambiente adecuado Comunidad Urbano. Rural y Urbano Marginal Instrumental completo de Sesiones Demostrativas</p> <p>Guía de Sesiones Demostrativas</p> <p>Niños: 6 a 8 meses, 9 a 11 meses, Mayores de un año. Gestantes Gestante Madres que dan de lactar Lactantes</p>	<p>Kit</p> <p>DESEMPEÑO: Observación Directa: Desarrollo de dos (02) sesiones demostrativas de preparaciones adecuadas de alimentos con productos locales.</p> <p>CONOCIMIENTO: Prueba escrita sobre preparación de alimentos con productos locales.</p> <p>PRODUCTO: 02 informe de ejecución de sesiones demostrativas. 4 preparaciones de platos por grupos de edad</p>

Evaluar la Sesión Demostrativa verificando el aprendizaje de los participantes, de acuerdo a procedimientos establecidos

TÍTULO DE LA NCL		Desarrollar la Sesión Demostrativa de preparaciones adecuadas de alimentos con productos locales, según normas del MINSA.
ELEMENTO DE COMPETENCIA	03	Evaluar la Sesión Demostrativa verificando el aprendizaje de los participantes, de acuerdo a procedimientos establecidos

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>El trabajador es competente si:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El aprendizaje de los asistentes es verificado a través de una dinámica participativa según guía vigente de sesiones demostrativa. <ol style="list-style-type: none"> a. Las tareas de limpieza y orden del local son distribuidas conforme a procedimientos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dinámicas de Aprendizaje (A) 2. Metodología de Educación para adultos (A) 3. Criterios para evaluación de las sesiones demostrativas (A y B). 4. Procedimiento para el registro del control de materiales. (B).
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>CATEGORIA CLASE Establecimiento de salud ambiente adecuado Comunidad Urbano. Rural y Urbano Marginal Instrumental completo de Sesiones Demostrativas</p> <p>Guía de Sesiones Demostrativas</p> <p>Niños: 6 a 8 meses, 9 a 11 meses, Mayores de un año. Gestantes Gestante Madres que dan de lactar Lactantes</p>	<p>Kit</p> <p>DESEMPEÑO: Observación Directa: Verificación del aprendizaje de los participantes.</p> <p>CONOCIMIENTO: Prueba escrita sobre el proceso de evaluación de la sesión demostrativa.</p> <p>PRODUCTO: Cinco mensajes importantes 2 Registro del Anexo A 2 registro del anexo B.</p>

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Realizar sesión demostrativa de preparaciones adecuadas de alimentos con productos locales, según normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA Desempeño Producto

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (D-M-A)						
	ASPECTOS A EVALUAR		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. Informa con claridad los objetivos de la sesión, a los participantes.						
2. Explica la situación de salud y nutrición de los niños y niñas de la comunidad utilizando técnicas o dinámicas de motivación.						
DURANTE LA EXPOSICIÓN: (Desarrolla el contenido educativo usando mensajes importantes con la ayuda de carteles y preparaciones MODELO de alimentos).						
MENSAJE 1:						
3. Brinda mensaje: Prepare comidas espesas, segundos, purés, papillas o mazamoras según la edad (muestra cada plato modelo y hace notar como cambia la consistencia conforme crece el niño).						
MENSAJE 2:						
4. Brinda mensaje: El niño de 6 a 8 meses comerá ½ plato mediano o de 3 a 5 cucharadas (y muestra el plato).						
5. Brinda mensaje: El niño de 9 a 11 meses comerá ¾ plato mediano o de 5 a 7 cucharadas (y muestra el plato).						
6. Brinda mensaje: El niño mayor de 12 a 36 meses comerá un plato mediano o de 7 a 10 cucharadas (y muestra el plato).						

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (D-M-A)						
ASPECTOS A EVALUAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
7. Brinda mensaje: La mujer gestante o en periodo de lactancia comerá un plato grande (y muestra el plato).						
8. Brinda mensaje: Los niños menores de 3 años deberán comer hasta 5 veces, 3 comidas principales y 2 refrigerios.						
9. Brinda mensaje: Las gestantes deben comer 4 veces, 3 comidas principales y 1 refrigerio.						
10. Brinda mensaje: Las mujeres que dan de lactar deben comer 5 veces, 3 comidas principales y 2 refrigerios.						
MENSAJE 3:						
11. Brinda mensaje: Coma alimentos de origen animal ricos en hierro todos los días.						
12. Brinda mensaje: Niños menores de 3 años deben consumir 2 cucharadas de alimento de origen animal por vez.						
13. Brinda mensaje: Las mujeres gestantes deben consumir 5 cucharadas de alimento de origen animal por vez.						
MENSAJE 4:						
14. Brinda mensaje: Acompañe sus preparaciones con verduras y frutas de color anaranjado, amarillo y hojas de color verde oscuro diariamente.						
MENSAJE 5:						
15. Brinda mensaje: Coma varias veces a la semana menestras.						
16. Invita a los participantes a lavarse las manos con agua y jabón, y hace la demostración de lavado de manos antes de empezar el trabajo de grupo.						
17. Explica el procedimiento a seguir con claridad, de acuerdo a la preparación.						
18. Fomenta la participación grupal, interviniendo en el trabajo grupal, orientándolos, felicitando iniciativas y recordando los mensajes importantes.						
19. Indica a los participantes que todo debe quedar limpio y ordenado luego del trabajo de grupo.						
20. Dirige la presentación de los platos de acuerdo a los procedimientos establecidos.						
21. Verifica las características de las preparaciones de acuerdo a los criterios establecidos.						
DURANTE LA EXPOSICIÓN DE LOS PLATOS:						
MENSAJE 1:						
22. Brinda mensaje: Prepare comidas espesas, segundos, purés, papillas o mazamoras según la edad.						
MENSAJE 2:						
23. Brinda mensaje: El niño de 6 a 8 meses comerá ½ plato mediano o de 3 a 5 cucharadas (y muestra el plato).						

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (D-M-A)						
ASPECTOS A EVALUAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
24. Brinda mensaje: El niño de 9 a 11 meses comerá $\frac{3}{4}$ plato mediano o de 5 a 7 cucharadas (y muestra el plato).						
25. Brinda mensaje: El niño mayor de 12 a 36 meses comerá un plato mediano o de 7 a 10 cucharadas (y muestra el plato).						
26. Brinda mensaje: La mujer gestante o en periodo de lactancia comerá un plato grande (y muestra el plato).						
27. Brinda mensaje: Los niños menores de 3 años deberán comer hasta 5 veces, 3 comidas principales y 2 refrigerios.						
28. Brinda mensaje: Las gestantes deben comer 4 veces, 3 comidas principales y 1 refrigerio.						
29. Brinda mensaje: Las mujeres que dan de lactar deben comer 5 veces, 3 comidas principales y 2 refrigerios.						
MENSAJE 3:						
30. Brinda mensaje: Coma alimentos de origen animal ricos en hierro todos los días.						
31. Brinda mensaje: Niños menores de 3 años deben consumir 2 cucharadas de alimento de origen animal por vez.						
32. Brinda mensaje: Las mujeres gestantes deben consumir 5 cucharadas de alimento de origen animal por vez.						
MENSAJE 4:						
33. Brinda mensaje: Acompañe sus preparaciones con verduras y frutas de color anaranjado, amarillo y hojas de color verde oscuro diariamente.						
MENSAJE 5:						
34. Brinda mensaje: Coma varias veces a la semana menestras.						
VERIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE. Refuerza los mensajes importantes						
35. Refuerza mensaje: Prepare comidas espesas, segundos, purés, papillas o mazamoras según la edad.						
MENSAJE 2:						
36. Refuerza mensaje: El niño de 6 a 8 meses comerá $\frac{1}{2}$ plato mediano o de 3 a 5 cucharadas (y muestra el plato).						
37. Refuerza mensaje: El niño de 9 a 11 meses comerá $\frac{3}{4}$ plato mediano o de 5 a 7 cucharadas (y muestra el plato).						
38. Refuerza mensaje: El niño mayor de 12 a 36 meses comerá un plato mediano o de 7 a 10 cucharadas (y muestra el plato).						
39. Refuerza mensaje: La mujer gestante o en periodo de lactancia comerá un plato grande (y muestra el plato).						
40. Refuerza mensaje: Los niños menores de 3 años deberán comer hasta 5 veces, 3 comidas principales y 2 refrigerios.						
41. Refuerza mensaje: Las gestantes deben comer 4 veces, 3 comidas principales y 1 refrigerio.						

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (D-M-A)						
	ASPECTOS A EVALUAR		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
42. Refuerza mensaje: Las mujeres que dan de lactar deben comer 5 veces, 3 comidas principales y 2 refrigerios.						
MENSAJE 3:						
43. Refuerza mensaje: Coma alimentos de origen animal ricos en hierro todos los días.						
44. Refuerza mensaje: Niños menores de 3 años deben consumir 2 cucharadas de alimento de origen animal por vez.						
45. Refuerza mensaje: Las mujeres gestantes deben consumir 5 cucharadas de alimento de origen animal por vez.						
MENSAJE 4:						
46. Refuerza mensaje: Acompañe sus preparaciones con verduras y frutas de color anaranjado, amarillo y hojas de color verde oscuro diariamente.						
MENSAJE 5:						
47. Refuerza mensaje: Coma varias veces a la semana menestras.						
48. Felicita la participación de cada uno de los participantes.						
49. Distribuye las tareas de limpieza y orden de la sala (lavado de materiales usados, limpieza de las mesas, barrido de pisos y recolección de basura).						
50. Devuelve el Kit completo y la relación de participantes al personal encargado.						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Realizar sesiones demostrativas de preparaciones adecuadas de alimentos con productos locales, según normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELIDO MATERNO	NOMBRES
DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA Desempeño Producto

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (D-M-A)						
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PREPARACIÓN PARA NIÑO DE 6 A 8 MESES						
1. La consistencia es adecuada.						
2. La cantidad de la preparación es adecuada.						
3. Tiene alimentos de origen animal ricos en hierro.						
4. La cantidad de alimentos ricos en hierro es adecuada.						
5. Tiene verduras y/o frutas.						
6. Tiene menestras en proporción adecuada.						
PREPARACIÓN PARA NIÑO DE 9 A 11 MESES						
7. La consistencia es adecuada.						
8. La cantidad de la preparación es adecuada.						
9. Tiene alimentos de origen animal ricos en hierro.						
10. La cantidad de alimentos ricos en hierro es adecuada.						
11. Tiene verduras y/o frutas.						
12. Tiene menestras en proporción adecuada.						
PREPARACIÓN PARA NIÑO DE 12 A 36 MESES						

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (D-M-A)						
ASPECTOS A EVALUAR (PLATOS MODELOS)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
13. La consistencia es adecuada.						
14. La cantidad de la preparación es adecuada.						
15. Tiene alimentos de origen animal ricos en hierro.						
16. La cantidad de alimentos ricos en hierro es adecuada.						
17. Tiene verduras y/o frutas.						
18. Tiene menestras en proporción adecuada.						
PREPARACIÓN PARA MADRE GESTANTE O LACTANTE						
19. La consistencia es adecuada.						
20. La cantidad de la preparación es adecuada.						
21. Tiene alimentos de origen animal ricos en hierro.						
22. La cantidad de alimentos ricos en hierro es adecuada.						
23. Tiene verduras y/o frutas.						
24. Tiene menestras en proporción adecuada.						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

**NCL - Realizar la vacunación
segura en el niño/niña y
gestante según normas del
MINSA**

NCL - Realizar la vacunación segura en el niño/niña y gestante según normas del MINSA

MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ		NORMA DE COMPETENCIA LABORAL		V.1 Página 1 de 3	
METODÓLOGO:		VERSIÓN: 1	FECHA APROBACIÓN: Junio.2009	VIGENCIA: 5 AÑOS	VIGENTE: SI
TÍTULO DE LA NCL		Realizar la vacunación segura en el niño/niña y gestante según normas vigentes del MINSA..			
ELEMENTOS DE COMPETENCIA		<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la cadena de frío teniendo en cuenta la normatividad vigente. 2. Administrar las vacunas de acuerdo al esquema de vacunación vigente. 3. Manejar los eventos supuestamente atribuidos a la administración de vacunas según normatividad 			

Asegurar la cadena de frío teniendo en cuenta la normatividad vigente

TÍTULO DE LA NCL		Realizar la vacunación segura en el niño/niña y gestante según normas vigentes del MINSA..
ELEMENTO DE COMPETENCIA	01	Asegurar la cadena de frío teniendo en cuenta la normatividad vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) El equipo frigorífico es utilizado según normas vigentes.</p> <p>B) Las vacunas son seleccionadas y clasificadas conforme a procedimientos establecidos por el MINSA.</p> <p>C) El stock de vacunas son manejados según normas vigentes del MINSA.</p> <p>D) Las vacunas son conservadas, almacenadas, transportadas y manipuladas según normas vigentes.</p> <p>E) La ruptura de cadena de frío de las vacunas es manejada de acuerdo a la normatividad vigente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimientos del uso del equipo frigorífico (A) 2. Procedimiento de selección y clasificación de vacunas (B, C). 3. Medidas de conservación y transporte de vacunas (C, D) 4. Sistema de conservación de Cadena de frío (D, E) 5. Vida fría de los termos y cajas frías (D) 6. Ruptura de cadena de frío (E).
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Categoría: Establecimientos de salud</p> <p>Tipo: ESNI</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa: aseguramiento de la cadena de frío en dos eventos. <p>CONOCIMIENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita sobre el aseguramiento de la cadena de frío. <p>PRODUCTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 1 Registro de control de temperatura del equipo frigorífico. 2. 1 Plan de contingencia de cadena de frío. 3. 1 Registro de notificación de ruptura de cadena de frío.

Administrar las vacunas de acuerdo al esquema de vacunación vigente

TÍTULO DE LA NCL		Realizar la vacunación segura en el niño/niña y gestante según normas vigentes del MINSA..
ELEMENTO DE COMPETENCIA	02	Administrar las vacunas de acuerdo al esquema de vacunación vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>A) El usuario es informado para la administración de la vacuna según esquema vigente.</p> <p>B) Las vacunas son administradas según cinco correctos.</p> <p>C) La administración de las vacunas son registradas en la historia clínica y otros documentos conforme con las normas vigentes.</p> <p>D) Las indicaciones y contraindicaciones para la aplicación de biológicos son consideradas de acuerdo con las normas establecidas.</p> <p>E) Los errores operativos programáticos son prevenidos según normatividad vigente.</p> <p>F) Los residuos sólidos y materiales punzocortantes de preparación y administración de vacunas e inmunización son desechados de acuerdo con normas de bioseguridad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Técnicas de información al usuario (A) Información sobre tipo de vacuna (A). Los cinco correctos en la administración de las vacunas (B). Calendario de vacunación (C) Procedimientos de registro de la historia clínica y otros (C) Indicaciones y contraindicaciones del uso de vacunas (D). Técnicas y procedimientos de vacunación segura (E) Procedimientos de bioseguridad (F) Seguridad de la comunidad y medio ambiente (F).
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Categoría: Establecimientos de salud Tipo: ESNI</p> <p>Categoría Usuario Tipo: Niño y gestante</p> <p>Categoría menor de 1 año y 1 año. Rango de edad en el niño Tipo: Recién nacido,</p> <p>Categoría intradérmica, intramuscular y subcutánea. Vía de administración de la vacuna Tipo: Oral e</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <ol style="list-style-type: none"> Observación Directa: Administración de vacunas en tres niños y una gestante según vía de administración. <p>CONOCIMIENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> Prueba escrita sobre administración de las vacunas de acuerdo al esquema de vacunación vigente. <p>PRODUCTO</p> <ol style="list-style-type: none"> Tres carné CRED con registro de la administración de vacunas conforme a normatividad vigente. Tres historias clínicas con registros de la administración de vacunas conforme a normatividad vigente. 1 carné de vacunación DT gestante. 1 Hoja HIS con registros 1 registro de seguimiento

Manejar los eventos supuestamente atribuidos a la administración de vacunas según normatividad

TÍTULO DE LA NCL		Realizar la vacunación segura en el niño/niña y gestante según normas vigentes del MINSA..
ELEMENTO DE COMPETENCIA	03	Manejar los eventos supuestamente atribuidos a la administración de vacunas según normatividad.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>a. Los eventos leves atribuidos a la vacunación en el niño/niña y o gestante son identificados según tipo de vacuna administrada.</p> <p>b. Los eventos severos supuestamente atribuidos a la vacunación en el niño/niña y o gestante son identificados según tipo de vacuna administrada.</p> <p>c. Los eventos supuestamente atribuidos a la vacunación e inmunización son tratados según normatividad vigente.</p> <p>d. Los eventos supuestamente atribuidos a la vacunación son notificados según normatividad vigente.</p> <p>e. El plan de crisis es elaborado según normatividad vigente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimientos para la identificación de Eventos leves supuestamente atribuidos a la vacunación según tipo de vacuna (A) 2. Procedimientos para la identificación de Eventos severos supuestamente atribuidos a la vacuna según tipo de vacuna (B) 3. Procedimientos para el tratamiento y notificación de eventos supuestamente atribuidos a Vacunación e inmunización (ESAVI) (C, D) 4. Procedimientos para la elaboración del plan de crisis (E)
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Categoría: Establecimientos de salud</p> <p>Tipo: ESNI</p> <p>Categoría: Tipos de vacuna</p> <p>Tipo: Pentavalente y neumococos.</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación Directa y/o simulación de: Manejo de eventos supuestamente atribuidos a dos tipos de vacunas administrados. <p>CONOCIMIENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita sobre manejo de eventos supuestamente atribuidos a las vacunas administradas. <p>PRODUCTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 1 Registro en la historia clínica del manejo de ESAVI. 2. 1 Registro de investigación y notificación del ESAVI. 3. 1 Plan de crisis elaborado según procedimientos.

Instrumento de Evaluación IE - Cuestionario para Formulación de Preguntas (C-FP)

CUESTIONARIO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
FECHA DE EVALUACIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Administrar inmunizaciones en el niño/niña y gestante según normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

A continuación encontrará un enunciado con cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo podrá seleccionar **una** que considere correcta. Tenga en cuenta que para cada enunciado con cuatro opciones de respuesta sólo existe una única opción verdadera.

- Usted recibe a un niño de 2 meses en el establecimiento de salud, la madre lo trae para su control del niño sano. Este niño debe recibir su vacuna. Vive en área urbana no pobre. Señale la respuesta correcta:**

 - A) Pentavalente.
 - B) BCG.
 - C) Pentavalente + APO.
 - D) Influenza.
- El recién nacido debe ser vacunado con los siguientes biológicos. Señale la respuesta correcta:**

 - A) DPT + APO.
 - B) BCG + APO.
 - C) BCG + HVB.
 - D) SPR + BCG.
- Con respecto a la cadena de frío. Marque la respuesta correcta:**

 - A) Suspensiones de microorganismos vivos y atenuados.
 - B) Sistema de procesos ordenados para conservación, manejo y distribución de las vacunas.
 - C) Conjunto de acciones inmediatas para asegurar la calidad de las vacunas.
 - D) Actividad rutinaria que permite mantener los equipos frigoríficos y componentes en condiciones de operación.

4. **Qué es una vacuna. Marque la respuesta correcta:**
- A) Suspensión de microorganismos vivos, inactivos, muertos o productos tóxicos.
 - B) Suspensión de microorganismos vivos y atenuados.
 - C) Inductor de la inmunidad.
 - D) Dosificación adecuada de un biológico.
5. **Usted recibe a una niña de 4 meses de edad, la madre la trae al control del niño sano, refiere que recibe lactancia materna exclusiva; sin embargo, ha notado que su hija es diferente a sus hijos anteriores, dice que es más “blandita”, “no tiene fuerzas”, no se sienta ni sostiene la cabeza; sin embargo, en sus controles anteriores usted ha comprobado que tiene buen peso y talla para la edad. Vive en una zona urbana no pobre. ¿Qué vacuna le corresponde? Señale la respuesta correcta:**
- A) No se le debería vacunar.
 - B) La niña debería recibir la vacuna HVB.
 - C) La niña debería recibir Pentavalente + APO.
 - D) La niña debería recibir vacuna contra Rotavirus.
6. **Con respecto al caso de la pregunta 5. Si Usted está en una zona de pobreza o pobreza extrema. Señale la respuesta correcta:**
- A) No se le debería vacunar.
 - B) La niña debería recibir Pentavalente + APO.
 - C) La niña debería recibir Pentavalente + APO + Neumococo + Rotavirus.
 - D) La niña debería recibir Pentavalente + APO + Influenza.
7. **Con respecto a la vacuna contra la Hepatitis B. Señale la respuesta correcta:**
- A) Aplicar 1 cc vía IM.
 - B) Aplicar 0.1 cc vía intradérmica.
 - C) Aplicar 1.5 cc vía IM.
 - D) Aplicar 0.5 cc vía IM.
8. **Con respecto a la vacuna pentavalente. Señale la respuesta correcta:**
- A) Vacuna contra Paperas, Difteria, Neumococo, Rubéola, Tétanos.
 - B) Vacuna contra Difteria, H. Influenza, Tétanos, Paperas, Hepatitis B.
 - C) Vacuna contra Influenza, Difteria, Paperas, Rubéola, Tétanos.
 - D) Vacuna contra Hepatitis B, Rubéola, Tétanos, Influenza, Neumococo.
9. **Señale la respuesta correcta con respecto a la Linfadenitis supurativa:**
- A) Asociada a la vacuna Hepatitis B.
 - B) Asociada a la vacuna APO.
 - C) Asociada a la vacuna Fiebre Amarilla.
 - D) Asociada a la vacuna BCG.

10. **Señale la respuesta correcta con respecto al error "operativo del programa".**
- A) Se refiere al causado por la vacuna.
 - B) Se puede prevenir mediante la capacitación, la supervisión.
 - C) Se refiere al causado por la tecnología.
 - D) No es de mayor gravedad.
11. **Ordenamiento cronológico de aplicación de vacunas indicadas en el país. Señale el concepto correcto:**
- A) Esquema de vacunación.
 - B) Calendario de vacunación.
 - C) Inmuno prevención.
 - D) Esquema y calendario de vacunación.
12. **Señale lo correcto con respecto a la temperatura de conservación en el nivel local de las vacunas.**
- A) + 2° C A + 8° C.
 - B) 0° C A + 10° C.
 - C) - 8° C A + 8° C.
 - D) + 4° C A + 8° C.
14. **Señale la respuesta correcta con respecto a la vacuna contra Influenza.**
- A) 1 cc vía IM.
 - B) Haemophilus influenzae grupo B.
 - C) A partir de los 6 meses.
 - D) Toxoide.
14. **Sobre la vacuna SPR. Señale lo correcto.**
- A) 1 cc vía IM.
 - B) 6 meses.
 - C) Junto con AMA.
 - D) Áreas priorizadas.
15. **Señale lo correcto con respecto a la vacuna dT.**
- E) De 15 a 49 años.
 - F) Dos dosis.
 - G) Virus vivo.
 - H) Gestantes.
16. **Señale lo correcto. El esquema de vacunación actual establece e introduce la aplicación de tres nuevas vacunas en la aplicación regular; vacuna contra:**
- A) Hepatitis A.
 - B) Haemophilus Influenzae.
 - C) Neumococo.
 - D) Varicela.

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Observación Directa (LCH-OD)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Administrar inmunizaciones en el niño/niña y gestante según normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELIDO MATERNO	NOMBRES

DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA	Desempeño	X	Producto	
-----------------------	-----------	---	----------	--

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO								
	NUMERO DE OBSERVACIONES		1°		2°		3°	
	ASPECTOS A OBSERVAR		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.	Saluda amablemente al usuario llamándolo por su nombre e identificándose.							
2.	Verifica el nombre del usuario							
3.	Verifica el estado vacunal del niño y la madre							
4.	Orienta a la madre sobre: la vacuna a administrar, reacción de la vacuna, eventos esperados por la vacuna, cuidados en el hogar.							
5.	Invita a la madre o acompañante a sentarse o recostarse en la camilla, descubre al niño							
6.	Evalúa los signos de peligro del niño antes de administrar los inmuno biológicos.							
7.	Aplica la técnica del lavado de manos según norma de bioseguridad vigente.							
8.	Manipula los biológicos según norma.							
9.	Administra las vacunas según esquema.							

10. Elimina adecuadamente las jeringas, agujas sin retapar y torundas de algodón utilizadas, de acuerdo a las normas de bioseguridad vigente.						
11. Aplica protocolo en caso de ESAVI.						
12. Acuerda la fecha de próxima cita.						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						

JUICIO

Cumple



Aún no cumple



IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

Instrumento de Evaluación IE - Lista de Chequeo para Valoración de Producto (LCH-VP)

LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DÍA:	MES:	AÑO:
----------------------	------	------	------

GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	
ENTIDAD EVALUADORA	
EVALUADOR:	
LUGAR DE LA EVALUACIÓN	

DATOS DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL A EVALUAR		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	NOMBRE: Administrar inmunizaciones en el niño/niña y gestante según normas del MINSA.

DATOS DEL EVALUADO			
DNI	APELLIDO PATERNO	APELIDO MATERNO	NOMBRES
DIRESA	RED	MR	ESTABLECIMIENTO

LISTA DE CHEQUEO PARA	Desempeño		Producto	X
-----------------------	-----------	--	----------	---

FECHAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO						
NUMERO DE OBSERVACIONES	1°		2°		3°	
ASPECTOS A OBSERVAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. La Historia clínica contiene el registro de los datos completos con pulcritud y sin enmendaduras, con letra legible.						
2. La Historia clínica, registra la programación del Plan de atención integral.						
3. La Historia clínica, registra la identificación de los signos de peligro.						
4. La Historia clínica, registra la actividad de orientación y consejería.						
5. La Historia clínica, contiene el registro de las citas.						
6. La Historia clínica registra el sello y firma del responsable de la atención.						
7. El carné CRED, registra la vacuna del día con lapicero.						
8. El carné CRED, registra la cita con lápiz.						
9. El libro de registro, registra con lapicero la vacuna administrada						
10. El libro de registro, registra con lápiz la vacuna a administrar						
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR:						

JUICIO

Cumple

Aún no
cumple

IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FALTANTES	FECHA DE RECOLECCIÓN (segundo momento, si aplica)
N° de los aspectos:	

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

.....
FIRMA DEL EVALUADO

Iniciativa de Políticas en Salud - Perú
Calle Carpaccio 296. Of. 302. San Borja
Lima 41, Perú
Tel: (511) 224-3434
Fax: (511) 225-4241
Email: policyinfo@healthpolicyinitiative.com
<http://ghiqc.usaid.gov>
<http://www.healthpolicyinitiative.com>